

**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DEL CAMINO  
DE SANTIAGO EN BERCIANOS DEL REAL CAMINO (LEÓN)**

**DN-MI**  
**MEMORIA INFORMATIVA**



**AYUNTAMIENTO DE  
BERCIANOS DEL REAL CAMINO**

**EQUIPO REDACTOR**

Cristina Gutiérrez Pérez

colaborador: Alfonso Gutiérrez Pérez

DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA

**Septiembre 2016**

  
**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016.  
LA SECRETARIA MUNICIPAL  
FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>DI-MI MEMORIA INFORMATIVA</b>	<b>4</b>
Título I Encargo	5
Título II Marco legal	5
Capítulo 1.- Legislación y normativa urbanística	5
Capítulo 2.- Legislación de patrimonio histórico y cultural	5
Capítulo 3.- Legislación sectorial	6
Capítulo 4.- Instrumentos de ordenación del territorio	6
Título III Carácter del Plan Especial	7
Título IV Metodología general	7
Título V Contenido documental	7
Título VI Tramitación	9
Título VII Informes sectoriales e información pública	9
Título VIII Ámbito y superficie del Plan Especial	10
Título IX Encuadre territorial	14
Capítulo 1. Medio físico	14
Sección 1º Unidades morfo-estructurales y litología	14
Sección 2º Unidades naturales	15
Sección 3º Fisiografía	15
Sección 4º Edafología	15
Capítulo 2. Término municipal y núcleo	16
Sección 1º Aproximación al casco histórico	16
Sección 2º Red de comunicaciones	16
Capítulo 3. Clima	18
Título X Características socioeconómicas	19
Capítulo 1. Demografía	19
Sección 1º Evolución de la población	19
Sección 2º Estructura por sexo y edad de la población	20
Sección 3º Movimiento natural de la población	21
Sección 4º Movimiento migratorio de la población	21
Sección 5º Estructura de la población activa	22
Capítulo 2. Estructura económica	22
Sección 1º Sector primario	22
Sección 2º Sector secundario	23
Sección 3º Sector terciario	23
Sección 4º Transacciones inmobiliarias	23
Título XI Marco histórico	23
Capítulo 1. Fundación	23
Título XII Patrimonio Monumental	24
Capítulo 1. Ermitas	24
Ermita de San Roque.	24
Ermita de la Peralina	25
Capítulo 2. Camino de Santiago	26
Título XII Estructura urbana	26
Capítulo 1. Proceso de formación urbana	26
Sección 1º Estructura viaria	26
Sección 2º Estructura de la propiedad	26
Sección 3º Usos del suelo	27
Residenciales	27
Industriales	28
Agropecuarios	28
Terciarios y dotacionales	28
Espacios libres	29
Sección 4º Dinámica urbana	29



**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Capítulo 2. Estructura urbana global	29
Sección 1º Zonificación	29
Sección 2º Morfología de las manzanas	30
Sección 3º Tipología arquitectónica	30
Título XIV Marco urbanístico y normativo	31
Capítulo 1. Planeamiento vigente	31
Capítulo 2. Régimen urbanístico	31
Capítulo 3. Instrumentos de ordenación del territorio	31
Capítulo 4. El Conjunto Histórico como BIC	31
Capítulo 5. Bienes de Interés Cultural en el ámbito del Plan Especial	33
Título XV Inventario fotográfico	34
Título XVI Objetivos y diagnósticos iniciales	106
Capítulo 1. Protección activa del patrimonio cultural	106
Sección 1º El Conjunto Histórico como lugar significativo	106
Sección 2º Propuestas de mejora ambiental del paisaje urbano	107
Sección 3º Desarrollo de programas urbanos sostenibles	107
Capítulo 2. Criterios de adaptación de la estructura urbana	107
Sección 1º Conjunto Histórico y crecimiento	107
Sección 2º Densidad y sostenibilidad	107
Sección 3º Obtención y cualificación de dotaciones urbanísticas	107
Sección 4º Identificación de los ámbitos y caracterización en la estructura urbana	107
Sección 5º Planeamiento sostenible y acorde con los usos y costumbres	107
Capítulo 3. Consolidación y revitalización del conjunto	108
Sección 1º Conservación del trazado y la estructura parcelaria	108
Sección 2º Demanda de equipamientos	108
Sección 3º Protección paisajística y de los espacios públicos relevantes	108



**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado LA SECRETARIA MUNICIPAL  
por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

## INTRODUCCIÓN

Este documento del Plan Especial corresponde al requisito establecido por el apartado 2.a) del artículo 94 del Decreto 37/2007, de 19 de abril 2007, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León. La Memoria Informativa contiene información territorial y urbanística de carácter gráfico y literal sobre las características socioculturales propias del ámbito de actuación, que resultan relevantes para las determinaciones del plan.

Esta fase de información es el punto de partida necesario para el posterior desarrollo del plan, puesto que se incluye una recopilación de datos y el análisis de diversos aspectos necesarios para poder diagnosticar y establecer los factores esenciales del planeamiento.

El objetivo de la información urbanística es el reconocimiento de la realidad actual -socio-económica, cultural y patrimonial- para poder efectuar posteriormente el correcto engranaje entre la realidad actual con el marco normativo aplicable.



*Vista aérea del casco urbano de Bercianos del Real Camino*

## MEMORIA INFORMATIVA

### TÍTULO I ENCARGO

Se redacta el presente Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago en el término municipal de Bercianos del Real Camino por encargo del Ayuntamiento de Bercianos del Real Camino.

La iniciativa del planeamiento es pública a cargo del Ayuntamiento de la localidad, según lo

  
**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

dispuesto en la legislación urbanística y sectorial vigente, sin perjuicio del proceso de control administrativo que desarrollarán los órganos competentes de la Junta de Castilla y León.

## TÍTULO II. MARCO LEGAL

La elaboración de un Plan Especial de Protección supone la adaptación al cuerpo jurídico en materia de urbanismo que viene dado por legislación estatal y autonómica, fruto de la asunción por parte de las Comunidades Autónomas de las competencias en esta materia, y que está constituido básicamente por los textos legales relacionados a continuación.

### Capítulo 1 LEGISLACIÓN Y NORMATIVA URBANÍSTICA

1. RDL 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo (TRLRHL).
2. Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, modificada por la Ley 13/2003, de 23 de diciembre, por la Ley 9/2004, de 28 de diciembre, por la Ley 13/2005, de 27 de diciembre, por la Ley 14/2006, de 4 de diciembre y por la Ley 3/2010, de 26 de marzo (LOTCyL).
3. Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, modificada por la Ley 10/2002, de 10 de julio, por la Ley 21/2002, de 27 de diciembre, por la Ley 13/2003, de 23 de diciembre, por la Ley 13/2005, de 27 de diciembre, por la Ley 09/2007, de 27 de diciembre, por la Ley 04/2008, de 15 de septiembre, por la Ley 17/2008, de 23 de diciembre, por la Ley 09/2010, de 30 de agosto y por la Ley 19/2010, de 22 de diciembre (LUCyL).
4. Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero y modificado por el Decreto 99/2005, de 22 de diciembre, por el Decreto 68/2006, de 5 de octubre, por el Decreto 6/2008, de 24 de enero y por el Decreto 45/2009, de 9 de julio (RUCyL).
5. Reglamento de gestión urbanística, RD 3288/1978, de 25 de agosto, en sus artículos 130, 171, 196, 197, 198, 205, 206, 207, 208 y 210, según la Disposición Final Primera del RUCyL.
6. Normas Subsidiarias de Ámbito Provincial de León, aprobadas definitivamente por acuerdo de 3 de Abril 1.991 de la Consejería de M.A.y O.T. publicadas en el BOP nº 159 del sábado 13 de Julio de 1.991 y modificadas mediante Decreto 140/2003, de 11 de Diciembre, por el que se aprueba la Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de ámbito provincial de León

### Capítulo 2.- LEGISLACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

1. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
2. Decreto 571/1963, de 14 de marzo, protección de los escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés histórico-artístico.
3. Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, modificada por la Ley 8/2004, de 22 de diciembre (LPCCyL).
4. Decreto 37/2007, de 19 de abril 2007, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León (RPPCCyL).
5. Decreto 58/1994, de 11 de marzo, sobre prospecciones arqueológicas, utilización y publicidad de aparatos detectores de metales en actividades que afecten al Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Castilla y León.
6. Acuerdo 37/2005, de 31 de marzo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan PAHIS 2004-2012, de Patrimonio Histórico de Castilla y León.
7. Decreto de 22 de abril de 1949, sobre protección de los castillos españoles.

### Capítulo 3.- LEGISLACIÓN SECTORIAL

1. Ley 25/88, de 29 de julio, de Carreteras del Estado (LCE).
2. Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León (LCCyL).
3. Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
4. Ley 3/1998, de 24 de junio, de Accesibilidad y Barreras Arquitectónicas de Castilla y León y decreto 217/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Accesibilidad y Supresión de Barreras.
5. Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.
6. Ley 42/2003, de 21 de noviembre, de Montes.

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

7. Texto refundido de la Ley de Aguas, RDL 1/2001, de 20 de julio.
8. Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión.
9. Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.
10. Decreto Legislativo 1/2000, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales de Castilla y León.

Los acrónimos e iniciales utilizados en el documento y planos corresponden a los fijados en la orden FOM/1572/2006, de 27 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción técnica urbanística 2/2006, sobre normalización de los instrumentos de planeamiento urbanístico (ITPLAN).

#### **Capítulo 4.- INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Los instrumentos de ordenación del territorio están regulados en la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, modificada por la Ley 13/2003, de 23 de diciembre, por la Ley 9/2004, de 28 de diciembre, por la Ley 13/2005, de 27 de diciembre, por la Ley 14/2006, de 4 de diciembre y por la Ley 3/2010, de 26 de marzo, en la que se establecen los principios y objetivos de la ordenación territorial en la región y se define un sistema de instrumentos de planeamiento territorial, complementario a la planificación urbanística y a la planificación sectorial, que solucione las insuficiencias en el tratamiento de los problemas de ámbito supramunicipal y las dificultades para coordinar adecuadamente las actuaciones con incidencia territorial.

Estos instrumentos son las directrices de ordenación del territorio, las directrices de ordenación de ámbito subregional, los planes y proyectos regionales y los planes de ordenación de los recursos naturales. Los instrumentos de ordenación del territorio aprobados y en vigor a fecha de hoy se dividen en instrumentos de ámbito interprovincial y de ámbito provincial y los primeros se subdividen a su vez en planes territoriales y planes sectoriales.

Los planes interprovinciales de ámbito sectorial aprobados a fecha de hoy y en vigor son los que se relacionan a continuación:

1. Plan Director de Infraestructura Hidráulica Urbana (Decreto 151/1994, de 7 de julio, BOCyL 26-10-1994).
2. Plan Forestal de Castilla y León (Decreto 55/2002, de 11 de abril, BOCyL 17-04-2002).
3. Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007 (Decreto 52/2003, de 30 de abril, BOCyL 07-04-2003).
4. Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos Urbanos y Residuos de Envases de Castilla y León 2004-2010 (Decreto 18/2005, de 17 de febrero, BOCyL 23-02-2005).
5. Plan Regional de Ámbito Sectorial de Equipamiento Comercial de Castilla y León (Decreto 104/2005, de 29 de diciembre, BOCyL 30-12-2005).
6. Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos Industriales de Castilla y León 2006-2010 (Decreto 48/2006, de 13 de julio, BOCyL 18-07-2006).
7. Directrices Esenciales de Ordenación de Castilla y León (Ley 3/2008, de 17 de junio, BOCyL 24-06-2008).
8. Plan Regional Sectorial de Carreteras (Decreto 24/2009, de 26 de marzo, BOCyL 06-04-2009).

### **TÍTULO III. CARÁCTER DEL PLAN ESPECIAL**

Los planes especiales son instrumentos de planeamiento de desarrollo, como queda establecido en el artículo 33 de la LUCyL y en el artículo 77 del RUCyL, y tienen como objetivo general el establecimiento de las determinaciones de ordenación detallada de los ámbitos a que se refieran. Los planes especiales de protección tienen por objeto preservar el medio ambiente, el patrimonio cultural, el paisaje u otros valores socialmente reconocidos y podrán aplicarse sobre cualquier clase de suelo, e incluso extenderse sobre varios términos municipales a fin de abarcar ámbitos de protección completos.

Dentro de éstos, los planes especiales de Conjuntos Históricos, Sitios Históricos o Zonas

LA SECRETARIA MUNICIPAL  
FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

DILIGENCIA. - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016.

Arqueológicas tienen por objeto preservar los ámbitos del territorio declarados como Bien de Interés Cultural, y contendrán las determinaciones exigidas por la legislación sobre patrimonio histórico, y entre ellas un catálogo de los elementos que deban ser conservados, mejorados o recuperados, así como las medidas de protección de los mismos

#### TÍTULO IV. METODOLOGÍA GENERAL

La elaboración de este documento se ha realizado a partir de la base cartográfica y orto fotos aportadas por la Gerencia del Catastro, así como la documentación facilitada por el Ayuntamiento.

La metodología para la redacción de este documento se basa en el conocimiento más completo y fidedigno posible del municipio objeto del planeamiento, de su realidad urbana, social, económica, etc.

A partir de esto, se ha realizado una exhaustiva labor de recogida de datos e información, complementado con el trabajo de campo:

1. Toma de datos sobre el terreno y comparación con los datos aportados por el planeamiento general.
2. Ajustes de las infraestructuras, los edificios y los espacios libres conforme a la documentación aportada.
3. Comprobación de la trama urbana existente, usos, estado de conservación y modos de ocupación del territorio.
4. Análisis de los servicios necesarios, espacios de dotación y cotejo con los espacios de cesión obligatoria.

Se ha realizado una tarea de comprobación de factores físicos y urbanísticos sobre estructuras e infraestructura urbana, así como de sus condicionantes morfológicos, la existencia o no de dotaciones mínimas, niveles de equipamiento, etc., que permite previa sistematización y análisis de los datos recopilados realizar una propuesta de planeamiento adecuada y congruente.

#### TÍTULO V CONTENIDO DOCUMENTAL

Los Planes Especiales de Protección deben contener las determinaciones adecuadas a su finalidad protectora y además, cuando no estuviera establecida la ordenación detallada o fuera necesario modificar la ya establecida, las determinaciones señaladas para los Estudios de Detalle. Este PEPCH está constituido por los siguientes documentos, en aplicación de las determinaciones del artículo 94 del Decreto 37/2007, de 19 de abril 2007, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, por remisión del artículo 145.5.b) del RUCyL.

1. **DI-MI (Memoria Informativa):** contiene el análisis específico del Conjunto Histórico, desde el punto de vista territorial, urbanístico, histórico y socio-cultural, y permite la comprensión del bien y la identificación de sus principales valores, además de orientar adecuadamente las determinaciones para la protección de los mismos, la corrección de las amenazas y la mejora global del conjunto.
2. **DN-MV (Memoria Vinculante):** es el documento que establece la justificación de las determinaciones incluidas en el Plan Especial, atendiendo a la necesidad del cumplimiento de los criterios fijados por la normativa vigente y en particular el Decreto 37/2007, de 19 de abril 2007, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, a saber:
  - a) Justificación de las modificaciones de alineaciones, edificabilidad, parcelaciones o agregaciones que, excepcionalmente, el plan proponga.
  - b) Criterios para la determinación de los elementos tipológicos básicos de las construcciones y de la estructura y morfología del espacio afectado que deban ser objeto de acrecentamiento y mejora.
  - c) Criterios relativos a la conservación, protección y recuperación de fachadas y cubiertas e instalaciones sobre las mismas, así como de aquellos elementos más significativos existentes en el interior.
  - d) Programa ordenado de actuaciones dirigidas a la conservación, restauración, mejora, mantenimiento y saneamiento urbano del Conjunto Histórico o de áreas

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

concretas de la edificación, que tenga en cuenta las exigencias histórico culturales de los espacios urbanos, las infraestructuras, redes de servicios e instalaciones públicas. Se señalan igualmente los órganos encargados de la ejecución de dichas actuaciones.

4. **DN-NU (Normativa Urbanística):** contiene las normas específicas para la protección del patrimonio cultural en el ámbito del PEPCH, en materia específicamente urbanística y de protección del ambiente urbano. Estas normas están orientadas a la protección de los valores significativos del Conjunto Histórico, desde la comprensión de la estructura urbana histórica y del valor de los elementos inmuebles, estableciendo las medidas necesarias para la preservación de los mismos e indicando aquellas actuaciones excepcionales orientadas a su consecución.

5. **DN-CT (Documento Normativo Catálogo):** incluye la identificación y las medidas de protección de los elementos más significativos del conjunto urbano y los posibles vestigios arqueológicos, así como los Bienes declarados de Interés Cultural y aquellos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Castilla y León. Se incluyen también los elementos que se consideran perjudiciales para la preservación del Conjunto Histórico, estableciendo medidas para paliar sus efectos.

El Catálogo contiene una normativa específica para la regulación de las condiciones de catalogación y las determinaciones de alcance de los diferentes niveles y condiciones de protección considerada, además de un conjunto de fichas individualizadas de los diferentes bienes afectados por dicha regulación.

6. **DN-EE (Estudio Económico):** se detalla el programa de actuaciones previstas para la protección y mejora del Conjunto Histórico, estableciendo las prioridades y jerarquía de las actuaciones. Se incluye una evaluación de los recursos e inversiones necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Plan Especial, estableciendo la previsión de inversiones, mecanismos de financiación y agentes implicados en su puesta en práctica del Plan.

7. **DI-PI (Planos de Información):**

Comprenden la documentación gráfica necesaria para la comprensión del conjunto histórico, incluyendo el análisis de la estructura urbana y parcelaria, la determinación de elementos de interés y la presentación de las primeras pautas de diagnóstico.

**PI-01. PLANO DE ESTRUCTURA TERRITORIAL**

Ámbito del Plan Especial en el término municipal, que refleja gráficamente el territorio del término municipal de Bercianos del Real Camino que está incluido dentro del Conjunto Histórico del Camino de Santiago, conforme al Decreto 324/1999, por el que se delimita la zona afectada por la Declaración del Conjunto Histórico del Camino Santiago (Camino Francés).

**PI-02. USOS DEL SUELO.**

Ámbito del Plan Especial en suelo urbano, que refleja gráficamente la parte del suelo urbano que está incluido dentro del Conjunto Histórico del Camino de Santiago, conforme al Decreto 324/1999, por el que se delimita la zona afectada por la Declaración del Conjunto Histórico del Camino Santiago (Camino Francés).

**PI-03. ESTRUCTURA PLANEAMIENTO ANTERIOR**

Planeamiento vigente y calificación urbanística, que reproduce los planos de las Normas Subsidiarias de Ámbito Provincial en lo que afectan al trazado del Camino de Santiago en suelo urbano.

**PI-04. ESTRUCTURA CATASTRAL**

Estructura parcelaria y catastral en suelo urbano, y rustico.

**PI-05.** Alturas de la edificación en suelo urbano, que refleja mediante una escala cromática las alturas predominantes dentro del ámbito del Plan Especial, destacando los numerosos vacíos dentro de las manzanas periféricas y la mayor

LA SECRETARIA MUNICIPAL  
FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016.

colmatación en las áreas centrales, la existencia de dos alturas de las edificaciones residenciales alineadas a pie de calle y de una altura para las edificaciones auxiliares de las residenciales y en las de uso agropecuario.

- PI-05. ALTURAS DE EDIFICACION**  
Tipología de la edificación en suelo urbano, que refleja las alturas de las edificaciones y las parcelas sin edificar.
- PI-06. TAMAÑO DE LAS PARCELAS**  
Estructura parcelaria y catastral en suelo urbano que refleja mediante una escala cromática las parcelas agrupadas por su superficie, en tramos desde superficies inferiores a 100 m<sup>2</sup>, en franjas de superficies de 100 y 200 m<sup>2</sup> en suelo urbano y hasta las que superan los 5.000 m<sup>2</sup>.
- PI-07. ANTIGÜEDAD DE LA EDIFICACIÓN**  
Estructura parcelaria y catastral que refleja mediante una escala cromática la antigüedad de las edificaciones en las parcelas,
- PI-07. ESTADO DE CONSERVACION**  
Estructura parcelaria y catastral que refleja mediante una escala cromática es estado de conservación de las edificaciones en las parcelas,
- PI-09.** Inventario fotográfico, que recoge el emplazamiento de las fotografías incluidas en el inventario fotográfico de la memoria informativa del Plan Especial.

**8. DI-PO (Planos de Ordenación):**

Comprenden la documentación gráfica necesaria para la comprensión de la ordenación detallada del núcleo.

- PO-01.** Delimitación del ámbito del PEPCH en suelo rústico, que recoge las parcelas total y parcialmente incluidas en el Plan Especial.
- PO-02.** Delimitación del ámbito del PEPCH en suelo urbano, que recoge las parcelas total y parcialmente incluidas en el Plan Especial.

## TÍTULO VI TRAMITACIÓN

La tramitación de este Plan Especial será la indicada en el artículo 153 y siguientes del RUCyL, a saber:

1. Solicitud de los informes exigidos por la legislación sectorial del Estado y de la Comunidad Autónoma, el informe de la Administración de la Comunidad Autónoma y el informe de la Diputación Provincial.
2. Aprobación inicial del Plan Especial y apertura de un período de información pública de uno a tres meses (artículo 155.2.b) del RUCyL).
3. A la vista del resultado de período de información pública, se procederá a la aprobación provisional, con las modificaciones que fuesen necesarias.
4. Tras la aprobación provisional, se remitirá el expediente a la Comisión Territorial de Urbanismo u órgano competente de la Comunidad Autónoma, para su aprobación definitiva, si procede.

## TÍTULO VII INFORMES SECTORIALES E INFORMACIÓN PÚBLICA

En este apartado del Plan Especial se recogerán los informes sectoriales recabados –detallando las modificaciones que deban realizarse por aplicación de las prescripciones de los mismos- y las alegaciones que se pudieran recibir durante el período de información pública, con las contestaciones correspondientes y la propuesta de estimación –total o parcial- o desestimación.

LA SECRETARIA MUNICIPAL  
FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016.

## TÍTULO VIII ÁMBITO Y SUPERFICIE DEL PLAN ESPECIAL

El ámbito del Plan Especial, conforme al artículo 145.2 del RUCyL, puede ser delimitado mediante los procedimientos establecidos en la legislación de protección del medio ambiente y del patrimonio cultural o en otras normativas sectoriales, por un instrumento de planeamiento general o de ordenación del territorio o por el propio Plan Especial, en ausencia de planeamiento general.

El BIC a su paso por el Término Municipal de Bercianos del Real Camino, se ha declarado mediante los trámites siguientes:

- Tipo del Bien: Camino de Santiago en León a su paso por el Municipio de Bercianos del Real Camino
- Fecha de incoación del expediente 18-03-1993
- Fecha de Resolución 23-12-1999
- Categoría. Conjunto Histórico
- Área Protegida. 316,34 Ha

El Municipio de **Bercianos del Real Camino** cuenta como instrumento de planeamiento general vigente, Las Normas Subsidiarias de Planeamiento de ámbito Provincial de León.

El ámbito del Plan Especial está delimitado por el Decreto 324/1999, de 23 de diciembre, por el que se delimita la zona afectada por la Declaración del conjunto histórico del Camino de Santiago (Camino Francés). El artículo 2 de este Decreto establece que

*« La delimitación del Conjunto Histórico se define en líneas generales por una banda de 100 metros a cada lado de los distintos itinerarios rurales, con las variaciones que para cada caso concreto defina la documentación gráfica obrante en el expediente. Documentación que así mismo define la delimitación de cada uno de los itinerarios urbanos.*

*La descripción complementaria del bien a que se refiere el presente Decreto, así como la zona afectada por la declaración, son los que constan en el plano y demás documentación que obra en el expediente».*

*El ámbito del plan es por tanto coincidente con el del Conjunto Histórico del Camino de Santiago a su paso por el término municipal de Bercianos del Real Camino y que está grafiado en los planos. La superficie total del municipio es de 3.411,73 Ha de las que se incluyen en el ámbito de planeamiento 2,72 Ha, correspondientes al suelo urbano y 124,80 Ha al suelo rústico, conforme a la clasificación del planeamiento general vigente. (Plano I 01)*

El documento soporte de la delimitación del Camino a su paso por la provincia de León es la denominada *Documentación Básica para la Protección como Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico del Camino de Santiago – Tramo de la Provincia de León.*

Este documento se ha redactado utilizando como cartografía base la del Instituto Geográfico Nacional, la del Servicio de Estructuras Agrarias de la Junta de Castilla y León y la del Centro de Gestión Catastral de León. Tiene como objetivos

*“ Disponer de una documentación básica, fundamentalmente gráfica, elaborada sobre el parcelario rural y urbano, del trazado actual del Camino de Santiago en la provincia de León.*

*Delimitar el Conjunto Histórico (ámbito de protección).*

*Identificar los elementos de interés relacionados con el Camino, esté o no declarados BIC.”*

El documento está constituido por los planos de forman la documentación gráfica, el anexo fotográfico sobre los elementos de interés relacionados con el Camino y la Memoria Descriptiva del trazado del Camino en el término municipal de Bercianos del Real Camino.

Esta memoria incluye la delimitación del Conjunto Histórico, tramos rurales y tramo urbano, comentarios sobre el estado de conservación, una relación de elementos de interés y de monumentos (en su caso) y las normativas sectoriales y de protección.

LA SECRETARÍA MUNICIPAL  
FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

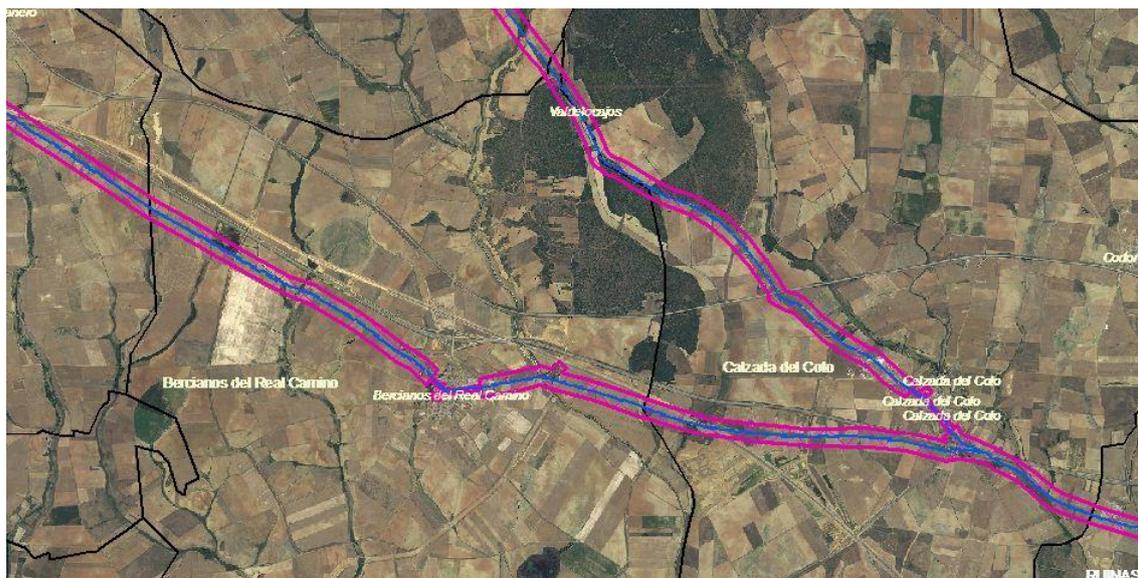
DILIGENCIA. - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016.

**Descripción del trazado. Delimitación del Conjunto Histórico.**

El Camino de Santiago se adentra en el municipio de Bercianos del Real Camino siguiendo la carretera local que une la delimitación del municipio de Calzada del Coto con el comienzo Este del municipio

Para la descripción del trazado se diferencian los sectores siguientes:

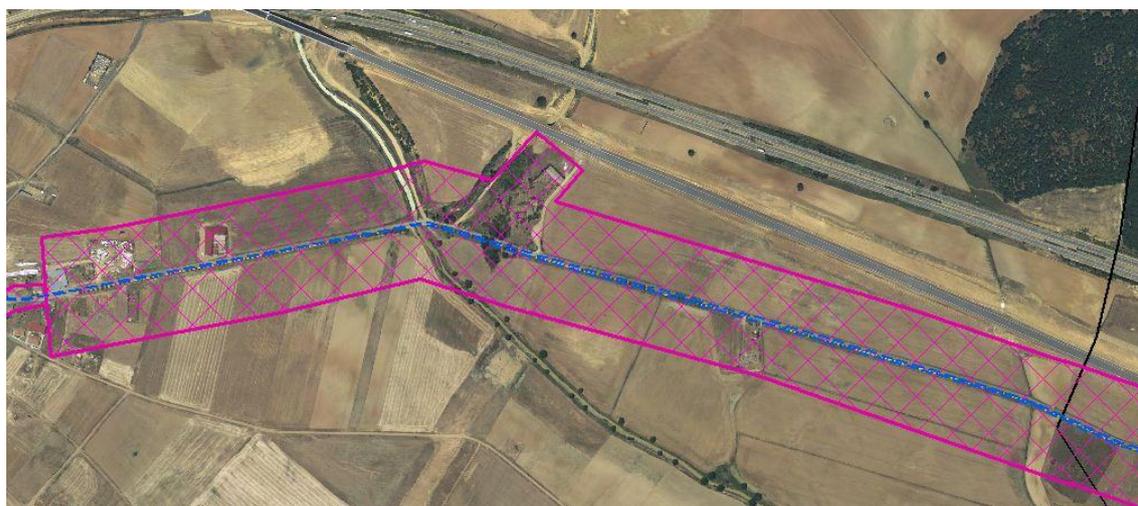
- **Tres sectores rurales.** El primero abarca desde el límite de término con Calzada del Coto, hasta el núcleo urbano de Bercianos del Real Camino. El segundo, desde el núcleo urbano hasta el límite del municipio de El Burgo Ranero, y el tercero es un tramo que se encuentra compartido entre el Municipio de Bercianos del Real Camino y El Municipio de Calzada del Coto.
- **Un sector urbano.**



*Delimitación del Camino de Santiago a su paso por el Termino Municipal de Bercianos del Real Camino*

**Sector rural -1**

El Camino continúa el doble itinerario que proviene del término municipal de Calzada del Coto. En este tramo se conserva la denominación de Camino Real adoptada ya en anteriores municipios, hasta entrar en la localidad de Bercianos del Real Camino.

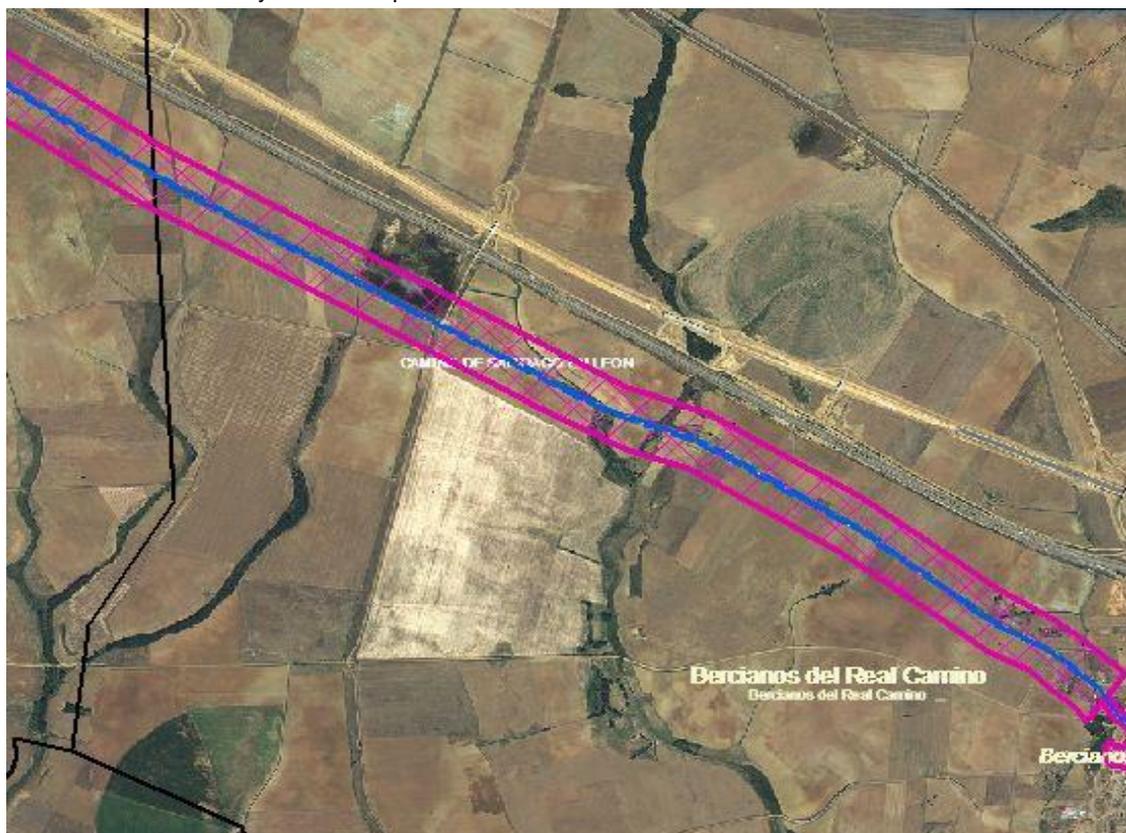


**Sector rural -2**

Después de atravesar el núcleo urbano, el Camino se adentra en unas ligeras ondulaciones hasta encontrarse con el término municipal de El Burgo Ranero.

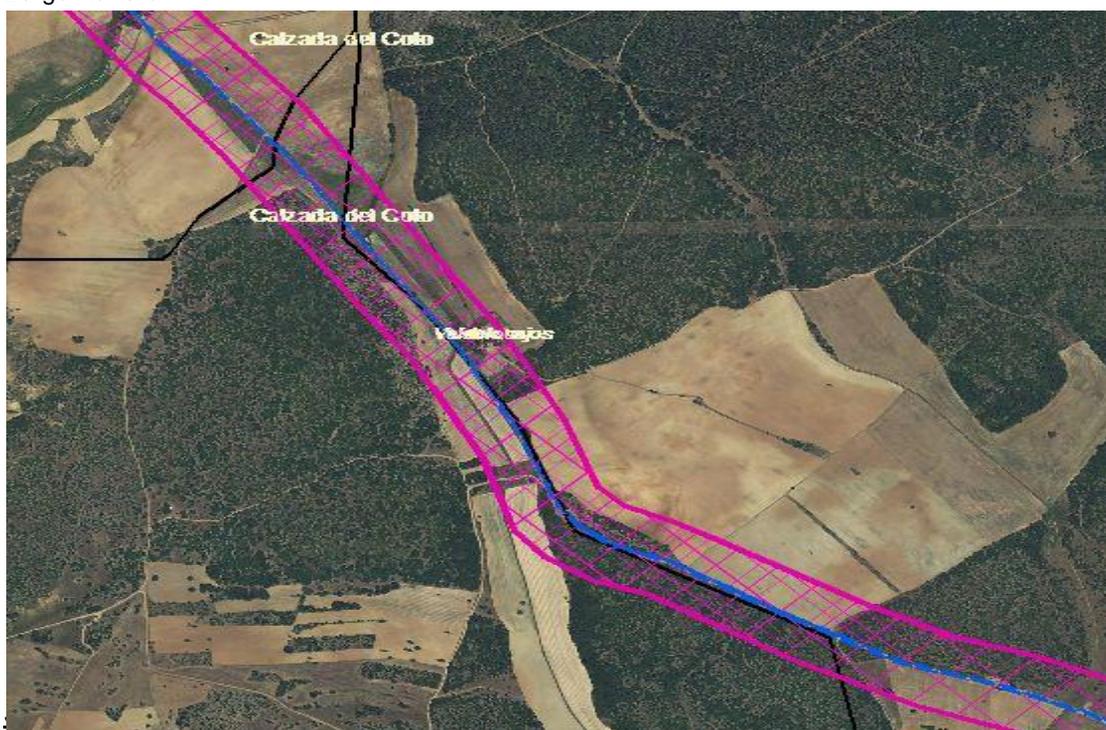
  
**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN  
LA SECRETARIA MUNICIPAL

La delimitación del Conjunto Histórico se establece de forma general en una franja de 100 m. a cada lado de los itinerarios rurales descritos, que varía para ampliarse o reducirse, adaptándose a los elementos territoriales y estructura parcelaria existente.



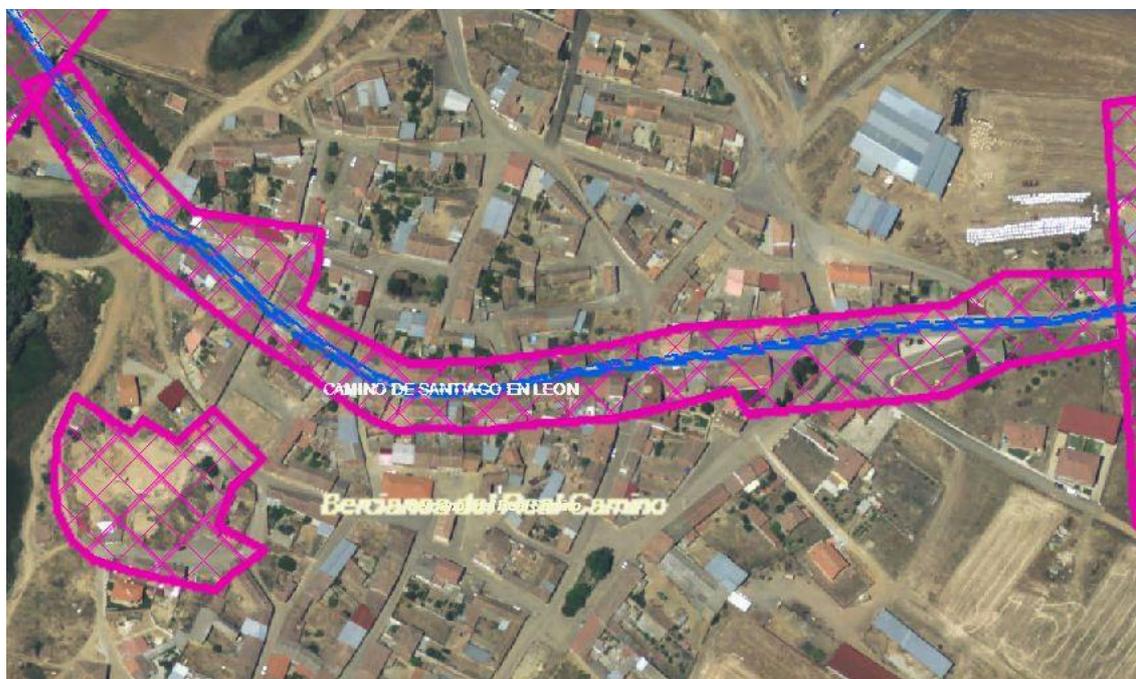
**Sector Rural -3**

El Camino continúa el doble itinerario que proviene del término municipal de Calzada del Coto. En este tramo se conserva la denominación de la Calzada Romana, que comparte en el límite de los Municipios de Calzada del Coto y Bercianos del Real Camino hasta entrar en el Termino de El Burgo Ranero.



  
**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016.  
LA SECRETARIA MUNICIPAL FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

El Camino penetra en la localidad de Bercianos del Real Camino por la carretera local, en el este del núcleo urbano, atravesando el mismo por el trazado histórico que ha sido elemento fundamental en la configuración urbana de la localidad dando origen a la denominada Calle Real y conectando con el sector rural 2 en la zona urbana oeste.



La delimitación del Camino de Santiago en el tramo urbano se ha trazado incluyendo las parcelas que dan frente y forman alineación hacia la calle referida, ampliado con algunos entornos monumentales. Este ámbito se ajusta a la estructura parcelaria urbana ».

Se recogen además en este documento los elementos y edificios considerados de interés que están relacionados con el Camino de Santiago, a saber:

**El jardín ejecutado sobre la antigua iglesia** de la que solamente queda como vestigio la portada

**La ermita de San Roque**

Propiedad: Obispado de León  
Estado de conservación: bueno.

**La ermita de la Peralina**

Propiedad: Ilmo. Aytº de Bercianos del Real Camino  
Estado de conservación: bueno.

En general, toda la estructura urbana de Bercianos del Real Camino presenta una imagen cuidada y homogénea en la arquitectura.

**4. Normativas sectoriales y de protección.**

En Bercianos del Real Camino existe regulación urbanística mediante la figura de Normas Subsidiarias de Planeamiento de ámbito Provincial de León

Redactadas y aprobadas en el año en el año 1991 y modificadas en el año 2003 no contiene protección específica para el Camino de Santiago.

Su normativa hace referencia a la legislación de Patrimonio Histórico, para aludir a la necesaria protección de entornos, y remitir a informe favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio todas las solicitudes de licencia de obras.

También se incluyen en la normativa las siguientes medidas de protección:

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Esta delimitación se completa con la que figura en los planos correspondientes y que se ha grafiado en el Plan Especial, conforme al criterio establecido en la memoria, deben considerarse afectadas por este Plan Especial todas las parcelas que dan frente al trazado del Camino, por lo que en la documentación gráfica se han señalado con distinto color las parcelas que se encuentran total o parcialmente incluidas en el ámbito del plan.

Se mantiene en su totalidad la delimitación establecida por la citada Documentación Básica, con los únicos ajustes derivados de la mayor precisión por la escala utilizada.

## TÍTULO IX. ENCUADRE TERRITORIAL

La ordenación específica y la protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago en Bercianos del Real Camino pasan por la comprensión del territorio en el que se enclava, recopilando sus principales valores naturales, ambientales y culturales, para proponer un modelo adecuado para su potenciación y conservación.

### Capítulo 1. Medio físico

#### Sección 1º Unidades morfo estructurales y litología

El municipio de Bercianos del Real se encuentra situado en la unidad morfo estructural Tierra de Campos.

La comarca de Tierra de Campos, con 1.992 km<sup>2</sup> de superficie, forma parte de una extensa unidad morfo estructural que se extiende por Zamora, León, Valladolid y Palencia. Probablemente la zona palentina es la más representativa de la campiña, caracterizada por una topografía de llanura debido a la acción de los agentes erosivos en los sedimentos de arcillas y arenas. Sobre estos materiales blandos la erosión no ha tenido dificultad en desarrollar un proceso de desmantelamiento que se traduce en un relieve llano, con suaves ondulaciones e interfluvios poco marcados que dan lugar a un paisaje abierto con horizontes lejanos.

La altitud media es de 800 m. con una horquilla de entre 40 y 140 m. y entre los páramos detríticos que la limitan por el norte a los que asciende por una rampa de poca pendiente y los páramos calcáreos por el sur,

Los materiales típicos del sustrato del área son las arcillas ocre amarillentas algo arenosas del vindoboniense, sobre las que se asientan los tradicionales cultivos de cereal y que han servido tradicionalmente como materia prima para la fabricación de adobes y ladrillos. Los suelos de la Tierra de Campos se caracterizan en general por un contenido relativamente alto de carbonato cálcico y un contenido en arcilla elevado, lo que les hace pesados para trabajar pero les confiere una buena fertilidad y gran resistencia a las sequías, debido a su buena capacidad de almacenamiento de agua en los períodos húmedos –otoño y primavera- y su disposición para cederla gradualmente en el período seco, aunque esta virtud se ve limitada en parte por su escaso contenido en materia orgánica (entre el 1% y el 2% de media).

En rasgo más marcado del clima es su continentalidad propia de toda el área central de la depresión del Duero y que en la provincia de León se manifiesta en Tierra de Campos claramente.

La vegetación natural es prácticamente nula. Únicamente se encuentra algo de vegetación halófila en las zonas endorreicas, vegetación ruderal y nitrófila en bordes de cultivo junto con retamares o tomillares, y retazos de formaciones ripícolas junto a los cursos fluviales, cuyas vegas están ocupadas por cultivos de regadío y extensas choperas.

Del bosque esclerófilo climácico de la zona no existen más que unas escasas manchas de pocas hectáreas de matorral de encina. Esta ausencia de vegetación es milenaria. La agricultura cerealista ha configurado históricamente el paisaje de campos de campos y ha constituido su principal recurso. Según relata Apiano, Escipion penetró en los campos vacceos de *Pallantia* con el doble fin de privar de pan a los numantinos y a su vez de aprovisionar a sus tropas de trigo. De este hecho surge seguramente el nombre de *Campi Gothorum* con el que se conoció a la Tierra de Campos hasta aproximadamente los tiempos de Alfonso X El Sabio.

El cultivo de cereal ha constituido por tanto la estampa de la tierra campesina hasta hace pocos

LA SECRETARIA MUNICIPAL  
FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

DILIGENCIA. - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016.

años fecha en la que la puesta en regadío de la banda suroriental de la unidad ha cambiado parcialmente la imagen. No hay que olvidar que en los s. XVII y XIX el viñedo ocupaba también una notable extensión, aunque la filoxera supuso el comienzo del fin del viñedo, del que sólo quedan pequeñas manchas testimoniales y de escaso valor económico.

La industria tiene una presencia casi testimonial. La pequeña industria artesanal de los pueblos de Campos La población ha sufrido con intensidad los efectos de la emigración y se concentran en núcleos de escaso número de habitantes (la mayoría con menos de 1.000).

### **Sección 2º Unidades naturales**

La unidad natural más relevante en la que se encuentra enclavado el municipio de Bercianos del Real Camino es la Tierra de Campos en todas las direcciones.

### **Sección 3º Fisiografía**

Los terrenos de la zona son ondulados aunque casi siempre en forma leve. Existen las depresiones de los cauces de algún arroyo menor.

La mayoría de los terrenos se encuentran entre los 800 metros y los 850 metros de altitud.

### **Sección 4º Edafología**

Siguiendo las normas de la clasificación americana, los suelos del municipio de Carrión de los Condes pertenecen a los órdenes:

1. Entisols.
2. Inceptisols.
3. Alfisols.

Los entisols son los suelos menos evolucionados presentando un perfil del tipo A/C y en ellos se distinguen dos subórdenes bien diferenciados: fluvents y orthents.

Los fluvents son suelos aluviales formados por los aportes recientes del río situados en sus márgenes. Se trata de suelos profundos, con texturas de arenosas a francas, con buena permeabilidad y aireación, gravas en profundidad y normalmente muy productivos en regadío. Son típicos suelos de vega que a nivel de grupo se clasifican como xerofluvents y representan aproximadamente el 15% por ciento de la superficie.

Los orthents son suelos muy poco profundos, formados generalmente por un único horizonte sobre la roca madre, que ocupan posiciones inestables como cerros, zonas montañosas o laderas de gran inclinación, por los que están sometidas a continua erosión. Se distribuyen irregularmente por la zona y suponen aproximadamente el 13% de la misma. Son suelos pobres y pedregosos en superficie y sin posibilidad de cultivo debido a su gran inclinación y escasa profundidad. A nivel de grupo se clasifican como xerothents.

Los incentivos son suelos medianamente desarrollados con un perfil tipo A (B) C en el que hay un horizonte (B) que representa un moderado grado de evolución. Son frecuentes en la zona, principalmente en los vértices noreste y sureste y ocupan aproximadamente el 45% de la superficie. Se trata de suelos medianamente profundos, con abundante caliza en todo el perfil, pobres en materia orgánica y alcalina, con texturas de franca a franca arenosa y valores del PH próximos al 8. Sostienen la agricultura de secano y se corresponden con suelo pardo calizos. A nivel de grupo se clasifican como Xerothents.

Los Alfisols son los suelos muy desarrollados presentando un perfil tipo a A/Bt/C, en el que se ha formado un horizonte argólico (Bt) de acumulación de arcilla ilimitada que les caracteriza. Ocupan aproximadamente el 27% de la superficie y son suelos generalmente profundos y muy evolucionados, conformando gran parte de ellos restos de antiguas terrazas pedregosas, con superficie generalmente acida y que sostienen una agricultura de secano. Se corresponden con los suelos pardos y a nivel de grupo se clasifican con Haploxeralf.

LA SECRETARÍA MUNICIPAL  
FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016.

## Capítulo 2. Término municipal y núcleo

El término municipal de Bercianos del Real Camino se localiza en la llanura sedimentaria de la Tierra de Campos, una comarca natural de más de 5.000 km<sup>2</sup> y de las más grandes de Europa, que abarca territorios pertenecientes a cuatro provincias (Palencia, Valladolid, Zamora y León) y en la que se producen muy escasas variaciones de altitud. El paisaje es fundamentalmente agrario y de tierras de labor, interrumpido sólo ocasionalmente por la presencia de algún cerro testigo y las infraestructuras de riego, como arroyos y canales, que surcan los campos.

La superficie total del término es de **34,2 km<sup>2</sup>** y una densidad de población de 3,29 habitantes por km<sup>2</sup> está situado en la franja centro de la comarca. Limita al sur con Gordaliza del Pino, al este con Calzada del Coto, al norte con El Burgo Ranero y al oeste con El Burgo Ranero y Vallecillo

### Sección 1º Aproximación al casco histórico

El núcleo urbano principal es la propia población de Bercianos dista 49 km. de la capital y se encuentra a 858 m. de altitud sobre el nivel del mar.

### Sección 2º Red de comunicaciones

La red de comunicaciones está formada por una red de carreteras que comunican la localidad con el resto de la provincia y el norte peninsular:

1. Autovía A-231 de León a Burgos
2. N-120 antigua nacional León Burgos

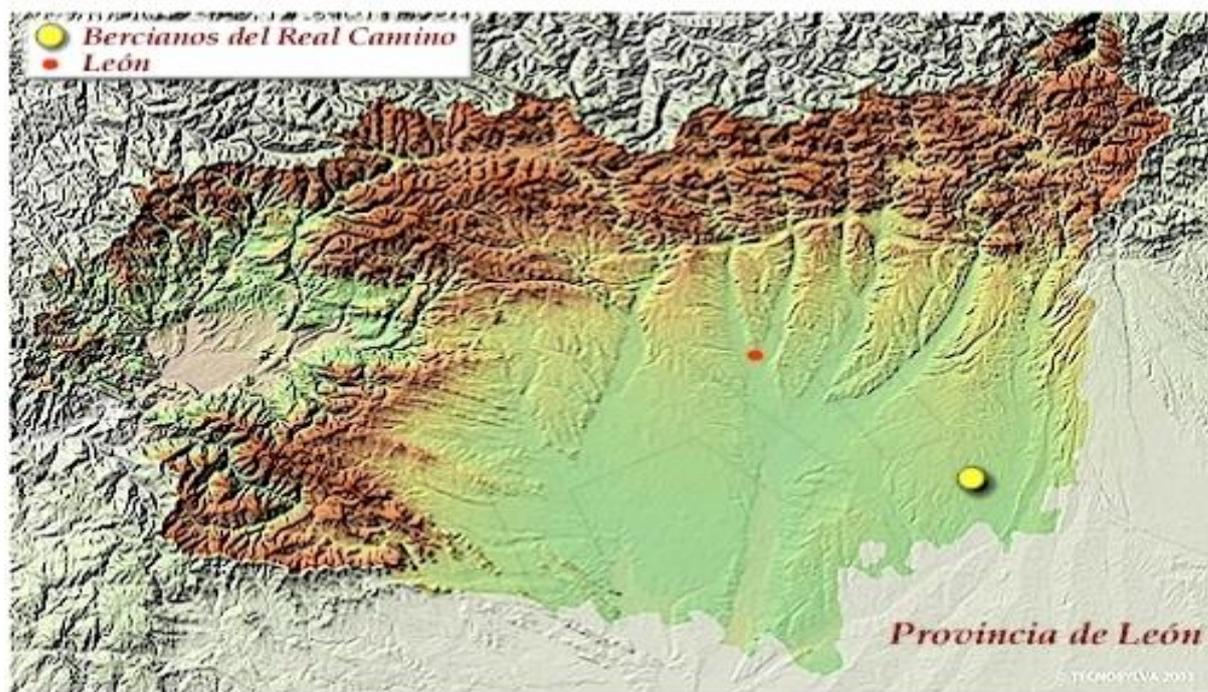


PLANO GENERAL DEL CASCO DE BERCIANOS DEL REAL CAMINO

LA SECRETARIA MUNICIPAL  
FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Esta copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016.

**DILIGENCIA.**



El acceso principal desde la capital es la carretera A-231, de León Burgos, finalizada en el año 2003, hay 49 km. hasta la capital de la provincia

Los aeropuertos más cercanos son el de Valladolid (a 85 km.), el de León (a 60 km.) y el de Burgos (a 150 km). El aeropuerto internacional de Madrid-Barajas está a 300 km. de distancia.

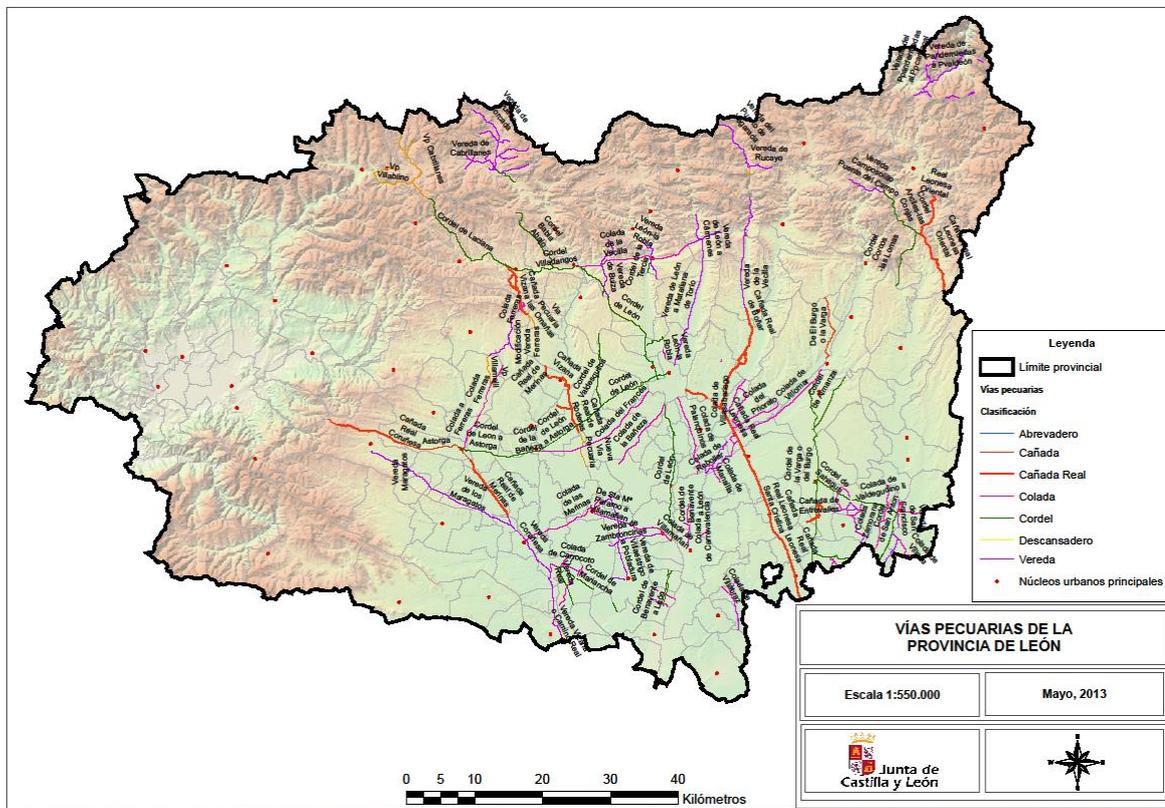
Las vías pecuarias son las rutas o itinerarios por donde discurre o ha venido discuriendo tradicionalmente el tránsito ganadero. Asimismo, tienen a todos los efectos la consideración de vías pecuarias, los descansaderos, abrevaderos, majadas y cualquier otro tipo de terreno o instalación anexa a aquellas, que sirva al ganado trashumante y a los pastores que lo conducen. Aunque fue el trasiego de ganados lo que dio origen a las vías pecuarias, hoy en día la trashumancia y la trasterminancia son actividades residuales, icono de tiempos no tan lejanos en el tiempo, y sin embargo tan diferentes.

Las vías pecuarias son bienes demaniales propiedad de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, cuya gestión corre a cargo de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, que consciente de las demandas de la sociedad respecto a actividades de ocio y tiempo libre en la naturaleza, se plantea el encaminar los usos de este enorme entramado pecuario hacia la satisfacción de esas necesidades consideradas legalmente "usos compatibles y complementarios".

La red de vías pecuarias de Castilla y León es la más extensa de todas las Comunidades Autónomas, recorriendo **32.000 Km** ampliamente distribuidos por todo el territorio, lo que traducido a superficie, viene a ser unas **100.000 hectáreas**. Asociado a este bien demanial, se encuentran las parcelas de reemplazo, que son fincas desafectadas de las propias vías pecuarias tras procesos de concentración parcelaria. El número de estas parcelas en Castilla y León es de 2.145 y ocupan una extensión aproximada de 3.500 hectáreas.

Actualmente 21.095 kilómetros de vías pecuarias ya cuentan con clasificación aprobada (se ha determinado su existencia y características generales). De estos, 3.905 Kilómetros corresponden a Cañadas, 4.329 son Cordeles, 4.879 Kilómetros de Veredas y 7.981 son Coladas, a lo que habría que añadir 599 hectáreas de descansaderos de vía pecuaria clasificados.

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARÍA MUNICIPAL



### Capítulo 3. Clima

Bercianos del Real Camino se encuentra en una zona climática del tipo Mediterráneo templado, un poco más frío al norte, siendo el valor medio de sus variables climáticas los que figuran en el siguiente cuadro:

Variable climática	Valor medio
Temperatura media anual	10-12°C
Temperatura media mes más frío	2 -4
Temperatura media mes más cálido	18-22°C
Duración media del período de heladas	7-8 meses
ETP media anual	700-800 mm.
Precipitación media anual	250-600 mm.
Déficit medio anual	200-400 mm.
Duración media del período seco	3-5 meses
Precipitación en invierno	28%
Precipitación en primavera	30%
Precipitación en otoño	29%

El clima es benigno aunque frío en invierno y cálido en verano, es decir, atemperado a la época. Se dejan sentir los efectos de la temperatura con intensidad, ya en invierno por el frío, ya en verano por el calor, observándose a cada paso bruscos cambios de temperatura. Los meses más fríos son enero y febrero (media: 3°C; mínima absoluta: -14,8°C) y los más cálidos, julio y agosto (media: 20°C; máxima absoluta: 38,4°C). La precipitación media anual es de unos 550 mm., distribuida principalmente en dos

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

estaciones típicamente lluviosas, la primavera y el otoño con una media anual de quince días de nieve y cinco de granizo.

En estas condiciones se dan los cultivos de cereales y leguminosas de invierno (trigo, cebada, avena, centeno, etc.) y viñedo sin riego, entre otros.

## TÍTULO X CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

### Capítulo 1. Demografía

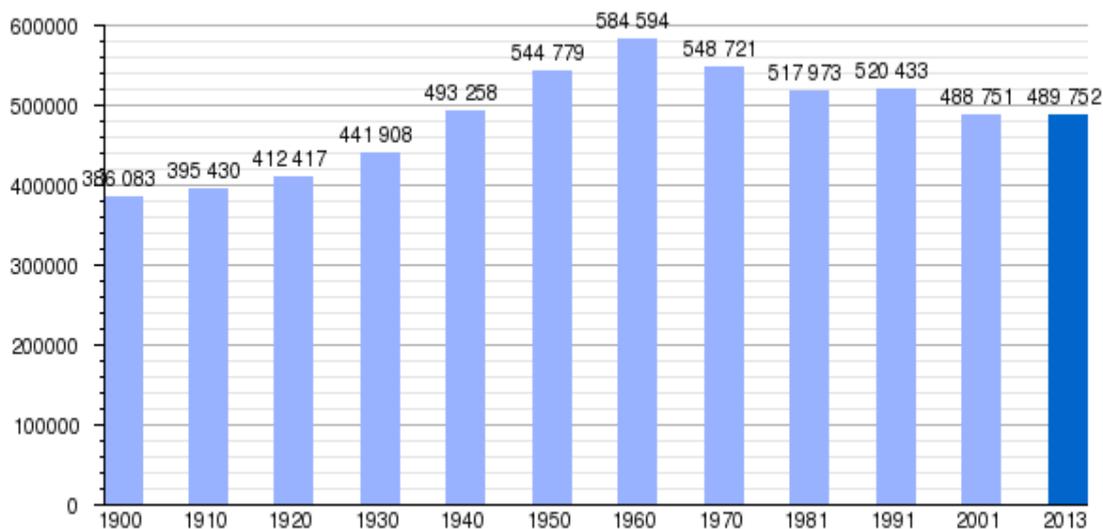
La evolución demográfica de la población española y de la comunidad autónoma se ha caracterizado por la rapidez con que se ha pasado desde un marco demográfico caracterizado por unas elevadas tasas de natalidad y mortalidad, con unidades familiares numerosas y complejas y una estructura de la población joven y agraria, a un nuevo estadio marcado por bajas tasas de natalidad y mortalidad, con unidades unifamiliares reducidas e incluso unipersonales, y una sociedad sometida a un importante proceso de envejecimiento y con un significativo grado de urbanización y tercerización productiva.

Este proceso de transformación que se desarrolla en poco menos de tres décadas, es el resultado de un importantísimo y en ocasiones traumático éxodo rural, propiciado por una intensa transformación económica del mundo rural y urbano. El significativo proceso de modernización, especialización e incremento de la productividad agraria, que expulsó a importantes contingentes de población rural, se vio acompañado por una transformación de similar intensidad en el campo industrial, donde el proceso de concentración de las actividades productivas se centró en un limitado número de áreas, que se corresponden con grandes núcleos urbanos y capitales de provincia

Los datos de la pirámide de población de 2010 se pueden resumir así:

- La población menor de 20 años es el 14,89 % del total.
- La comprendida entre 20-40 años es el 25,99 %.
- La comprendida entre 40-60 años es el 28,9 %.
- La mayor de 60 años es el 30,21 %.

**Gráfica de evolución demográfica de Provincia de León entre 1900 y 2013**



■ Población de derecho (1900-1991) o población residente (2001) según los censos de población del INE.

### Sección 1ª Evolución de la población

  
**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN  
 LA SECRETARIA MUNICIPAL

Tanto en Bercianos del Real Camino como en los municipios de la comarca se han venido presentando síntomas de una evolución desfavorable en cuanto a sus efectivos demográficos. Durante la primera mitad del s. XX se observó una trayectoria descendente, disminuyendo la población de Tierra de Campos en un 20% en una tendencia continuada a partir de la segunda mitad del siglo, al igual que ocurrió en otros contextos rurales de la región en la misma época. Cualquiera que sea el tamaño de los municipios de la zona, se puede afirmar que siempre se registra una evolución de signo negativo en lo concerniente a la estructura por edades, con un importante descenso de los colectivos de adultos.

A lo largo del s. XX la población de hecho de Bercianos del Real Camino se ha mantenido en 209 habitantes, con oscilaciones que responden a acontecimientos de alcance nacional, como la epidemia de gripe de 1918 -que hace descender la población del censo de 1920 o la Guerra Civil - con resultados negativos en 1940 respecto a 1930. En 1950 el municipio alcanza la mayor población del siglo, con 600 habitantes, momento a partir del cual se inicia un declive demográfico sostenido que alcanza hasta la actualidad.

En la actualidad, Bercianos del Real Camino es un municipio cuya población está por encima de 200 habitantes

Los rasgos característicos del municipio desde el punto de vista demográfico son los siguientes:

1. Envejecimiento de la población.
2. Crecimiento vegetativo negativo.
3. Paulatina y lenta llegada de inmigrantes extracomunitarios.

La estructura demográfica de la población posee una evolución similar a la del conjunto nacional y regional, asistiendo a un proceso generalizado de envejecimiento poblacional, que en esta zona es muy acusado y se sitúa claramente por encima no sólo de la media nacional de población mayor de 65 años, sino también por encima del porcentaje de la Comunidad de Castilla y León.

## Sección 2ª Estructura por sexo y edad de la población

Estudiando la estructura de la población podemos apreciar que estamos ante una población envejecida como característica destacada, mostrando la misma situación que gran parte del medio rural de Castilla y León. En la mayoría de los núcleos habitados de la Comunidad Autónoma las personas de mayor edad superan con mucho a los jóvenes, pero gracias a la diversificación económica en los últimos años se ha permitido equilibrar parcialmente este índice, favorecido por la mejora de las comunicaciones y la atracción cultural y natural que suponen algunos pueblos de la comarca de Tierra de Campos como motivadores económicos

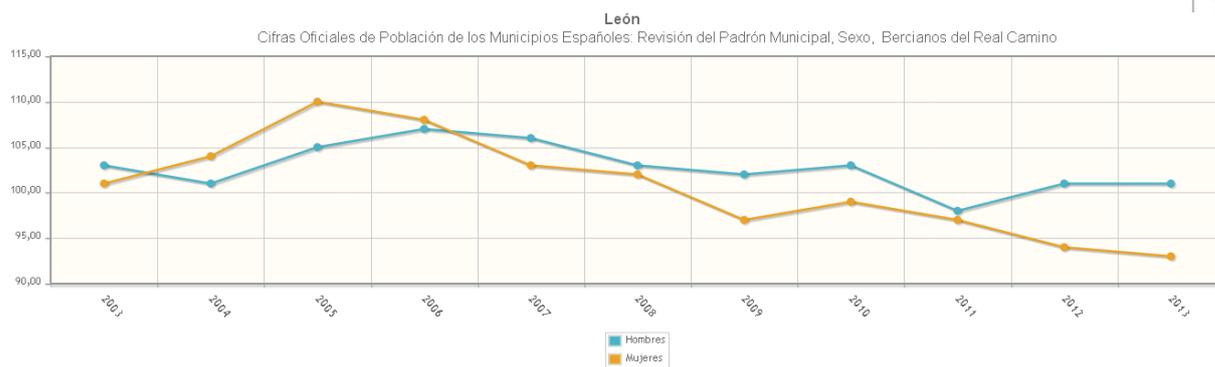
*Evolución de la población*

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Hombres	105	107	106	103	102	103	98	101	101
Mujeres	110	108	103	102	97	99	97	94	93
<b>Total</b>	<b>215</b>	<b>215</b>	<b>209</b>	<b>205</b>	<b>199</b>	<b>202</b>	<b>195</b>	<b>195</b>	<b>194</b>



LA SECRETARIA MUNICIPAL  
FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016.



### Sección 3º Movimiento natural de la población

Un dato que refleja la situación por la que atraviesa la comarca de Tierra de Campos es el saldo vegetativo. La evolución de la población en las últimas décadas es claramente regresiva, motivado principalmente por el envejecimiento de la población, llegando en algunos años incluso las defunciones a doblar a los nacimientos.

Las transformaciones más importantes que afectan a la población del municipio y al conjunto de la sociedad española son -por un lado- el cambio en las pautas de fecundidad, que ha reducido cuantiosamente los nacimientos y -por otro- el incremento en la esperanza de vida, que arroja cada vez mayor representación de los grupos de edad más longevos sobre el resto. La atenuación del crecimiento por vía natural y el envejecimiento de la población son procesos asociados a esta fase final de la transición demográfica española.

### Sección 4º Movimiento migratorio de la población

En relación a la migración interior, se puede decir que la tendencia que se sigue es a la de un saldo bastante oscilante, con tendencia general negativa en el último año estudiado.

Situación actual

#### Nacionalidades extranjeras en la provincia de León en 2009<sup>2</sup>

Posición	Nacionalidad	Población
1ª	Portugal	4.450
2ª	Colombia	3.111
3ª	Marruecos	3.039
4ª	Francia	2.514
5ª	Bulgaria	2.455
6ª	Rumanía	2.144
7ª	República Dominicana	1.989
8ª	Argentina	1.410
9ª	Suiza	1.325
10ª	Brasil	1.257

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fie. en el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Debido a la inexistencia de una clara tendencia en el periodo estudiado y a la falta de disposición de datos de años anteriores, resulta arriesgado intentar conocer las previsiones para los próximos años de este movimiento migratorio interior que, aunque termina el periodo con ligero saldo negativo, no es razón suficiente para pensar que no puede volver a fluctuar de forma negativa o positiva en el siguiente periodo.

En cuanto a la migración exterior, la provincia de León no es ajena al proceso que se está dando de inmigración. Según los datos proporcionados por el banco estadístico de Caja España, residen en Bercianos del Real Camino en el año 2011 un total de 1 extranjeros, provenientes de mayoritariamente de Europa.

### **Sección 5ª Estructura de la población activa**

Las estructuras socio-económicas de la zona no difieren sensiblemente de las de los marcos provincial y regional. La población ocupada en la agricultura es numerosa, en sintonía con los valores regionales, aunque el sector servicios es el vinculado a la actividad turística del Camino de Santiago.

La proporción de parados por sectores económicos no guarda una estrecha relación con la importancia de estos. El sector agrario cuenta con una proporción bastante reducida del número de parados. El sector servicios es -con diferencia- el sector con el que se cuenta un mayor número de desocupados, seguido del sector construcción e industrial.

Según las cifras aportadas por el INEM sobre el paro registrado y de afiliados a la Seguridad Social para el municipio de Bercianos del Real Camino, en la provincia de León y España, se observan los siguientes aspectos:

1. Los valores para la población activa en el municipio, aunque próximos a los niveles provinciales y nacionales, se encuentran un poco más bajos, debido al mayor grado de envejecimiento de la población sobre el que están referidos los datos municipales y por tratarse de un medio eminentemente rural.
2. Los valores de población ocupada en el municipio se encuentran por debajo de los niveles provincial y nacional, además de ser los valores de población en paro también más bajos.
3. Los valores de población desocupada se encuentran por debajo de los niveles provincial y nacional. En las edades centrales es donde figura una mayor cantidad de desempleados.

### **Capítulo 2. Estructura económica**

El conocimiento de la actividad económica de un determinado municipio es fundamental en la elaboración de un documento de planeamiento, ya que sólo así es posible atender de la manera más adecuada las demandas especiales que el desarrollo de distintas actividades humanas exigen. Es una cuestión básica, ya que no podemos olvidar que el futuro de cualquier núcleo rural viene marcado ineludiblemente por el dinamismo de las actividades económicas que en él se desarrollan.

A la vez, la normativa propuesta deberá garantizar la adecuada convivencia entre los usos agropecuarios, industriales y de servicios con el residencial para no perjudicar en ningún caso la habitabilidad urbana, ni los valores ecológicos y paisajísticos existentes de la zona.

El conocimiento de la actividad económica de un determinado municipio es fundamental en la elaboración de un documento de planeamiento, ya que sólo así es posible atender de la manera más adecuada las demandas especiales que el desarrollo de distintas actividades humanas exigen. Es una cuestión básica, ya que no podemos olvidar que el futuro de cualquier núcleo rural viene marcado ineludiblemente por el dinamismo de las actividades económicas que en él se desarrollan. A la vez, la normativa propuesta deberá garantizar la adecuada convivencia entre los usos agropecuarios, industriales y de servicios con el residencial para no perjudicar en ningún caso la habitabilidad urbana, ni los valores ecológicos y paisajísticos existentes de la zona.

### **Sección 1ª Sector primario**

La economía provincial y de Tierra de Campos se ha caracterizado por estar ligada al sector

LA SECRETARÍA MUNICIPAL  
FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

DILIGENCIA. - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016.

primario, es decir a la ganadería y a la agricultura, habiendo sufrido en la última década la economía de esta comarca cambios importantes en todos los sectores de actividad.

La agricultura se ha convertido en un subsector de gran peso para la economía provincial, pasando de una agricultura tradicional, de bajo rendimiento y dirigida al consumo local, a una agricultura especializada, aunque el tamaño medio de las explotaciones, derivado del sistema hereditario y que ha ido dividiendo las parcelas en otras más pequeñas, se encuentran actualmente poco adaptado a la dura competencia del mercado.

A este problema hay que sumarle el incremento de las explotaciones agrarias a tiempo parcial, que ha contribuido a un aumento de las explotaciones pequeñas, trabajadas directamente por el propietario, mientras que los agricultores en exclusiva tienen que acudir al arrendamiento o aparcería como forma de aumentar el tamaño de sus pequeños predios, lo que dificulta explotaciones grandes y más competitivas.

En los años ochenta del siglo pasado se trabajaba casi tres cuartas partes de la tierra de Bercianos del Real Camino en propiedad y únicamente la mitad en la década siguiente, mientras el arrendamiento se duplica en ese período y la aparcería se triplica. El aumento de superficie cultivada en estos sistemas se debe a las explotaciones -o parte de ellas- de los empresarios absentistas, que han emigrado o se dedican a otra actividad y han dejado en manos de otros el cultivo de sus tierras.

En Bercianos del Real Camino se cultiva básicamente cereal grano, sobre todo trigo y cebada, y con superficie menor avena y maíz. El cereal grano representa casi el 90% de todos los cultivos del municipio y también es donde se concentra la mayoría del regadío. A mucha distancia le siguen los cultivos forrajeros (maíz y alfalfa) y los industriales (girasol y remolacha azucarera). En menores extensiones se cultivan leguminosas de grano, patatas y hortalizas. Los huertos familiares donde se cultivan una parte de estas hortalizas,

El subsector ganadero ha sufrido un fuerte descenso, sobre todo en la ganadería bovina y en el porcino, que prácticamente ha desaparecido. Se mantiene el ganado ovino.

#### **Sección 2º Sector secundario**

El número de establecimientos industriales del municipio es escaso y se trata más bien de pequeñas industrias y con pocos trabajadores por establecimiento, lo que permite hablar de talleres más que de factorías industriales.

El Registro de Establecimientos Industriales sólo recoge las empresas que tienen datos de alta en la Seguridad Social al menos un trabajador, por eso ciertas actividades tienen un mayor empleo, como es el caso de la construcción.

#### **Sección 3º Sector terciario**

Del análisis de las actividades industriales y comerciales sujetas al impuesto de actividades económicas (IAE), que se corresponde en la práctica con el de establecimientos comerciales existentes en el municipio, es en buena medida la vinculada al paso de peregrinos y al Camino de Santiago.

#### **Sección 4º Transacciones inmobiliarias**

Las transacciones inmobiliarias son prácticamente nulas, esporádicamente nos encontramos con una compraventa a nivel particular y entre personas del mismo municipio o familiares.

## **TÍTULO XI MARCO HISTÓRICO**

### **Capítulo 1. Fundación**

El nombre de Bercianos del Real Camino Francés indica la procedencia de los primeros pobladores: una colonia del Bierzo leonés. Los documentos más antiguos que mencionan la existencia de Bercianos del Real Camino, datan del año 950 o antes. Resulta que alrededor del 950, Álvaro Velaz, temeroso del diablo y del juicio final (“diaboli timens et diem iudicii terribilem tremens”) dona al monasterio de Sahagún, en búsqueda de la remisión de sus pecados (“ut merear peccatorum meorum remissio”), la

LA SECRETARÍA MUNICIPAL  
FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

DILIGENCIA. - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016.

“Villa Mayor” ubicada en Valdejuara (“Val de Iuvara”) que hace colindancia con el Monte Cañizal y el “Valle de Bercianos”.

En otro documento del 963 se hace referencia a una donación otorgada por el presbítero Sisebuto, Abderrahen, Gaquí y otros, en favor de don Fáfila y su mujer doña Palla, de la Villa de Bercianos. Posteriormente, doña Palla ofrece, en remisión de sus pecados y por la salvación de su difunto esposo y padre Fáfila, la Villa de Bercianos al Monasterio de Sahagún.

En sus orígenes, la historia de Bercianos es inseparable de la de Sahagún. La antigua ciudad romana de *Camata* fue destruida por los musulmanes en el año 833 y Alfonso III mandó construir el antiguo santuario, que se llamó “*Sanç Facund*”, nombre que fue derivando hasta el de Sahagún y de S.Primitivo. Las peregrinaciones fueron dando importancia y enriqueciendo el lugar hasta su época de florecimiento, ya con el nombre de S. Benito de Sahagún. Alfonso VI, que está enterrado en el citado Monasterio, junto sus respectivas esposas, permitió la reforma cluniacense, y a partir de entonces un enjambre de clérigos y prebostes franceses ocuparon la abadía. Su importancia fue aumentando, hasta que en 1.085 los clérigos solicitaron a Alfonso VI el famoso “*Fuero de la villa*”, en el que confirmaba el poder absoluto del abad sobre la comarca. La concesión del Fuero dio lugar a un impresionante desarrollo de la abadía, que se vio enriquecida por multitud de monjes y monasterios dependientes de ella.

Nota.- Documento obtenido de la página web del Ayuntamiento de Bercianos del Real Camino

## TÍTULO XII PATRIMONIO MONUMENTAL

### Capítulo 1. Ermitas

#### ERMITA DE SAN ROQUE.

Propiedad: Obispado de León  
Estado de conservación: bueno.

En el Camino de Santiago y a la entrada del casco urbano de la localidad se encuentra este antiguo templo del año 1.890 con planta rectangular y superficie de 131 m<sup>2</sup>

La ermita es de una sola nave, sin torre y sin espadaña.

La entrada está colocada en la fachada norte.

La nave se cubre con una bóveda de cañón en la cabecera y artesonado de madera en el resto y la cubierta de teja cerámica.



LA SECRETARIA MUNICIPAL  
FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016.

### ERMITA DE LA PERALINA

Propiedad: Ilmo. Ayuntamiento de Bercianos del Real Camino  
Estado de conservación: bueno.

En el Camino de Santiago en zona rustica antes de llegar a la localidad, se encuentra este antiguo templo del año 1.870, con una superficie en planta rectangular de 168 m<sup>2</sup>

La ermita es de una sola nave, sin torre y con espadaña.

La entrada está colocada en la fachada este.

La nave se cubre con una bóveda de cañón en la cabecera y artesonado de madera en el resto y la cubierta de teja cerámica.



## Capítulo 2. Camino de Santiago

La ruta que recorren los peregrinos procedentes de España y de toda Europa para llegar a Santiago de Compostela y venerar las reliquias del Apóstol es conocida como el Camino de Santiago. Esta ruta es muy concurrida ya desde la Edad Media, aunque fue en el año 814 cuando se encontraron las reliquias atribuidas al apóstol.

Al final del s. VIII se extiende el culto por la Europa cristiana y es en el s. XI cuando el número de peregrinos aumentó considerablemente gracias a contactos culturales entre las naciones europeas.

El trazado del Camino entra en la localidad por la zona sur desde el anterior municipio Calzada del Coto, lo primero que se encuentra –a la su izquierda- es la ermita de Perales (*denominada La Peralina*), mas adelante y a la margen derecha nos encontramos también en zona rural una edificación denominada la Granja de San Esteban, conjunto de edificaciones, parte de ellas en ruinas y otras recientemente restauradas en su exterior, cubierta, y capedos en los paramentos verticales.

Ya más adelante y entrando en la localidad tenemos varias construcciones sin interés alguno, excepción hecha de la ermita de San Roque que se encuentra a la entrada del casco urbano de la localidad.

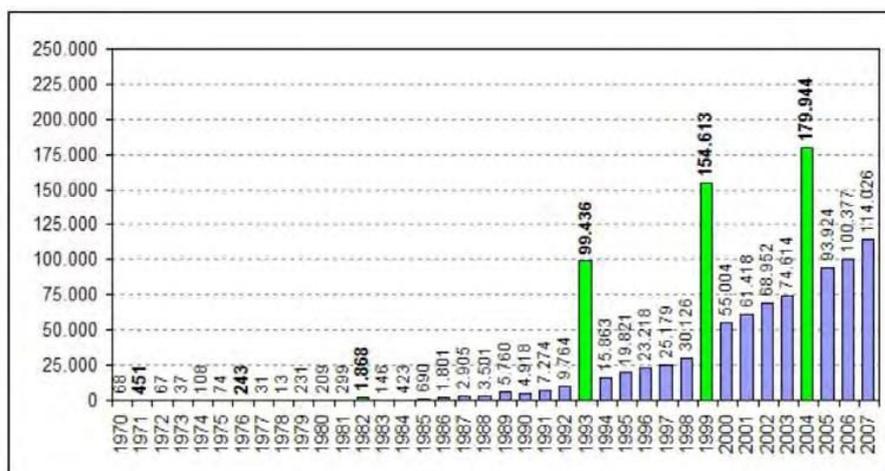
Se atraviesa la localidad por la Calle Mayor con edificaciones de planta baja y una altura sin reseñas históricas ni arquitectónicas relevantes.

Ya en la salida de la localidad se encuentra una laguna y el camino se dirige hacia la localidad de El Burgo Ranero, encontrando otra laguna que se ha formado por la extracción de material para efectuar la autovía A-231

A falta de datos desagregados sobre el número preciso de peregrinos que pasan por Bercianos del Real Camino, en la gráfica siguiente se muestra el de los que llegan a Santiago y obtienen la *Compostela* hasta 2007.

LA SECRETARIA MUNICIPAL  
FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016.



El Camino de Santiago fue declarado Conjunto Histórico por el Decreto 2224/1962, de 5 de septiembre. Siendo su declaración anterior a la entrada en vigor de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, se impuso la necesidad de delimitar la zona afectada por dicha declaración, definiendo el marco acotado y concreto necesario para encauzar jurídica y materialmente la protección del Conjunto. Así la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, por Resolución de 18 de marzo de 1993, incoó expediente para delimitar la zona afectada por la declaración del conjunto histórico del Camino de Santiago (Camino Francés), delimitando la zona afectada y objeto de protección.

## TÍTULO XIII. ESTRUCTURA URBANA

### Capítulo 1. Proceso de formación urbana

#### Sección 1ª Estructura viaria

El eje principal de la trama urbana en el casco de Bercianos del Real Camino, coincide precisamente con el trazado del Camino de Santiago que hoy corresponde a la calle Mayor, de reducida sección y con pequeños quiebros, de las que cuelgan los principales espacios públicos y de relación de la localidad.

El resto de las vías principales urbanas se encuentran en su gran mayoría pavimentadas, bien en hormigón, bien con riegos asfálticos.

#### Sección 2ª Estructura de la propiedad

Las calles aparecen muy configuradas por los límites edificados de las parcelas, detectándose una génesis en la que el espacio urbano -la calle- se encuentra en el origen de la formación del tejido, de modo que la parcela es el resultado de la compartimentación del espacio resultante, lo que produce un efecto de intensa configuración urbana. Es un modelo parcelario que presenta una gran proporción de espacio libre dentro de la parcela.

Las manzanas que forman la estructura parcelaria del núcleo urbano son irregulares y presentan grandes parcelas en las áreas periféricas con una gran fragmentación en las zonas centrales y en particular en las parcelas apoyadas en el trazado del Camino.

El mayor grupo de parcelas urbanas lo componen las de tamaño entre 100 y 200 m<sup>2</sup> y entre 200 y 400m<sup>2</sup>, repartidas de manera homogénea por el suelo urbano pero con mayor concentración en el trazado del Camino, con una distribución sensiblemente equilibrada en restantes grupos de superficie (a partir de 400 m<sup>2</sup> y hasta más de 1.000 m<sup>2</sup>) y dispuestas en los grandes paquetes de suelo situados al principio y final.

  
**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016.  
**LA SECRETARIA MUNICIPAL**  
**FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN**

Distribución de parcelas urbanas por superficie	Nº
S < 100 m <sup>2</sup>	5
100 m <sup>2</sup> < S <= 200 m <sup>2</sup>	10
200 m <sup>2</sup> < S <= 400 m <sup>2</sup>	30
400 m <sup>2</sup> < S <= 600 m <sup>2</sup>	17
600 m <sup>2</sup> < S <= 800 m <sup>2</sup>	3
800 m <sup>2</sup> < S <= 1.000 m <sup>2</sup>	2
1.000 m <sup>2</sup> < S <= 5.000 m <sup>2</sup>	2
5.000 m <sup>2</sup> < S	0
<b>Total</b>	<b>69</b>

El parcelario del suelo rústico de ámbito PEPCH responde a la estructura tradicional de la propiedad agraria en la comarca, con parcelas de tamaño medio (por encima de 1 ha) y de menor tamaño agrupadas junto a la parte del trazado del Camino

El reparto entre las parcelas de suelo urbano y rústico en el término municipal es como sigue:

Fiscalidad del suelo	
Urbana	21 ha
Rústica	3.390 ha
<b>Total</b>	<b>3.411 ha</b>

Los datos de recaudación por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles se recogen en el cuadro adjunto:

	Naturaleza urbana	Naturaleza rústica
Número de recibos	288	269
Base imponible no exenta (miles de €)	2.435,25	3.096,39
Base imponible exenta (miles de €)	0	0
Base liquidable no exenta (miles de €)	2.435,25	3.096,39
Tipo de gravamen general	0,55	0,65
Cuota íntegra (€)	483.970	20.125,11
Cuota líquida (€)	483.970	20.125,11

### Sección 3º Usos del suelo

En el espacio construido en el núcleo el uso del suelo urbano es predominantemente residencial y auxiliar, con la peculiaridad de que en las parcelas conviven con frecuencia los dos usos. Coincidiendo con el patrón de la comarca, la actividad agropecuaria convive con el uso residencial (almacenaje de la producción agrícola, cobijo de la cabaña ganadera, garajes, casetas de herramientas, merenderos, etc.) presentándose este uso mixto en la mayoría de las parcelas.

En el suelo rústico se mantienen los usos agrarios tradicionales, habiéndose realizado en los últimos años diversas naves de uso agropecuario que, tanto por su volumen como por el empleo de materiales descontextualizados constituyen un factor distorsionante en relación al Conjunto Histórico.

#### Residenciales

La existencia de expectativas de desarrollo urbano residencial es limitada,

El parque de viviendas se caracteriza por la importancia que tiene la primera residencia en relación a con la segunda residencia, la preeminencia de las viviendas unifamiliares y él un número destacable de locales destinados a usos productivos. Los datos del INE correspondientes al censo de viviendas y locales del año 2013 se recogen a continuación.



LA SECRETARÍA MUNICIPAL  
FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016.

*Edificios según tipo*

Tipo de edificio	Nº	%
Con una vivienda familiar	283	98,6
Con varias viviendas familiares	0	0
Con viviendas familiares compartido con local	0	0
Con vivienda colectiva (hotel, albergue, pensión, etc.)	2	1,3
Con vivienda colectiva (convento, cuartel, prisión, etc.)	0	0
Con vivienda colectiva (instituciones de enseñanza, etc.)	2	1,3
Con vivienda colectiva (hospitales, residencias, etc.)	0	0
Con locales compartidos con alguna vivienda	37	13,0
Local	0	0
Alojamientos	0	0,0

*Tipo de viviendas*

Tipo de vivienda	Nº Viviendas familiares 183
Principales	164
Convencionales	164
Alojamientos	3
No principales	19
Secundarias	19
Vacías	19
Otro tipo	0
Viviendas colectivas	0

El estado de conservación y abandono en el que se encuentran muchas de las edificaciones vacías es notable, siendo deficiente en un buen número de casos.

*Edificios destinados a vivienda*

Estado de conservación	
Bueno	117
Deficiente	16
Malo	12
Ruinoso	5
<i>Total</i>	<i>150</i>

La primera y segunda residencia se localiza principalmente en el núcleo urbano consolidado con áreas de nuevos crecimientos a base de vivienda unifamiliar. La tipología de estas viviendas responde fundamentalmente a viviendas unifamiliares, con nuevas tipologías de carácter aislado o entre medianeras, a menudo reemplazando la ubicación de las viviendas originales en la misma parcela.

**Industriales**

Los usos industriales son prácticamente inexistentes como tales en el ámbito del planeamiento, salvo el pequeño componente industrial que pueden tener algunas actividades vinculadas a la hostelería o fabricación -artesanal en todo caso-

**Agropecuarios**

La ocupación de suelo por este tipo de usos y actividades permanece todavía en buena parte de las áreas del casco urbano, como un vestigio de una organización tradicional del espacio de las parcelas, en el cual se reunían, junto a la vivienda, los usos propios de la actividad agropecuaria (paneras, corrales, cuadras, etc.). Todavía en algunas manzanas se mantiene, en mayor o menor medida, esta mezcla de usos residenciales y agropecuarios.

Sin embargo, las necesidades crecientes y sobrevenidas para estos usos o vinculadas a los mismos (guarda y reparación de maquinaria, almacenaje, etc.) han desplazado buena parte de las edificaciones a ellos vinculadas hacia la periferia y al suelo rústico.

  
**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016.  
 LA SECRETARIA MUNICIPAL FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

### **Terciarios y dotacionales**

El número de locales es muy reducido en términos absolutos y evidencia la baja actividad económica del municipio, con un nivel también bajo de equipamientos y dotaciones.

#### *Locales*

Clase y uso	Nº
Activos	23
Equipamientos de salud (ambulatorio, centro de salud, etc.)	1
Equipamientos educativos (escuela, guardería, etc.)	1
Equipamientos de bienestar social (residencias, centro de día, etc.)	1
Equipamientos culturales o deportivos (teatro, cine, polideportivo, etc.)	1
Local comercial	7
Oficinas	0
Local industrial	0
Local agrario	12
Inactivos	5

### **Espacios libres**

Si bien el municipio cuenta con un entorno propicio a la vida al aire libre, con algunos paseos de campo que hacen que en principio pueda parecer innecesario la dotación de espacios libres públicos, es necesario que el municipio cuente con espacios libres de carácter "urbano" y correctamente acondicionados para el uso ciudadano, tanto dentro del núcleo, como de conexión del núcleo con los principales recorridos que realizan habitualmente sus habitantes.

También podemos considerar dentro de otra categoría de espacios libres públicos las plazas y plazuelas que salpican el núcleo y que cuentan con alguna vegetación (árboles, parterres arbustivos) y zonas estanciales (bancos, fuentes, etc.), tales como:

1. Espacio libre público de la antigua Iglesia
2. Plaza del Ayuntamiento.
3. Jardín

### **Sección 4º Dinámica urbana**

Bercianos sufre un proceso de despoblación lento y mantenido, aunque las potencialidades turísticas y culturales de su patrimonio y del Camino de Santiago inducen y mantienen usos y actividades económicas que de otro modo se revelarían como inviables.

Bercianos ha sido siempre un pueblo que ha vivido fundamentalmente de la agricultura y la ganadería y esto le ha llevado a convertirse en una localidad con una renta per cápita mediana, como se evidencia en las actividades comerciales vinculadas al Camino.

## **Capítulo 2. Estructura urbana global**

La estructura urbana de Bercianos responde básicamente al asentamiento primitivo y al crecimiento y colmatación de varios asentamientos compactos y de límites precisos, claramente diferenciables dentro de la trama urbana actual. La fundación originaria está situada en el entorno del actual Camino.

Podemos concluir que se trata de una estructura urbana homogénea y que mantiene sus características tradicionales.

### **Sección 1º Zonificación**

A partir de la estructura urbana global descrita en el apartado anterior, podemos detallar que solamente existe una zona que conforma el conjunto consolidado, en función de la tipología edificatoria y los usos del suelo.



**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

### **El conjunto primitivo**

Corresponde a la fundación original de la localidad

### **El entorno rústico**

La expansión fuera del recinto ha sido limitada o casi nula y se ha apoyado en las principales vías de comunicación hacia las localidades cercanas. Las construcciones realizadas en los últimos años han sido principalmente viviendas unifamiliares aisladas en parcela y construcciones de uso agropecuario.

### **Sección 2º Morfología de las manzanas**

En los asentamientos originales del núcleo primitivo formando manzanas irregulares de tamaños diversos con un parcelario estrecho y profundo en el que las viviendas, generalmente de planta baja y piso, se sitúan entre medianeras y alineadas a fachada de calle, con cubierta a dos aguas con vertientes a calle y patio y definiendo un viario muy configurado con corrales y patios en el interior o bien recaer a otra calle posterior en caso de parcelas mayor tamaño.

La superficie edificada en las parcelas urbanas es mayoritariamente superior al 75%, consecuencia del grado de colmatación de las diversas actividades en las áreas centrales del casco.

Porcentaje de ocupación parcelas	Nº
Ocupación < 25%	27
25% < Ocupación <= 50%	25
50% < Ocupación <= 75%	36
75% < Ocupación	125
<b>Total</b>	<b>213</b>

### **Sección 3º Tipología arquitectónica**

En el conjunto urbano de Bercianos del Real Camino se reconoce una sola tipología arquitectónica, predomina la edificación dispuesta entre medianeras con la fachada principal coincidente con la alineación de calle y de dos alturas en general.

La distribución de las viviendas está vinculada al uso agrícola que está en sus orígenes, con las adaptaciones y reformas propias de la pérdida de importancia de dichas tareas. En la planta baja se encuentra la cocina (a veces con otra de verano hacia el patio, con la *hornacha*), el fregadero y despensa, la gloria y la salida al corral. En la planta alta se disponen los dormitorios en la fachada principal, y con las restantes habitaciones y alcobas hacia la fachada posterior.

En el patio o corral –al que se accede a través de una puerta de mayor dimensión- se disponían las dependencias auxiliares (cuadras, pesebreras, etc.).

La construcción es de tipo tradicional a base de fábricas de ladrillo o adobe revestido o revocado, y la composición de las fachadas es a base de huecos de reducida dimensión, de forma cuadrada o proporciones verticales en balcones y puertas de acceso. En general no se utilizan cuerpos volados, salvo los tradicionales balcones con barandilla de cerrajería de tubo o hierro fundido. Los acabados de fachada constituyen uno de los rasgos característicos de esta tipología, donde están realizados mediante el revoco o capeado –de barro y paja- que cubre toda la fachada y que se incorpora para resistir el ataque del agua.

Las cubiertas son inclinadas con vertientes a fachada y patio de parcela y rematadas en fachada con aleros de canes de madera y cobertura de teja cerámica árabe.

Las edificaciones en suelo rústico corresponden a implantaciones de vivienda unifamiliar aislada en parcela, aunque podemos encontrar también construcciones de uso agropecuario o industrial (naves rectangulares de tamaño medio-grande y cubierta a dos aguas, con acabados enfoscados y pintados o de ladrillo visto). La tónica común a todas estas edificaciones es la descontextualización y su nula integración en el paisaje y menos adecuación formal al entorno de Camino de Santiago.

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. LA SECRETARIA MUNICIPAL FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

## TÍTULO XIV. MARCO URBANÍSTICO Y NORMATIVO

### Capítulo 1. Planeamiento vigente

En la actualidad el municipio de Bercianos del Real Camino, no cuenta con Normativa específica, es por ello que su urbanismo se rige por las Normas Subsidiarias de ámbito Provincial de León, aprobadas definitivamente por acuerdo de 3 de Abril 1.991 de la Consejería de M. A. y O.T. publicadas en el BOP nº 159 del sábado 13 de Julio de 1.991 y modificadas mediante Decreto 140/2003, de 11 de Diciembre, por el que se aprueba la Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de ámbito provincial de León aprobadas definitivamente por acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de Palencia el 21 de junio de 2002 (BOCyL de 24/07/2002).

### Capítulo 2. Régimen urbanístico

El municipio de Bercianos del Real Camino, No dispone de un instrumento de planeamiento, por lo que le es de aplicación las NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE ÁMBITO PROVINCIAL DE LEON

Como se ha señalado más arriba, el Plan Especial tiene el carácter de instrumento de planeamiento de desarrollo, por lo que el municipio no afronta en este momento una modificación o revisión del planeamiento general y no es obligatoria por el momento la adaptación de las Normas.

*«los instrumentos de planeamiento de desarrollo que se aprueben hasta entonces deben también cumplir lo dispuesto en esta Ley, incluso si ello impide ajustarse a las determinaciones del planeamiento general vigente».*

### Capítulo 3. Instrumentos de ordenación del territorio

La Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, modificada por la Ley 13/2003, de 23 de diciembre, por la Ley 9/2004, de 28 de diciembre, por la Ley 13/2005, de 27 de diciembre, por la Ley 14/2006, de 4 de diciembre y por la Ley 3/2010, de 26 de marzo establece un sistema de instrumentos de carácter y alcance supramunicipal, entre los que se encuentran la Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional, cuyo objeto es la planificación de la áreas que precisen una consideración conjunta y coordinada de sus problemas y oportunidades territoriales.

El municipio de Bercianos del Real Camino no cuenta con un instrumento de planeamiento general adaptado a la legislación urbanística por lo que resultan de aplicación preferente las NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE ÁMBITO PROVINCIAL DE LEON, sin perjuicio de la aplicación –en diferentes grados- las Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de la provincia de León

### Capítulo 4. El Conjunto Histórico como BIC

La declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico a favor del Camino de Santiago se recoge en el Decreto 324/1999, de 23 de diciembre, de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León (BOCyL de 28-12-1999 y BOE de 11-02-2000), como sigue:

*«Decreto 324/1999, de 23 de diciembre, por el que se delimita la zona afectada por la Declaración del conjunto histórico del Camino de Santiago (Camino Francés).*

*El Camino de Santiago fue declarado Conjunto Histórico por Decreto 2224/1962, de 5 de septiembre, siendo su declaración obviamente anterior a la entrada en vigor de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, se impone la necesidad de delimitar la zona afectada por dicha declaración, definiendo el marco acotado y concreto necesario para encauzar jurídica y materialmente la protección del Conjunto.*

*La Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, por Resolución de 18 de marzo de 1993, incoó expediente para delimitar la zona afectada por la declaración del conjunto histórico del Camino de Santiago (Camino Francés).*

LA SECRETARIA MUNICIPAL  
FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

DILIGENCIA. - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016.

Con fecha 7 de febrero de 1994 la Universidad de León y con fecha 8 de junio de 1993 la Universidad de Valladolid, emiten informe favorable a la pretendida declaración.

De conformidad con lo establecido en el Art. 1 y 2 del Decreto 273/1994, de 1 de diciembre, sobre competencias y procedimientos en materia de Patrimonio Histórico en la Comunidad de Castilla y León, el Consejero de Educación y Cultura ha propuesto delimitar la zona afectada por la declaración del conjunto histórico del Camino de Santiago (Camino Francés), y a tal efecto ha hecho constar que se han cumplimentado los trámites preceptivos en la incoación e instrucción del expediente, acompañando un extracto de éste en el que constan los datos necesarios para la declaración y los documentos gráficos correspondientes.

En su virtud, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, Real Decreto 64/1994, de 21 de enero, que modifica el RD 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la citada Ley, y Decreto 273/1994, de 1 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura, visto el informe de la Asesoría Jurídica de esa Consejería, previa deliberación de la Junta de Castilla y León, en su reunión del día 23 de diciembre de 1999

#### DISPONGO

Artículo 1.º Se delimita la zona afectada por la declaración del conjunto histórico del Camino de Santiago (Camino Francés).

Artículo 2.º El Camino Francés, a su paso por la Comunidad de Castilla y León, recorre la provincia de Burgos, Palencia y León, afectando a los términos municipales y núcleos urbanos que se publican como Anexo.

La delimitación del Conjunto Histórico se define en líneas generales por una banda de 100 metros a cada lado de los distintos itinerarios rurales, con las variaciones que para cada caso concreto defina la documentación gráfica obrante en el expediente. Documentación que así mismo define la delimitación de cada uno de los itinerarios urbanos.

La descripción complementaria del bien a que se refiere el presente Decreto, así como la zona afectada por la declaración, son los que constan en el plano y demás documentación que obra en el expediente de su razón.

Contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente Recurso de Reposición ante la Junta de Castilla y León, en el plazo de un mes, o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses.

Si se optara por la interposición del Recurso potestativo de Reposición, no podrá interponerse Recurso

Contencioso-Administrativo hasta la resolución expresa o presunta de aquél. Valladolid, 23 de diciembre de 1999.

El Presidente de la Junta de Castilla y León, Fdo.: Juan José Lucas Jiménez

El Consejero de Educación y Cultura, Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez ANEXO I

Relación de términos municipales y núcleos urbanos por los que transcurre el "Camino de Santiago" en Castilla y León, Provincia de León, Nº 4 Término Municipal y Núcleo Urbano de Bercianos del Real Camino.

El Camino de Santiago constituye un Conjunto Histórico por conformar una agrupación de bienes inmuebles "que forman una unidad de asentamiento continua" condicionada por una estructura física representativa de la evolución de la comunidad humana, por ser testimonio de su cultura y constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad, aunque individualmente no tengan una especial relevancia.

De acuerdo con el marco legal, el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico debe orientarse a la protección y el acrecentamiento del Patrimonio Cultural, así como su transmisión a las generaciones futuras. La conservación del Conjunto Histórico comporta el mantenimiento de la

LA SECRETARIA MUNICIPAL  
FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

DILIGENCIA. - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016.

estructura urbana, arquitectónica y de la silueta paisajística, así como de las características generales que enmarcan su ambiente. Las sustituciones de algunos inmuebles se tienen que considerar de manera excepcional y la exigencia de la contribución por parte de los propietarios a la conservación general del carácter propio del conjunto, se garantiza mediante la definición de unas condiciones estrictas de adaptación, conservación e integración en el mismo.

Con carácter general, dentro del ámbito del Plan Especial no se admitirán modificaciones en las alineaciones y rasantes existentes, señalando las condiciones de edificación y volumetría que garanticen la armonía del conjunto tradicional. Se admiten –no obstante y de manera excepcional– modificaciones en los casos en los que se contribuya a la conservación general del bien y con la perspectiva de que la regulación pomenorizada de las mismas garantice ese objetivo.

El PEPCH tendrá también como objetivo el mantenimiento y la regulación de usos y condiciones específicas de la edificación, así como de las exigencias de protección que permitan mantener el papel residencial y de un potencial desarrollo ante las opciones que se pudieran derivar de las mejoras en la accesibilidad.

### **Capítulo 6. Bienes de Interés Cultural en el ámbito del Plan Especial**

Además del Camino de Santiago -declarado conjunto histórico-artístico por Decreto 2224/1962, de 5 de septiembre y cuya zona afectada está delimitada por el Decreto 324/1999, de 23 de diciembre, de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, que afecta al municipio de Bercianos del Real Camino en la parte correspondiente de su trazado- **NO** existen en el término municipal otros bienes declarados Bienes de Interés Cultural (BIC).



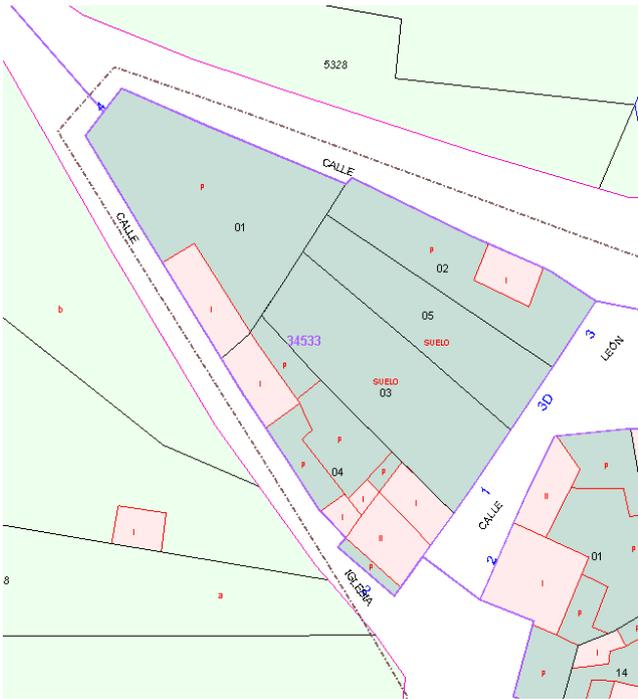
LA SECRETARÍA MUNICIPAL  
FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016.

## TÍTULO IX INVENTARIO FOTOGRÁFICO

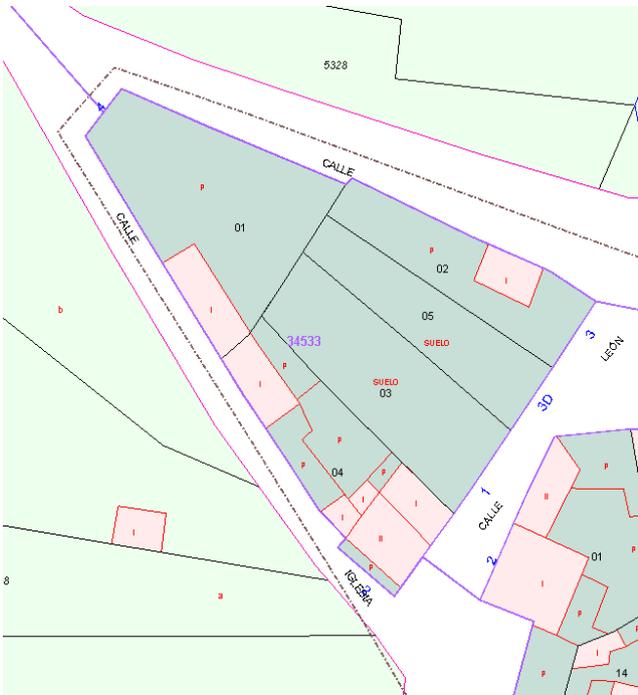
Se recoge a continuación el inventario fotográfico del ámbito del Plan Especial, documentando gráficamente los edificios y espacios públicos que lo forman.

La numeración de fotografías es la que figura en el *plano I-08 Inventario fotográfico*.

<b>Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago</b>		<b>1</b>
<b>Inventario fotográfico del recorrido urbano</b>		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL CAMINO 4	
Referencia Catastral	3453301UM2935S0001SM	
Año de construcción	1986	
Tipología	Adosado	
Estado de conservación	Medio	
Uso	Industrial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA III	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	126m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de Carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Ladrillo cara vista	
Superficie de suelo	684,00 m2	
Otros		

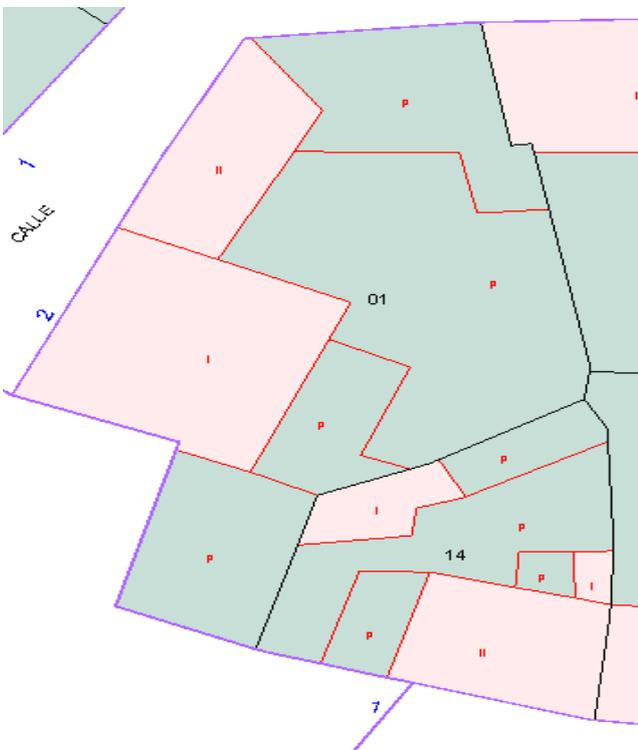
**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

LA SECRETARIA MUNICIPAL  
FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		2
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL CAMINO 2	
Referencia Catastral	3453304UM2935S0001HM	
Año de construcción	1940	
Tipología	Adosado	
Estado de conservación	Medio	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privada	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		<i>Plano de situación. Portal 2</i>
Superficie construida	376m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	-----	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado	
Superficie de suelo	471,00m2	
Otros		

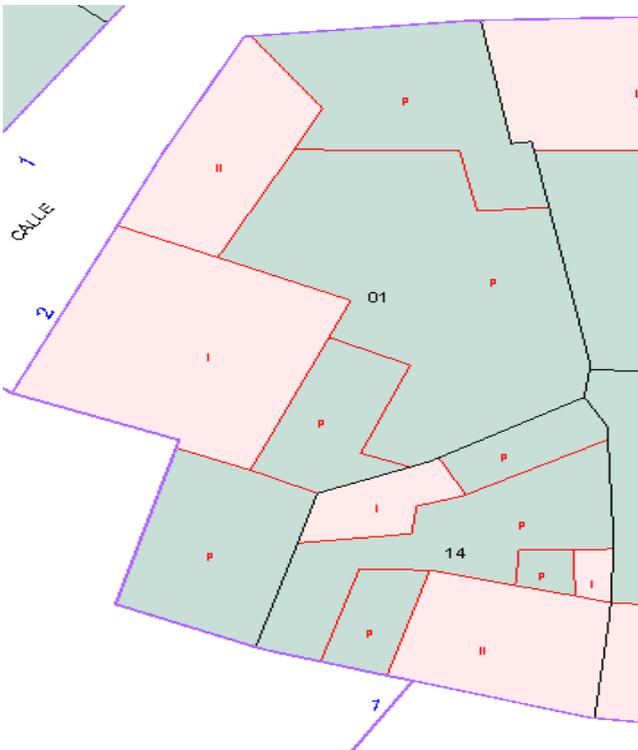


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		3
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	CL LEON 2	
Referencia Catastral	3453601UM2935S0001QM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Adosado	
Estado de conservación	Medio	
Uso	Industrial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA III	
Descripción física		Plano de situación. (Solar 1)
Superficie construida	319m2	
Nº de alturas	Baja	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	ladrillo	
Superficie de suelo	604,00 m2	
Otros		

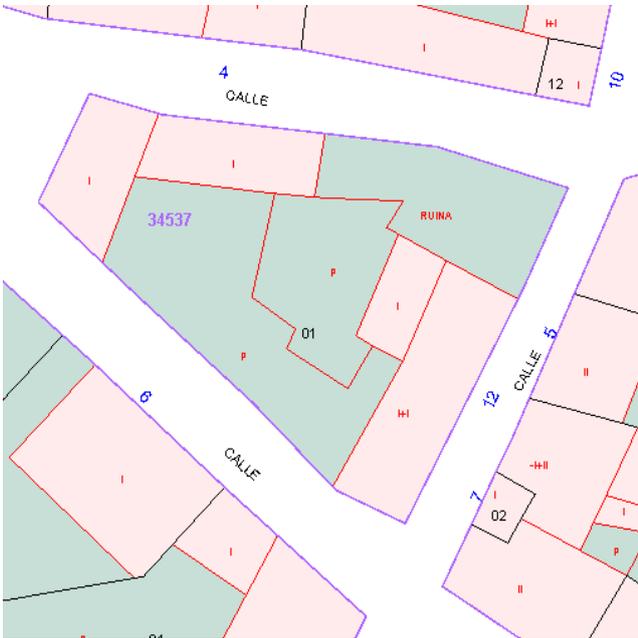


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		4
Catálogo de fichas urbanísticas del recorrido		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	CL PLAZUELA 1	
Referencia Catastral	3453614UM2935S0001XM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Adosado	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PAII	
Descripción física		Plano de situación. (solar 14)
Superficie construida	193m <sup>2</sup>	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga de tapial	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado	
Superficie de suelo	224,00 m <sup>2</sup>	
Otros		

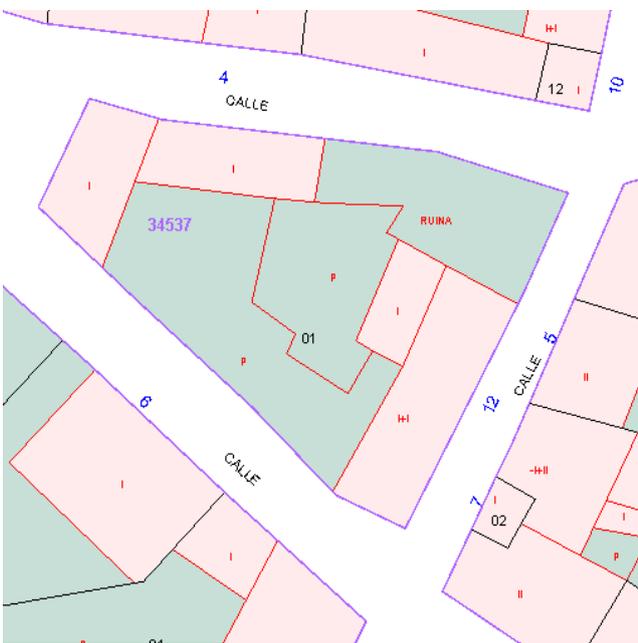


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		5
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	CL IGLESIA 12	
Referencia Catastral	3453701UM2935S0001TM	
Año de construcción	1890	
Tipología	Manzana cerrada	
Estado de conservación	deficiente	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA III	
Descripción física		Plano de situación.
Superficie construida	300m2	
Nº de alturas	Baja	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	ladrillo	
Superficie de suelo	507,00 m2	
Otros		

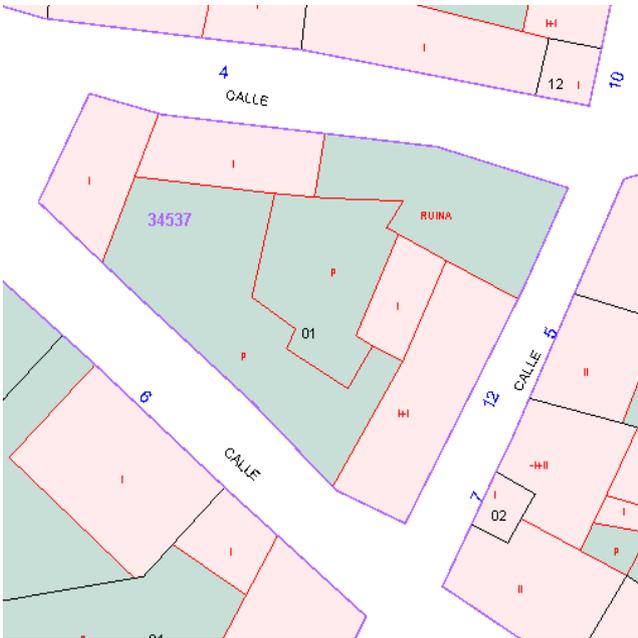


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		6
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL IGLESIA 12	
Referencia Catastral	3453701UM2935S0001TM	
Año de construcción	1890	
Tipología	Adosado	
Estado de conservación	Ruina	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA III	
<b>Descripción física</b>		<i>Plano de situación.</i>
Superficie construida	300m2	
Nº de alturas	Baja	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Fábrica de ladrillo	
Superficie de suelo	507,00 m2	
Otros		

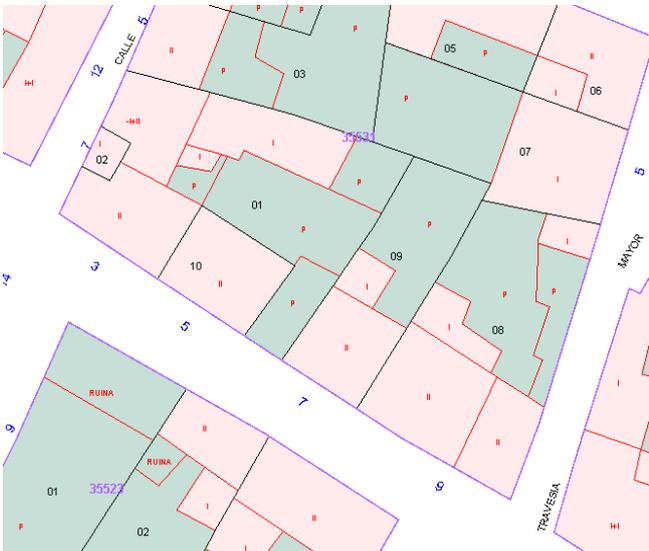


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		7
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	CL IGLESIA 12	
Referencia Catastral	3453701UM2935S0001TM	
Año de construcción	1890	
Tipología	Alineación de fachada	
Estado de conservación	Muy deficiente	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA III	
Descripción física		Plano de situación.
Superficie construida	300m2	
Nº de alturas	Baja	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	ladrillo	
Superficie de suelo	507,00 m2	
Otros		

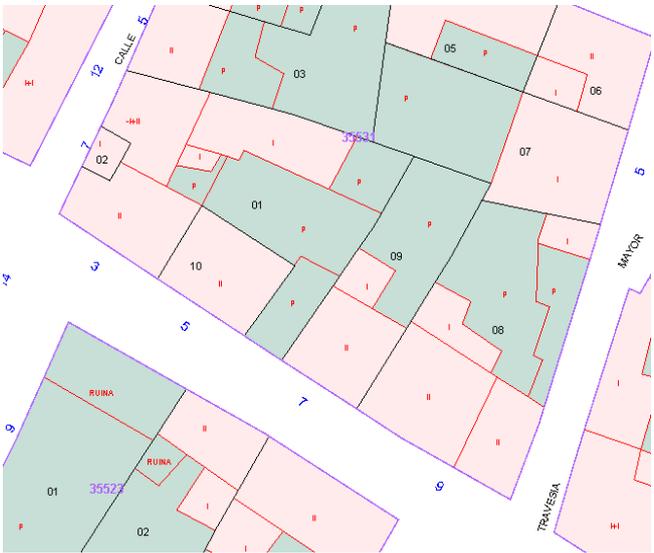


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		8
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	CL MAYOR 3	
Referencia Catastral	3553101UM2935S0001LM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privada	
Protección	PA II	
Descripción física		Plano de situación. Puerta 3
Superficie construida	268m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Ladrillo cara vista	
Superficie de suelo	337,00 m2	
Otros		

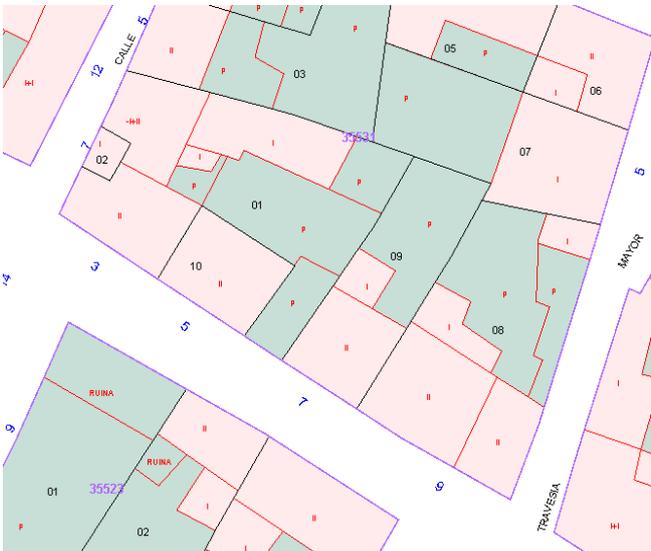


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		9
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 5	
Referencia Catastral	3553110UM2935S0001R M	
Año de construcción	1900	
Tipología	Adosado	
Estado de conservación	Ruina	
Uso	Industrial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		<i>Plano de situación. Puerta 5</i>
Superficie construida	120m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Tapial	
Superficie de Suelo	60,00 m2	
Otros		

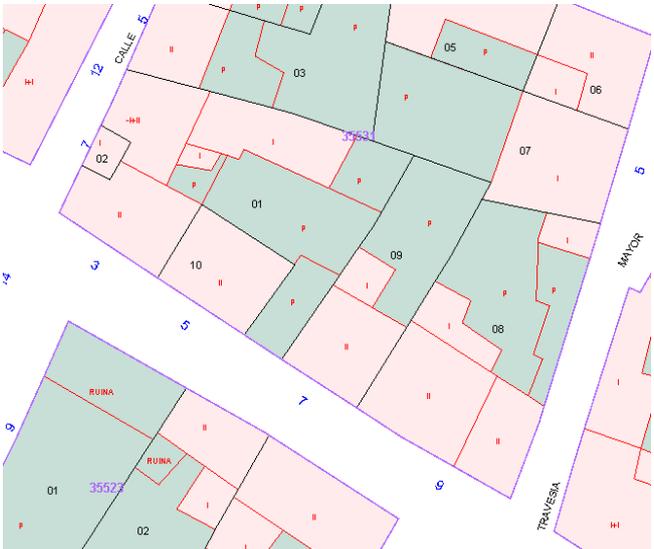


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		10
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 7	
Referencia Catastral	3553109UM2935S0001XM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Adosada	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privada	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		<i>Plano de situación. Puerta 7</i>
Superficie construida	136m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga de tapial	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado	
Superficie de suelo	155,00 m2	
Otros		

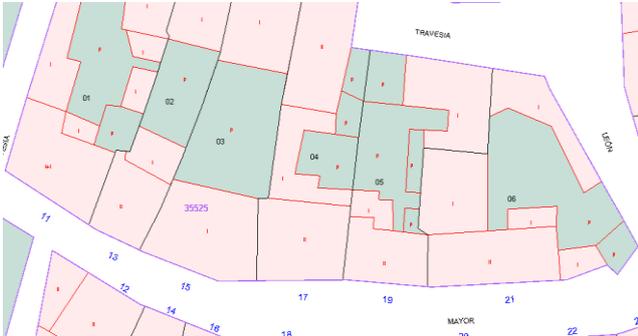


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		11
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	CL MAYOR 9	
Referencia Catastral	3553108UM2935S0001D M	
Año de construcción	1900	
Tipología	Adosado	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
Descripción física		Plano de situación. Puerta 9
Superficie construida	299m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Ladrillo cara vista	
Superficie de suelo	227,00 m2	
Otros		

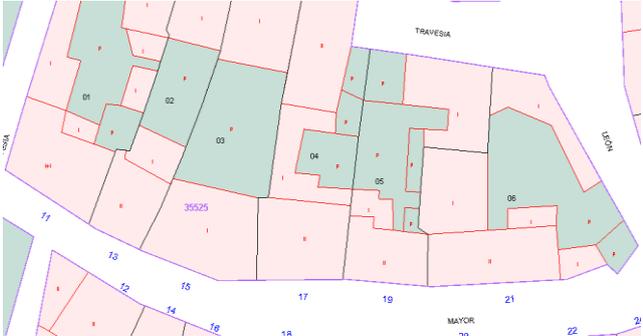


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado LA SECRETARIA MUNICIPAL por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		12
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	CL MAYOR 11	
Referencia Catastral	3552501UM2935S0001UM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Adosado	
Estado de conservación	Medio	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
Descripción física		Plano de situación. Puerta 11
Superficie construida	345m <sup>2</sup>	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	-----	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado	
Superficie de Suelo	389,00 m <sup>2</sup>	
Otros		

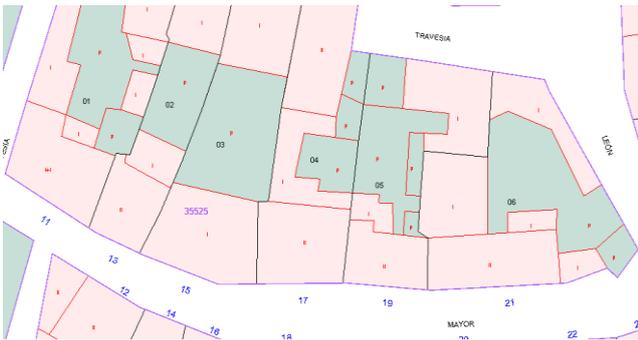


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		13
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 13	
Referencia Catastral	3552502UM2935S0001HM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Adosado	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		<i>Plano de situación. Puerta 13</i>
Superficie construida	217m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga de tapial	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado	
Superficie de suelo	229,00 m2	
Otros		

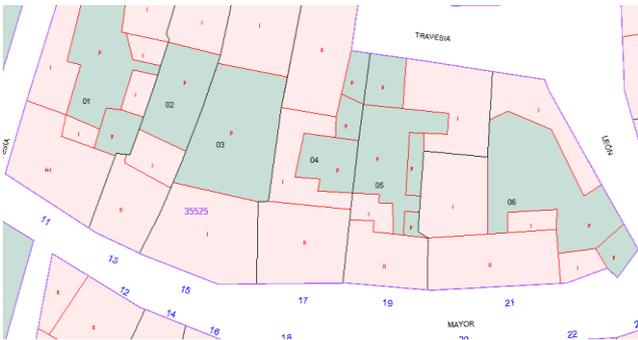


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		14
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	CL MAYOR 15	
Referencia Catastral	3552503UM2935S0001WM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Adosado	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
Descripción física		
Superficie construida	211m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Ladrillo cara vista	
Superficie de suelo	362,00 m2	
Otros		

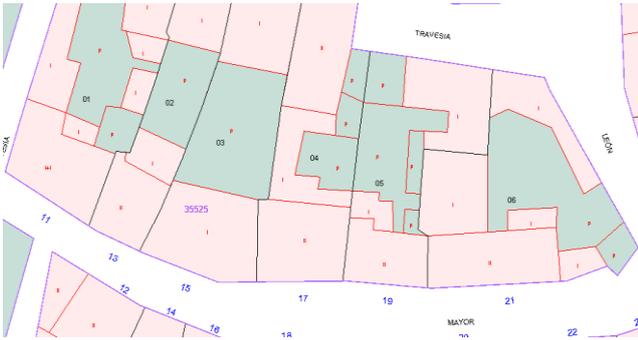


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago Inventario fotográfico del recorrido urbano		15
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i> 
Localización	CL MAYOR 17	
Referencia Catastral	3552504UM2935S0001AM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		<i>Plano de situación. Puerta 17</i> 
Superficie construida	456m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado y ladrillo	
Superficie de suelo	328,00 m2	
Otros		

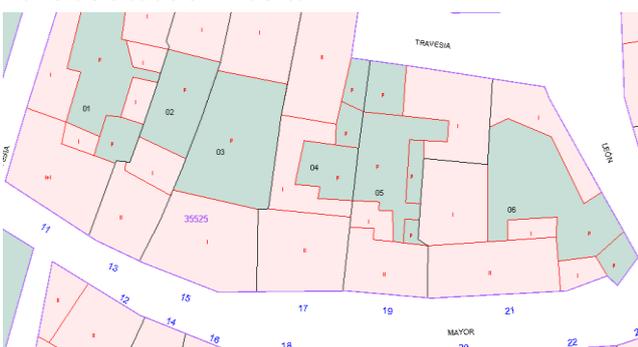


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		16
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 19	
Referencia Catastral	3552505UM2935S0001BM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privada	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		<i>Plano de situación. Puerta 19</i>
Superficie construida	264m <sup>2</sup>	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de Carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Ladrillo cara vista	
Superficie de suelo	311,00 m <sup>2</sup>	
Otros		

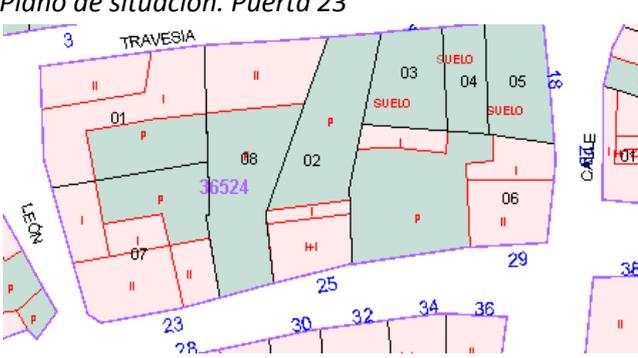


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		17
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 21	
Referencia Catastral	3552506UM2935S0001YM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Medio	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	368m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado	
Superficie de suelo	423,00 m2	
Otros		

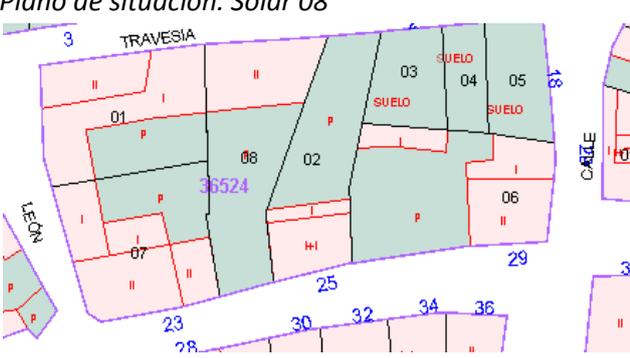


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		18
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	CL MAYOR 23	
Referencia Catastral	3652407UM2935S0001EM	
Año de construcción	1920	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privada	
Protección	PA II	
Descripción física		
Superficie construida	255m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado	
Superficie de suelo	314,00 m2	
Otros		

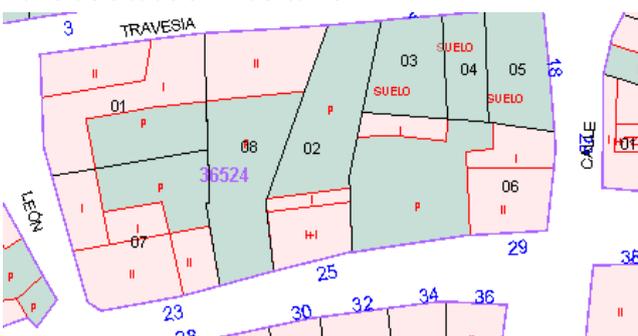


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		19
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	CL MAYOR 23(D)	
Referencia Catastral	3652408UM2935S0001SM	
Año de construcción	1920	
Tipología	Solar a la calle mayor	
Estado de conservación	Edificación calle travesía Bueno	
Uso	Industrial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
Descripción física		
Superficie construida	230m2	
Nº de alturas	Baja	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	ladrillo	
Superficie suelo	314,00 m2	
Otros		

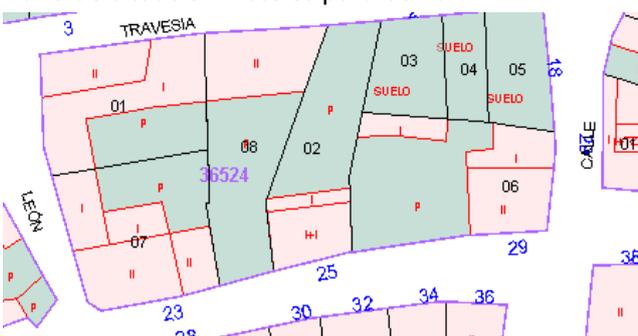


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		20
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	CL MAYOR 25	
Referencia Catastral	3652402UM2935S0001RM	
Año de construcción	1920	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privada	
Protección	PA II	
Descripción física		
Superficie construida	158,00m <sup>2</sup>	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado + pintura	
Superficie suelo	261,00 m <sup>2</sup>	
Otros		

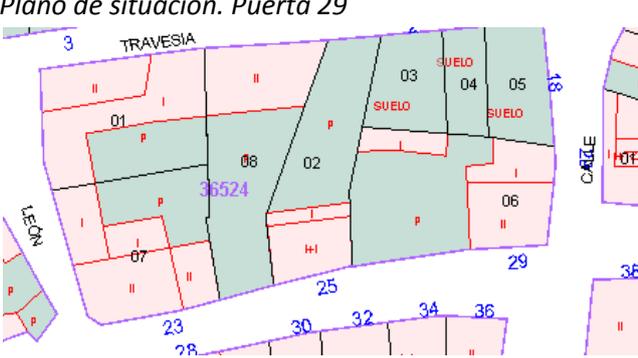


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		21
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	CL MAYOR 27-29	
Referencia Catastral	3652406UM2935S0001JM	
Año de construcción	1940	
Tipología	entre medianerías	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	privada	
Protección	SOLAR SINB EDIFICAR	
Descripción física		
Superficie construida	240,00 m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado + pintura Ladrillo cara vista	
Superficie de Suelo	370,00 m2	
Otros		

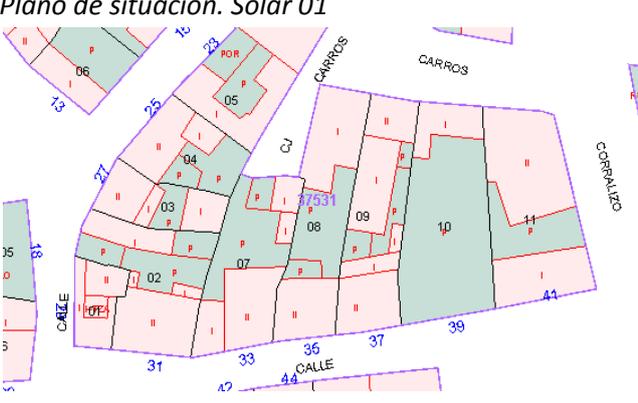


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		22
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 29	
Referencia Catastral	3652406UM2935S0001JM	
Año de construcción	1940	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privada	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		<i>Plano de situación. Puerta 29</i>
Superficie construida	240m <sup>2</sup>	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga de ladrillo	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Ladrillo cara vista	
Superficie de suelo	370,00 m <sup>2</sup>	
Otros		

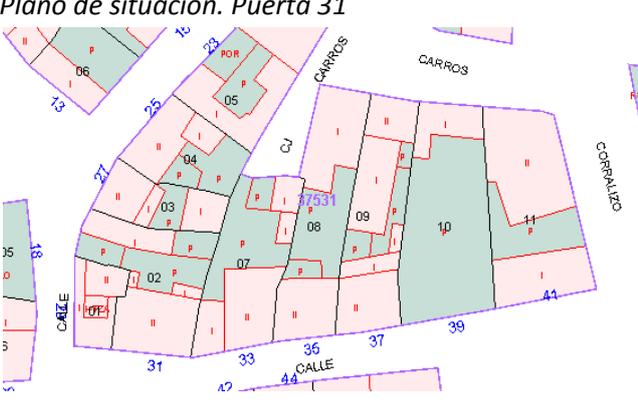


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		23
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL CARROS 29	
Referencia Catastral	3753101UM2935S0001EM	
Año de construcción	2008	
Tipología	Adosada	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privada	
Protección	ELEMENTO DISCONFORME	
Descripción física		<i>Plano de situación. Solar 01</i>
Superficie construida	133m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Hormigón	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Ladrillo cara vista	
Superficie de suelo	95,00 m2	
Otros		

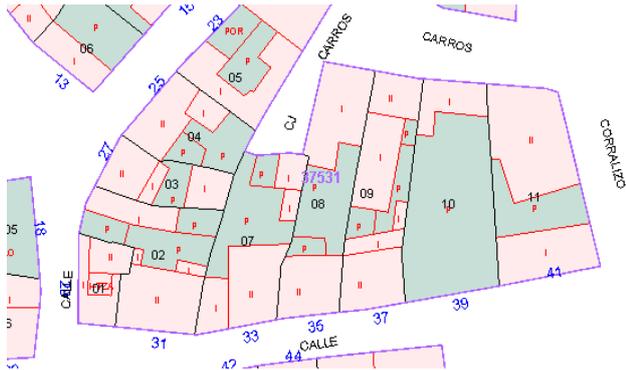


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		24
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 31	
Referencia Catastral	3753102UM2935S0001SM	
Año de construcción	1910	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		<i>Plano de situación. Puerta 31</i>
Superficie construida	340m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga de tapial	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado	
Superficie de suelo	312,00 m2	
Otros		

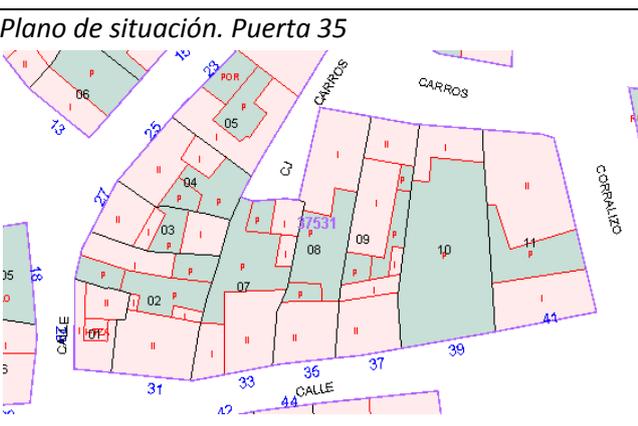


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		25
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	CL MAYOR 33	
Referencia Catastral	3753107UM2935S0001AM	
Año de construcción	1910	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Medio	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
Descripción física		Plano de situación. Puerta 33
Superficie construida	245m <sup>2</sup>	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga de tapial	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado + pintura	
Superficie de suelo	313,00 m <sup>2</sup>	
Otros		

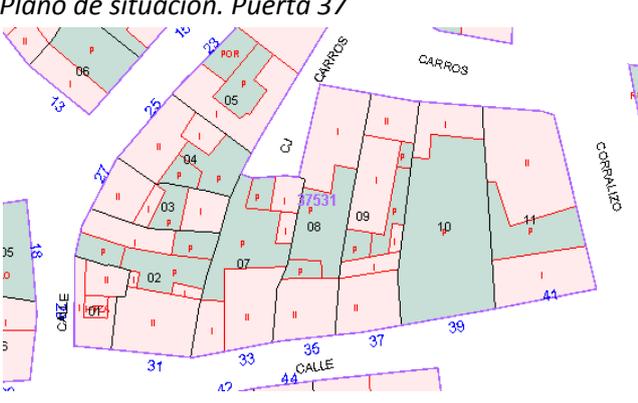


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago Inventario fotográfico del recorrido urbano		26
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 35	
Referencia Catastral	3753108UM2935S0001BM	
Año de construcción	1920	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privada	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		<i>Plano de situación. Puerta 35</i>
Superficie construida	300m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga de tapial	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado	
Superficie de suelo	339,00m2	
Otros		

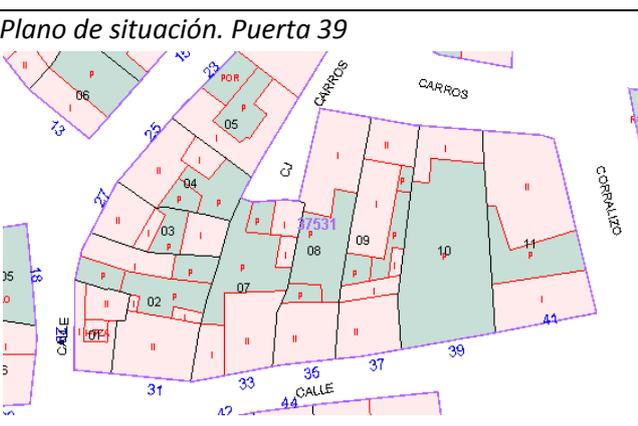


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		27
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 37	
Referencia Catastral	3753109UM2935S0001YM	
Año de construcción	1975	
Tipología	Adosada	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
Descripción física		<i>Plano de situación. Puerta 37</i>
Superficie construida	413m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga y hormigón	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Ladrillo cara vista	
Superficie de suelo	313,00m2	
Otros		

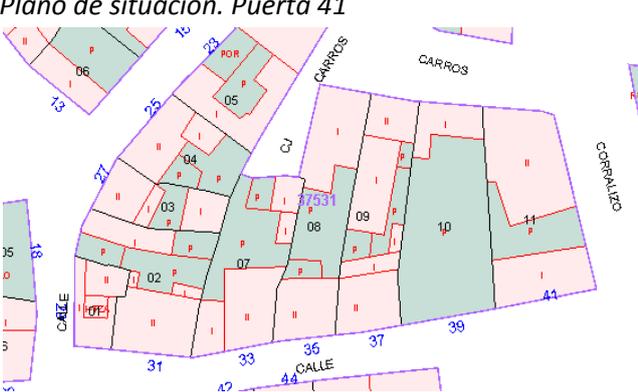


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		28
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 39	
Referencia Catastral	3753110UM2935S0001AM	
Año de construcción	2004	
Tipología	Adosado	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	ELEMENTO DISCONFORME	
Descripción física		<i>Plano de situación. Puerta 39</i>
Superficie construida	180 m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Hormigón	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Ladrillo cara vista	
Superficie de suelo	457,00 m2	
Otros	Valla de ladrillo revestida de piedra de pizarra	

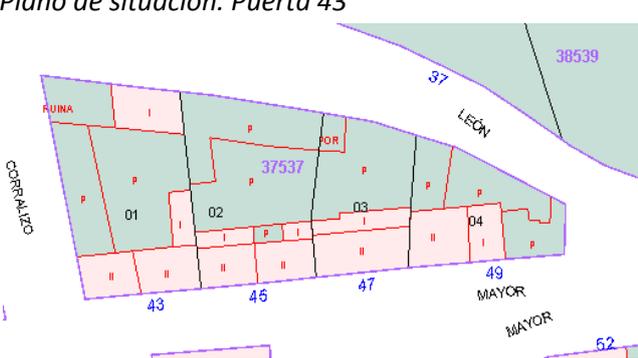


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		29
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	CL MAYOR 41	
Referencia Catastral	3753111UM2935S0001BM	
Año de construcción	1965	
Tipología	Adosada	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privada	
Protección	PA II	
Descripción física		Plano de situación. Puerta 41
Superficie construida	516m2	
Nº de alturas	Baja	
Estructura	Muros de carga de tapial	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado pintado	
Superficie de suelo	411,00 m2	
Otros		

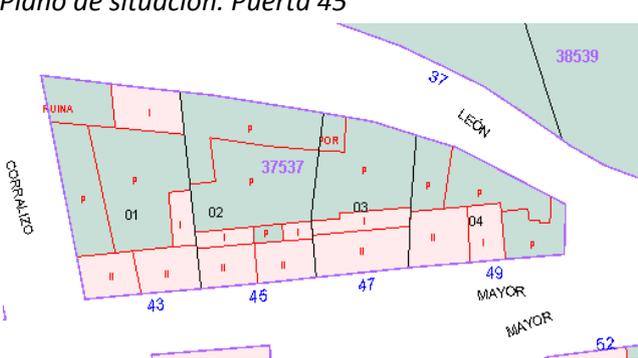


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		30
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 43	
Referencia Catastral	3753701UM2935S0001RM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Adosada	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privada	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	352,00m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga de tapial	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	enfoscado	
Superficie de suelo	556,00 m2	
Otros		

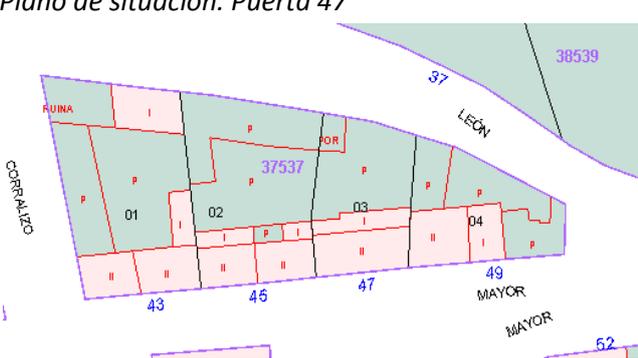


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		31
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 45	
Referencia Catastral	3753702UM2935S0001DM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Medio	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	312m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga de tapial	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	enfoscado	
Superficie de suelo	489,00m2	
Otros		

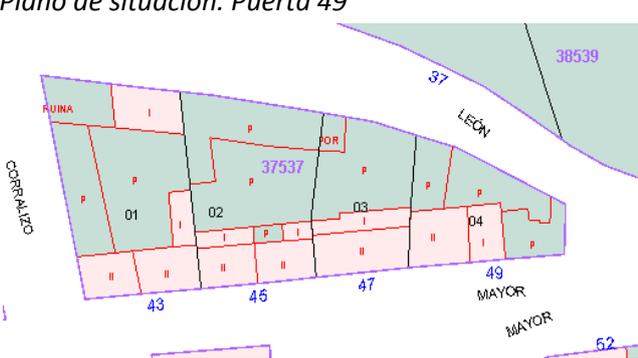


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		32
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	cl. Mayor 47	
Referencia Catastral	3753703UM2935S0001XM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
Descripción física		
Superficie construida	217m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga de tapial	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado	
Superficie de suelo	307,00 m2	
Otros		

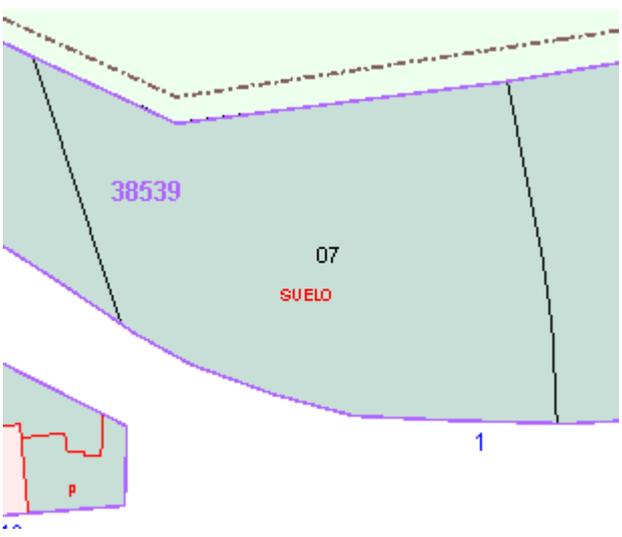


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		33
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 49	
Referencia Catastral	3753704UM2935S0001IM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Adosada	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	240m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga de tapial	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado pintado	
Superficie de suelo	310,00 m2	
Otros		

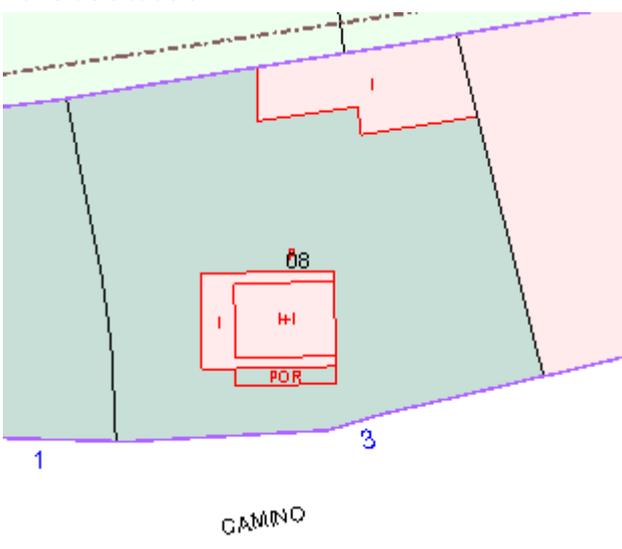


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		34
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CM SAHAGUN 1	
Referencia Catastral	3853907UM2935S0001SM	
Año de construcción	Sin registrar	
Tipología	Nave	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Industrial	
Propiedad	Privado	
Protección	Ninguna	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	Sin determinar	
Nº de alturas	1	
Estructura	Metálica	
Cubierta	metálica	
Fachada	Chapa lacada	
Superficie de suelo	1.100 m2	
Otros		

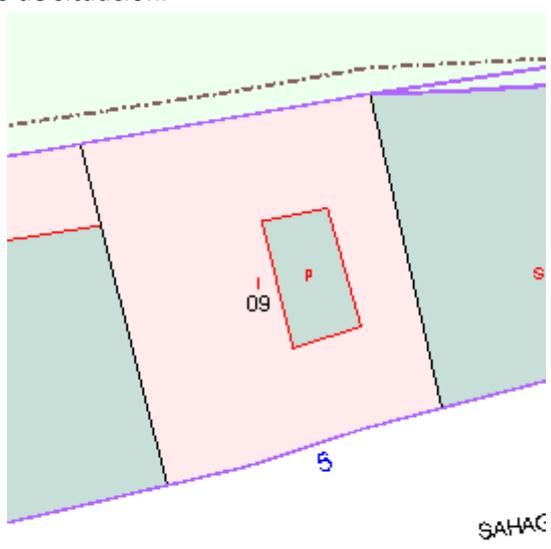


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		35
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CM SAHAGUN 3	
Referencia Catastral	3853908UM2935S0001ZM	
Año de construcción	1998	
Tipología	Vivienda unifamiliar	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privada	
Protección	FUERA DE ORDENACIÓN	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	291,00m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Hormigón	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Ladrillo cara vista	
Superficie de suelo	1.194,00m2	
Otros		

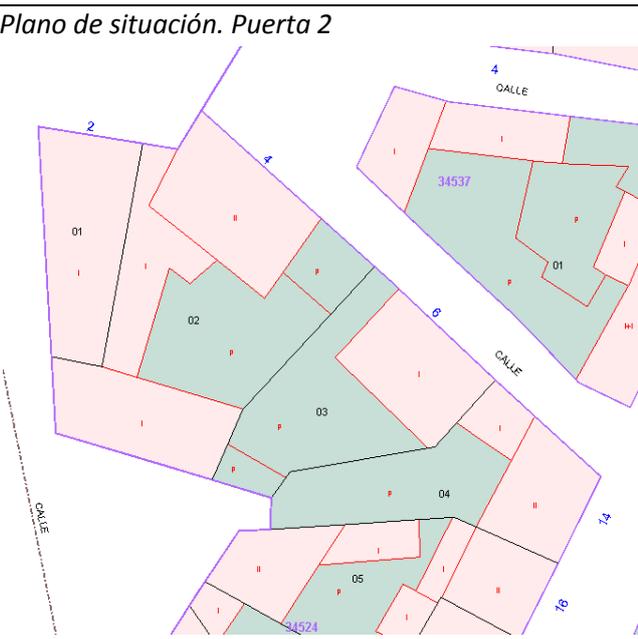


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		36
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CM SAHAGUN 5	
Referencia Catastral	3853909UM2935S0001UM	
Año de construcción	1994	
Tipología	Alineada a calle	
Estado de conservación	Medio	
Uso	Industrial	
Propiedad	Privado	
Protección	ELEMENTO DISCONFORME	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	724,00 m <sup>2</sup>	
Nº de alturas	Baja	
Estructura	Metálica	
Cubierta	Chapa	
Fachada	Ladrillo enfoscado	
Superficie de suelo	798,00 m <sup>2</sup>	
Otros		

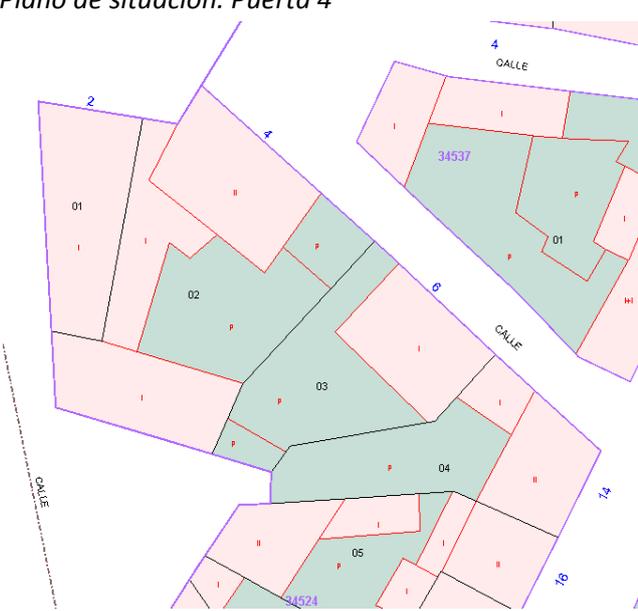


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		37
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	CL MAYOR 2	
Referencia Catastral	3452401UM2935S0001AM	
Año de construcción	1982	
Tipología	Adosado	
Estado de conservación	Deficiente	
Uso	Industrial	
Propiedad	Privada	
Protección	PA III	
Descripción física		
Superficie construida	129,00 m2	
Nº de alturas	Baja	
Estructura	metálica	
Cubierta	chapa	
Fachada	Ladrillo cara vista	
Superficie de suelo	1129,00 m2	
Otros		

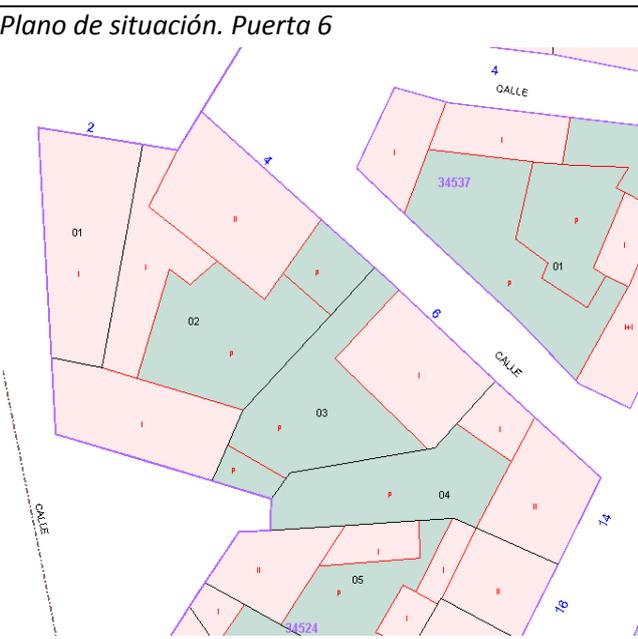


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		38
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 4	
Referencia Catastral	3452402Um2935S0001BM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Mediano	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	SOLAR SIN EDIFICAR	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	439,00m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado + pintura	
Superficie de suelo	459,00 m2	
Otros		

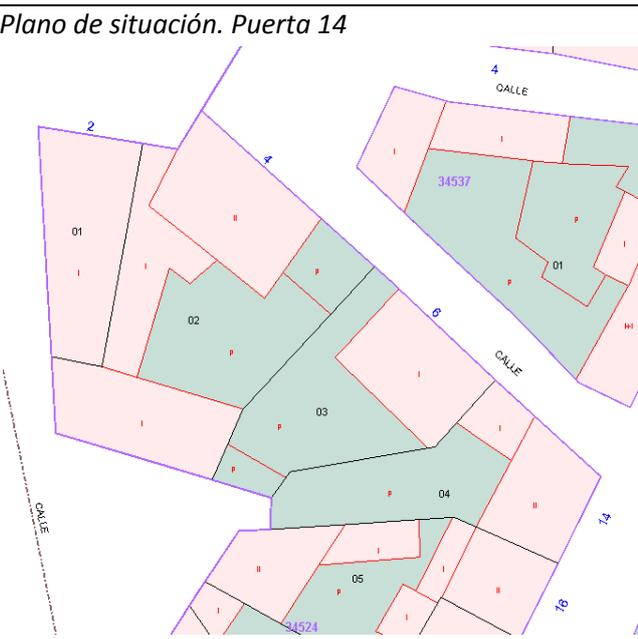


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		39
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	CL MAYOR 6	
Referencia Catastral	3452403Um2935S0001YM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Solo el cerramiento	
Uso	Sin uso	
Propiedad	Privado	
Protección	SOLAR SIN EDIFICAR	
Descripción física		
Superficie construida	-----	
Nº de alturas	-----	
Estructura	-----	
Cubierta	-----	
Fachada	ladrillo	
Superficie de suelo	236,00m2	
Otros	Solar vacío	

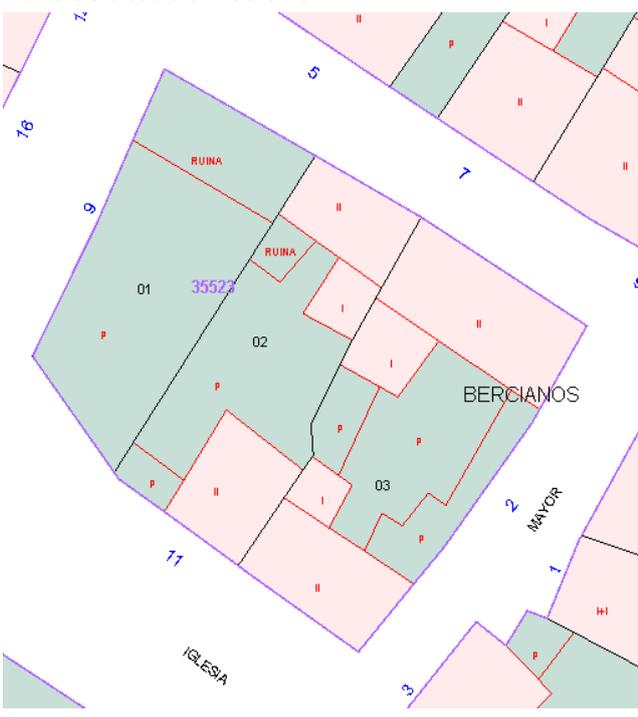


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago Inventario fotográfico del recorrido urbano		40
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL IGLESIA 14	
Referencia Catastral	3452404UM2935S0001GM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privada	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	177m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Ladrillo cara vista	
Superficie suelo	203,00 m2	
Otros		

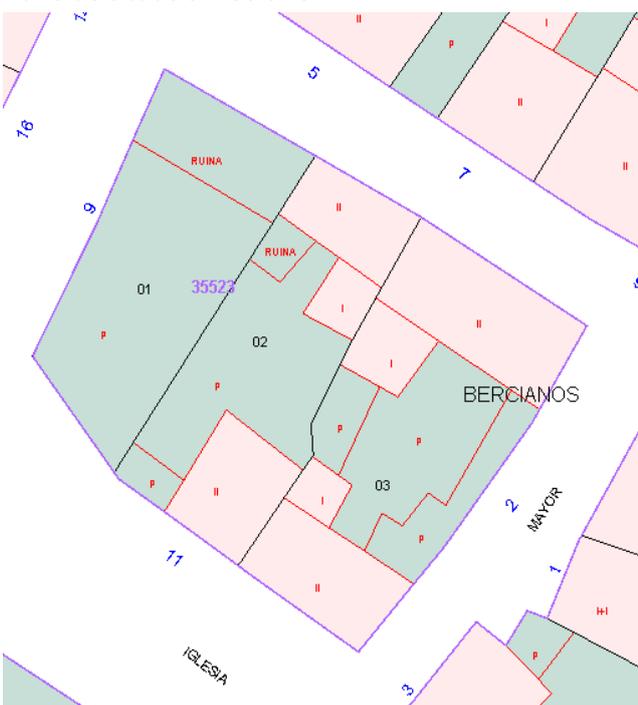


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago Inventario fotográfico del recorrido urbano		41
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL IGLESIA 9	
Referencia Catastral	3552301UM2935S0001XM	
Año de construcción	-----	
Tipología	Sin edificación	
Estado de conservación	-----	
Uso	Solar	
Propiedad	Privado	
Protección	SOLAR SIN EDIFICAR	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	0	
Nº de alturas	0	
Estructura	-----	
Cubierta	-----	
Fachada	-----	
Superficie de suelo	218,00 m2	
Otros	Solar	

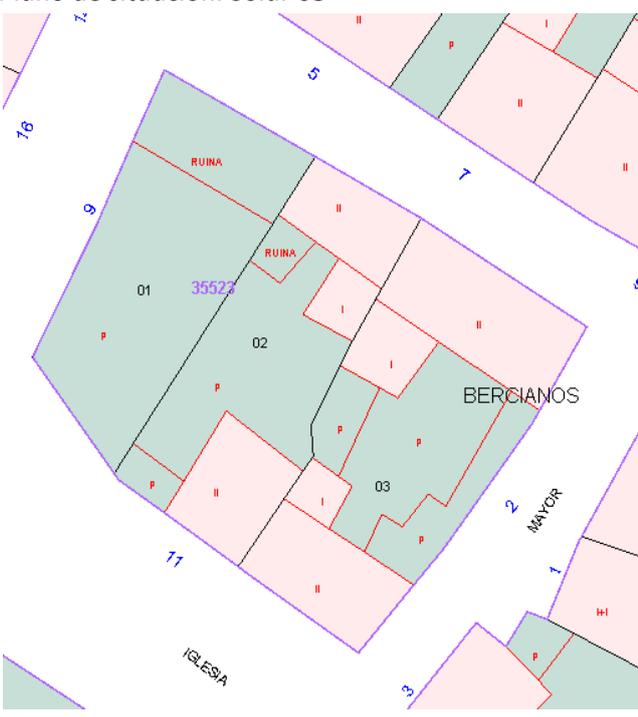


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		42
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL IGLESIA 11	
Referencia Catastral	3552302UM2935s0001IM	
Año de construcción	1880	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Deficiente	
Uso	Industrial	
Propiedad	Privado	
Protección	SOLAR SIN EDIFICAR	
<b>Descripción física</b>		<i>Plano de situación. Solar 02</i>
Superficie construida	196,00 m2	
Nº de alturas	Baja	
Estructura	Tapial	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Tapial	
Superficie de suelo	2332,00m2	
Otros		

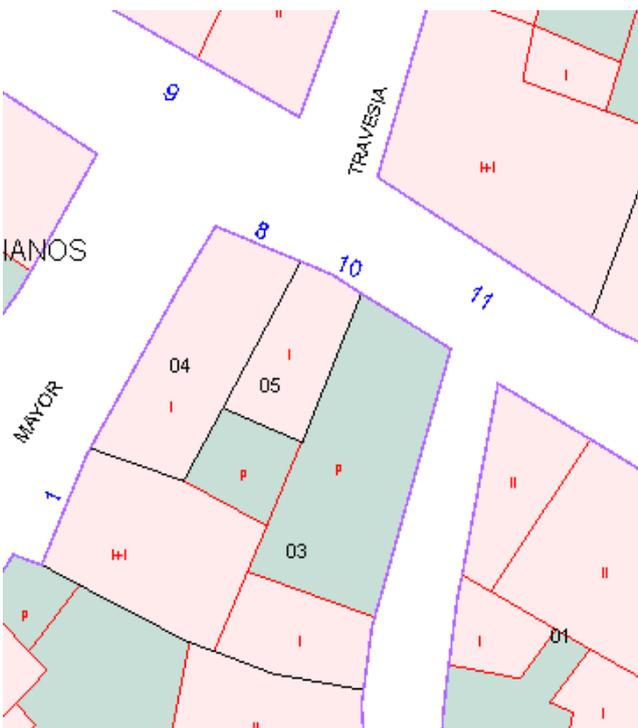


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		43
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	Travesía mayor 2	
Referencia Catastral	3552303UM2935S0001JM	
Año de construcción	1890	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Deficiente	
Uso	Industrial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	196,00 m <sup>2</sup>	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Tapial	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Tapial	
Superficie de suelo	232,00 m <sup>2</sup>	
Otros		

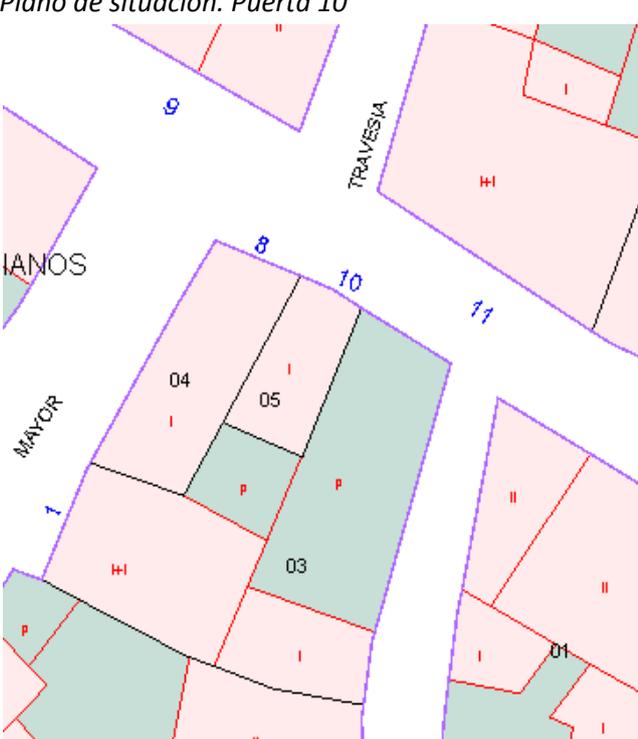


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		44
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 8	
Referencia Catastral	3552104UM2935S0001KM	
Año de construcción	1980	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Deficiente	
Uso	Industrial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA III	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	58,00 m2	
Nº de alturas	Baja	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado	
Superficie de suelo	58,00 m2	
Otros		

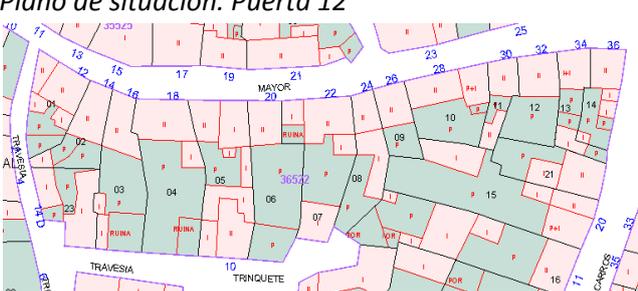


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		45
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	Travesía MAYOR 1	
Referencia Catastral	3552103UM2935S0001SM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	ALMACEN	
Propiedad	Privado	
Protección	PA III	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	94m2	
Nº de alturas	Baja	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	fibrocemento	
Fachada	Enfoscado	
Superficie de suelo	160,00 m2	
Otros		

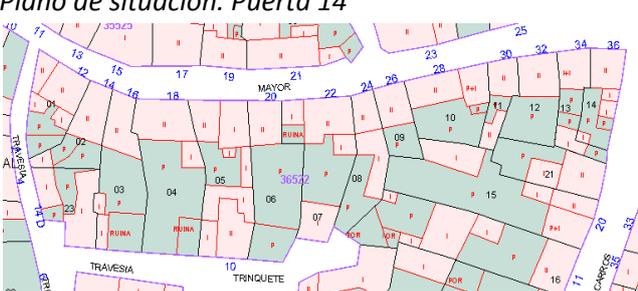


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		46
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	CL MAYOR 12	
Referencia Catastral	3652201UM2935S0001PM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
Descripción física		
Superficie construida	233m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado + pintura	
Superficie de suelo	188,00 m2	
Otros		

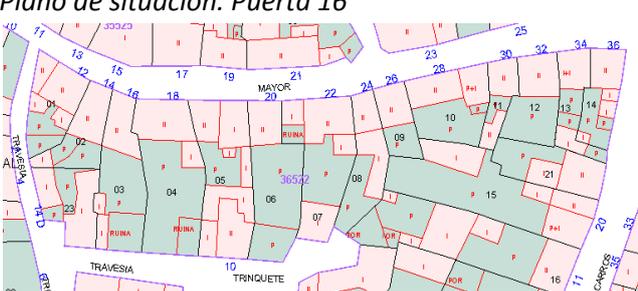


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado LA SECRETARIA MUNICIPAL por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		47
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	CL MAYOR 14	
Referencia Catastral	3652202UM2935S0001LM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Industrial	
Propiedad	Privada	
Protección	PA II	
Descripción física		
Superficie construida	176 m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Ladrillo cara vista	
Superficie de suelo	159,00 m2	
Otros		

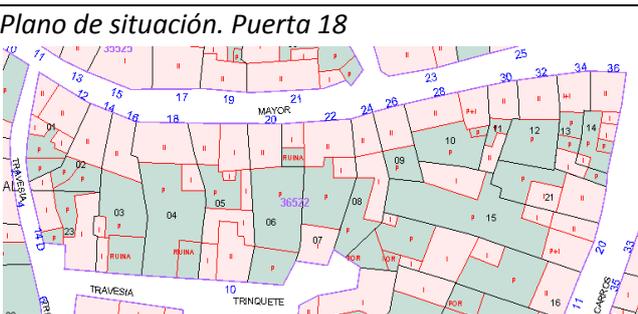


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado LA SECRETARIA MUNICIPAL por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		48
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	CL MAYOR 16	
Referencia Catastral	3652203UM2935S0001TM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Adosada	
Estado de conservación	Deficiente	
Uso	Industrial	
Propiedad	Privada	
Protección	PA II	
Descripción física		Plano de situación. Puerta 16
Superficie construida	196,00 m <sup>2</sup>	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga de tapial	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Tapial	
Superficie de suelo	289,00 m <sup>2</sup>	
Otros		

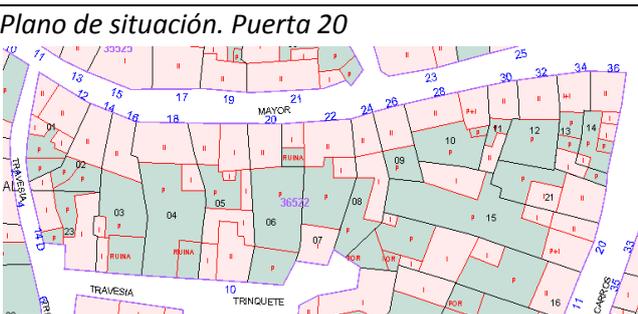


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado LA SECRETARIA MUNICIPAL por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago Inventario fotográfico del recorrido urbano		49
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 18	
Referencia Catastral	3652204UM2935S0001FM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Adosada	
Estado de conservación	Deficiente - Malo	
Uso	Industrial	
Propiedad	Privada	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	246,00 m <sup>2</sup>	
Nº de alturas	Baja	
Estructura	Muros de carga de tapial	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Tapial	
Superficie de suelo	409,00 m <sup>2</sup>	
Otros	El alero se encuentra en muy mal estado	

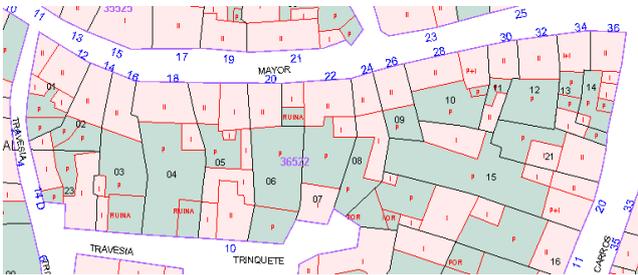


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado LA SECRETARIA MUNICIPAL por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		50
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 20	
Referencia Catastral	3652206UM2935S0001PQ(OM)	
Año de construcción	1900	
Tipología	Adosada	
Estado de conservación	Muy deficiente	
Uso	Industrial	
Propiedad	Privada	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		<i>Plano de situación. Puerta 20</i>
Superficie construida	182m2	
Nº de alturas	Baja	
Estructura	Tapial	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Tapial	
Superficie de suelo	307,00m2	
Otros	La cubierta se encuentra muy deteriorada	

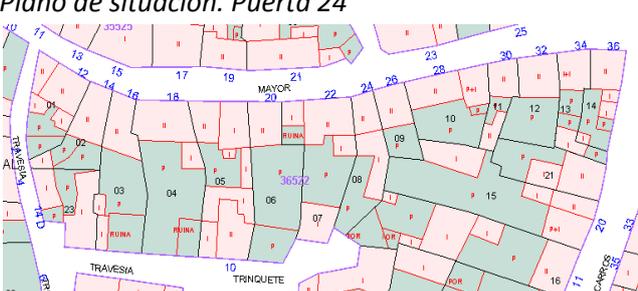


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		51
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 22	
Referencia Catastral	3652207UM2935S0001KM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Adosada	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privada	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		<i>Plano de situación. Puerta 22</i>
Superficie construida	299,00 m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Ladrillo cara vista	
Superficie de suelo	343,00 m2	
Otros	El alero se ha ejecutado recientemente con hormigón	

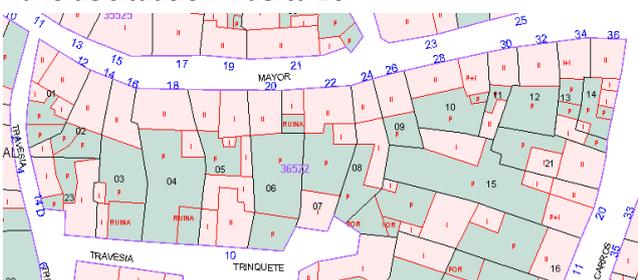


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		52
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	CL MAYOR 24	
Referencia Catastral	3652208UM2935S0001RM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Adosada	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privada	
Protección	PA II	
Descripción física		
Superficie construida	146 m <sup>2</sup>	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado	
Superficie de suelo	189,00 m <sup>2</sup>	
Otros		

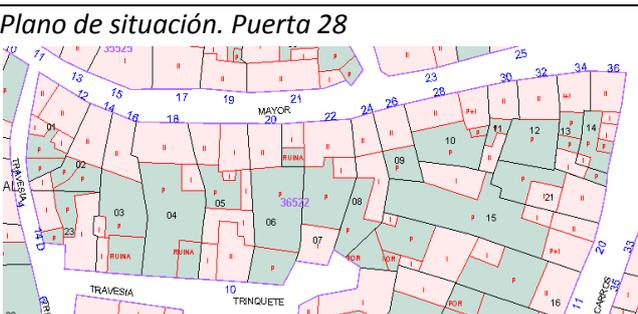


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		53
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 26	
Referencia Catastral	3652209UM2935S0001DM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Adosada	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privada	
Protección	PA II	
Descripción física		
Superficie construida	102m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Ladrillo cara vista	
Superficie de suelo	92,00 m2	
Otros		

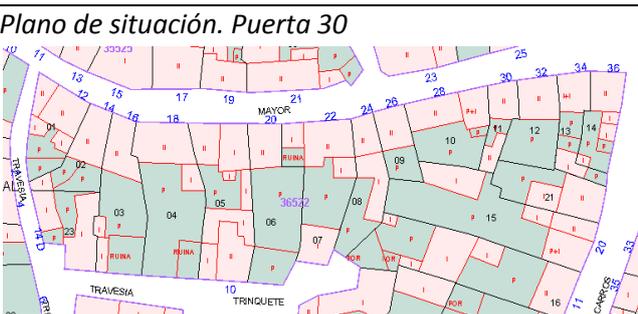


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado LA SECRETARIA MUNICIPAL por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		54
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	CL MAYOR 28	
Referencia Catastral	3652210UM2935S0001KM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Adosada	
Estado de conservación	Muy deficiente	
Uso	Industrial	
Propiedad	Privada	
Protección	PA II	
Descripción física		Plano de situación. Puerta 28
Superficie construida	206,00 m2m2	
Nº de alturas	Baja 2xh	
Estructura	Muros de carga de Tapial	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Tapial	
Superficie de suelo	243,00 m2	
Otros		

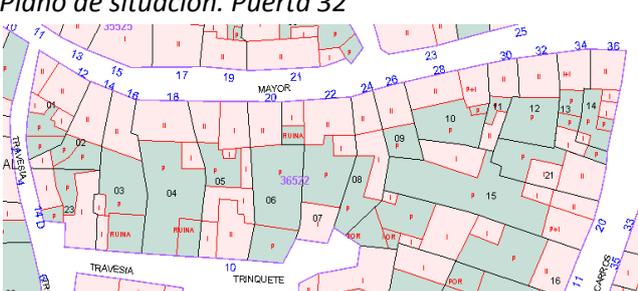


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		55
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	CL MAYOR 30	
Referencia Catastral	365221UM2935S0001RM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
Descripción física		
Superficie construida	105m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado	
Superficie de suelo	96,00 m2	
Otros		

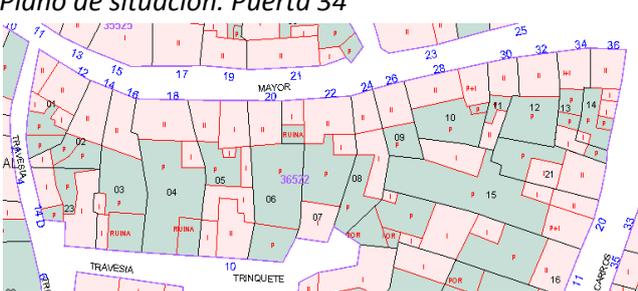


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		56
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	CL MAYOR 32	
Referencia Catastral	3652212UM2935S0001DM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
Descripción física		
Superficie construida	150m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga de tapial	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Ladrillo cara vista	
Superficie de suelo	193,00 m2	
Otros		

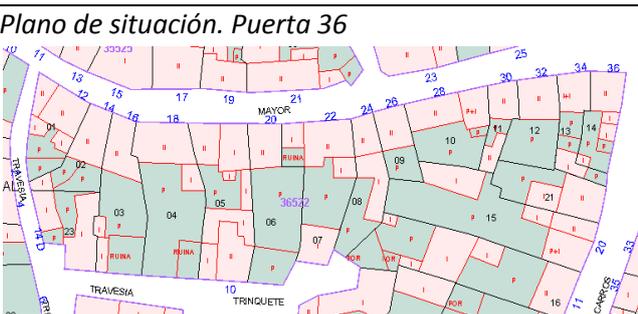


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		57
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 34	
Referencia Catastral	3652213UM2935S0001XM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	116 m <sup>2</sup>	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga de tapial	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Ladrillo cara vista	
Superficie de suelo	145,00 m <sup>2</sup>	
Otros		

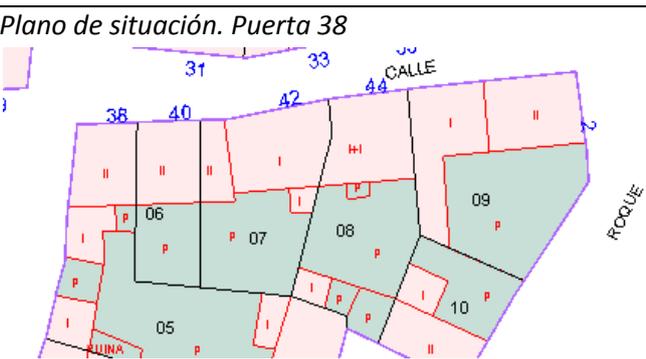


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado LA SECRETARÍA MUNICIPAL por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		58
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 36	
Referencia Catastral	3652214UM2935S0001IM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
Descripción física		
Superficie construida	158 m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga de tapial	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Ladrillo cara vista	
Superficie de suelo	157,00 m2	
Otros		

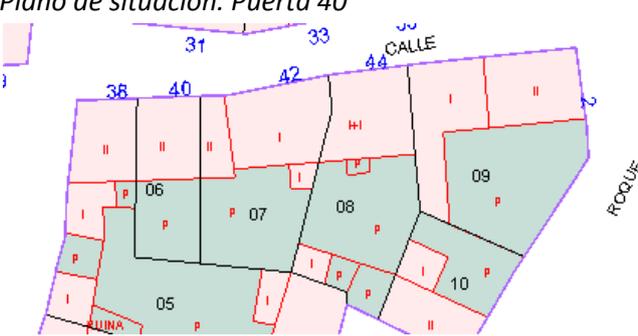


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		59
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 38	
Referencia Catastral	3752205UM2935S0001GM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Adosada	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privada	
Protección	ELEMENTO DISCONFORME	
Descripción física		
Superficie construida	322 m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Hormigón armado	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Forrado de Piedra	
Superficie de suelo	516,00 m2	
otros		



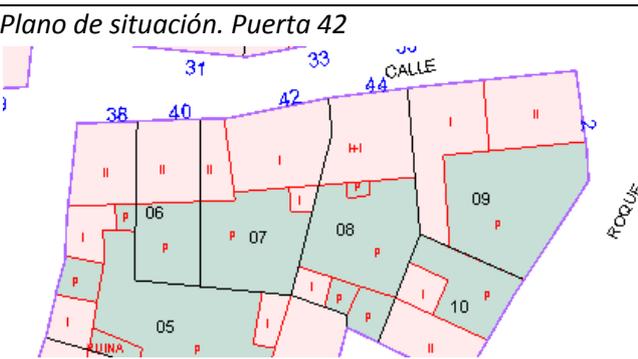
**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		60
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 40	
Referencia Catastral	3752206UM2935S0001QM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privada	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		<i>Plano de situación. Puerta 40</i>
Superficie construida	132 m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga de Tapial	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Ladrillo cara vista	
Superficie de suelo	139,00 m2	
Otros		



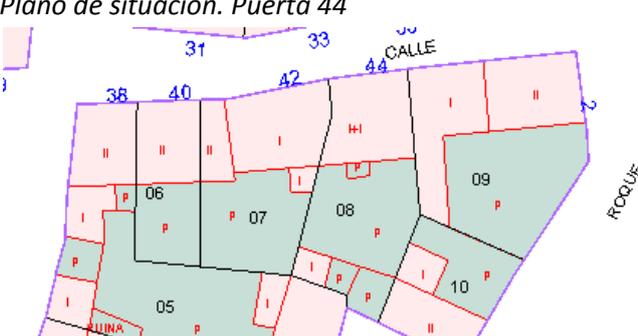
**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		61
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	CL MAYOR 42	
Referencia Catastral	3752207UM2935S0001PM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Malo	
Uso	Industrial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
Descripción física		Plano de situación. Puerta 42
Superficie construida	189 m2	
Nº de alturas	Baja	
Estructura	Muros de carga de tapial	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Tapial	
Superficie de suelo	288,00 m2	
Otros		

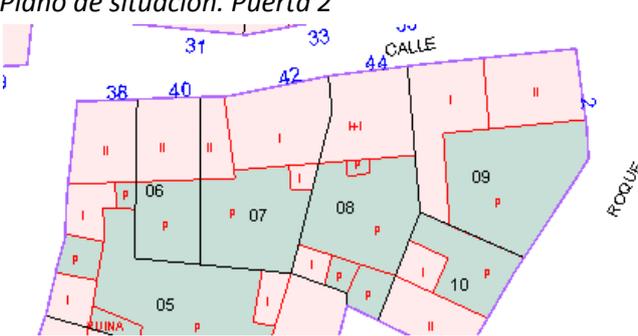


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		62
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 44	
Referencia Catastral	3752208UM2935S0001LM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Medio	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privada	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		<i>Plano de situación. Puerta 44</i>
Superficie construida	171 m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga de tapial	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado	
Superficie de suelo	314,00 m2	
Otros		

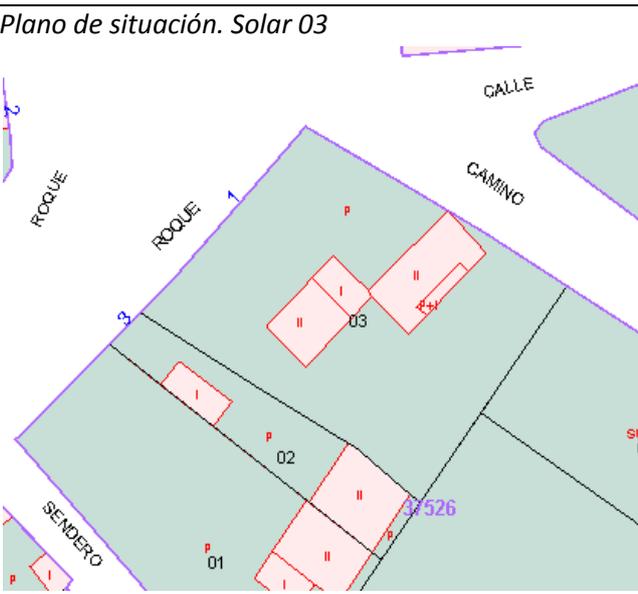


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		63
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL SAN ROQUE 2	
Referencia Catastral	3752209UM2935S0001TM	
Año de construcción	2004	
Tipología	Entre medianerías	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privada	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	300 m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Hormigón	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado	
Superficie de suelo	402,00 m2	
Otros		

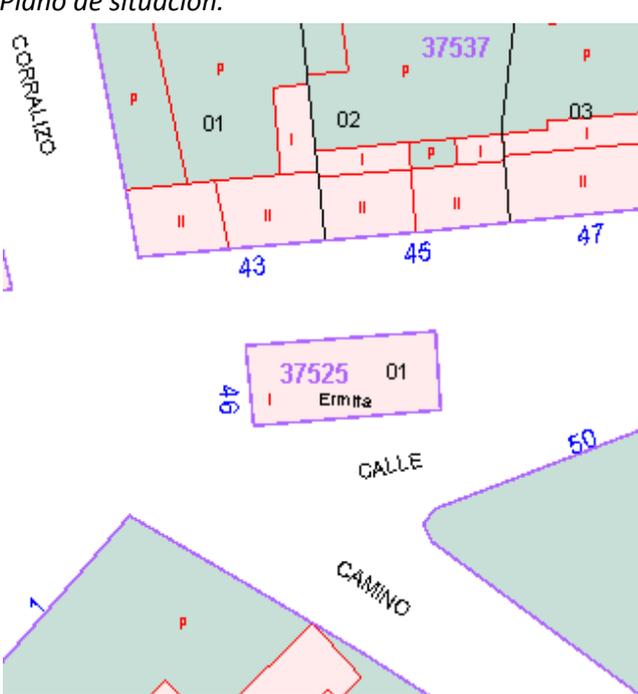


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		64
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL SAN ROQUE 1	
Referencia Catastral	3752603UM2935S0001DM	
Año de construcción	1960	
Tipología	Aislada	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Educativo	
Propiedad	Público	
Protección	ELEMENTO DISCONFORME	
Descripción física		<i>Plano de situación. Solar 03</i>
Superficie construida	292 m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Hormigón armado	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Ladrillo y enfoscado	
Superficie de suelo	1.122,00 m2	
Otros		

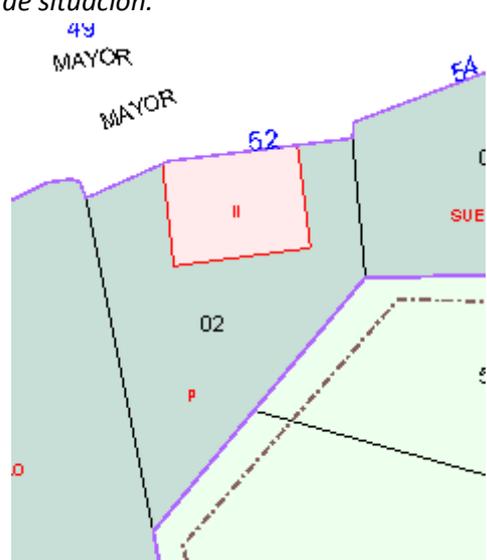


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		65
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 46	
Referencia Catastral	3752501UM2935S0001FM	
Año de construcción	1890	
Tipología	Aislada	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Religioso	
Propiedad	Público	
Protección	PE	
<b>Descripción física</b>		<i>Plano de situación.</i>
Superficie construida	131m2	
Nº de alturas	Baja	
Estructura	Muros de carga de tapial	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado pintado	
Superficie de suelo	131 m2	
Otros		

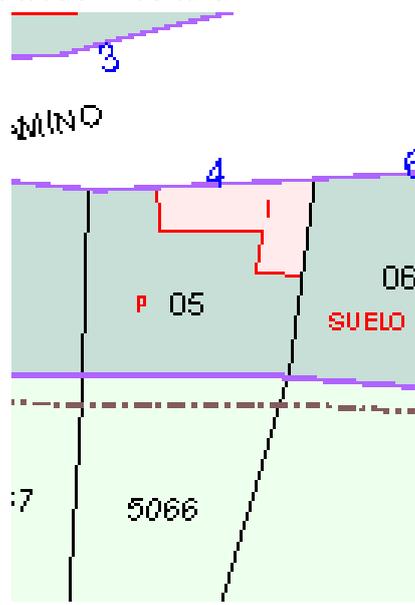


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

<i>Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago</i>		<b>66</b>
<i>Inventario fotográfico del recorrido urbano</i>		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CL MAYOR 52	
Referencia Catastral	3852402UM2935S0001AM	
Año de construcción	1976	
Tipología	Aislada	
Estado de conservación	Medio	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	ELOEMENTO DISCONFORME	
<b>Descripción física</b>		<i>Plano de situación.</i>
Superficie construida	244 m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Hormigón	
Cubierta	fibrocemento	
Fachada	Enfoscado	
Superficie de suelo	543 m2	
Otros		

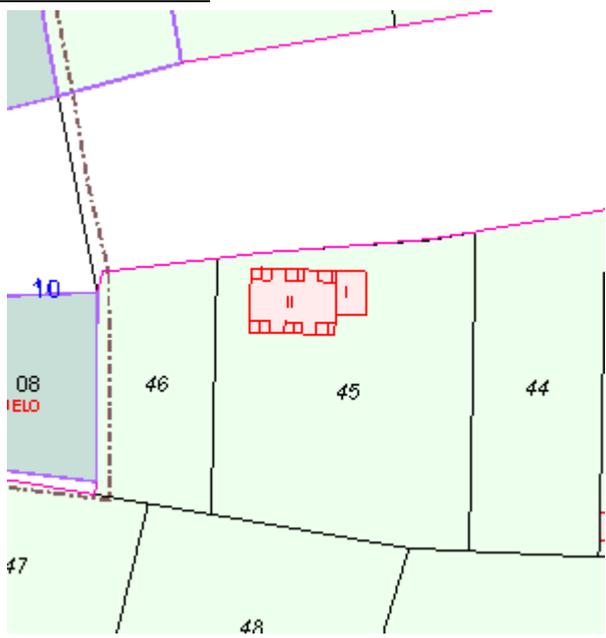


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		67
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CM SAHAGUN 4	
Referencia Catastral	3852405UM2935S0001GM	
Año de construcción	1977	
Tipología	Aislada	
Estado de conservación	Muy deficiente	
Uso	Industrial	
Propiedad	Privada	
Protección	ELEMENTO DISCONFORME	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	106 m2	
Nº de alturas	Baja	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	fibrocemento	
Fachada	enfoscada	
Superficie de suelo	448,00 m2	
Otros		

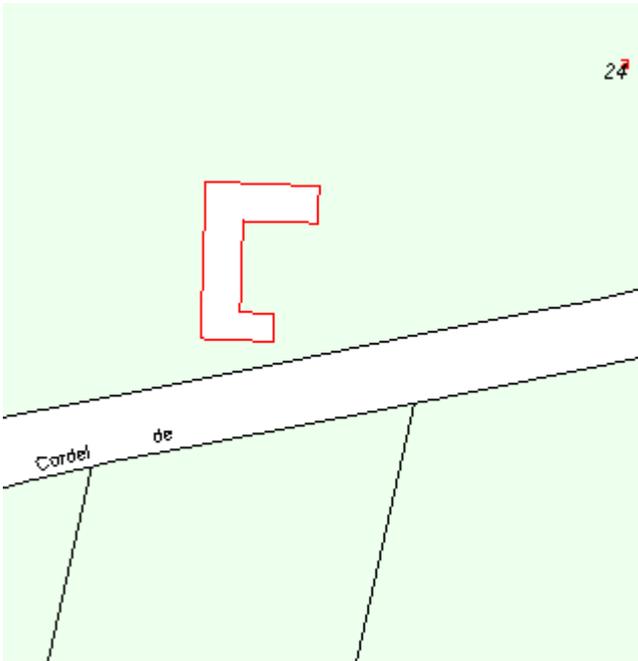


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		68
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	Camino de Sahagún	
Referencia Catastral	24019A10800004500001HR	
Año de construcción	2004	
Tipología	Vivienda unifamiliar	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	FUERA DE ORDENACIÓN	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	260 m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Hormigón	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Ladrillo cara vista	
Superficie de suelo	1.777,00 m2	
Otros		



**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

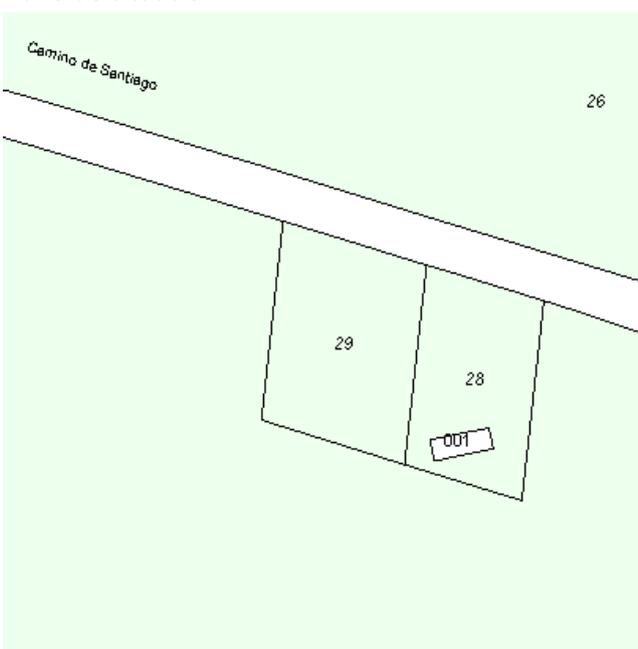
Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		69
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	Camino de Sahagún	
Referencia Catastral	24019A108000240001HU	
Año de construcción	2001	
Tipología	Nave Aislada	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Industrial	
Propiedad	Privada	
Protección	ELEMEN TO DISCOONFORME	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	931m2	
Nº de alturas	Baja 2xh	
Estructura	Metálica	
Cubierta	Chapa	
Fachada	Chapa	
Superficie de suelo	56.113,00 m2	
otros		



**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

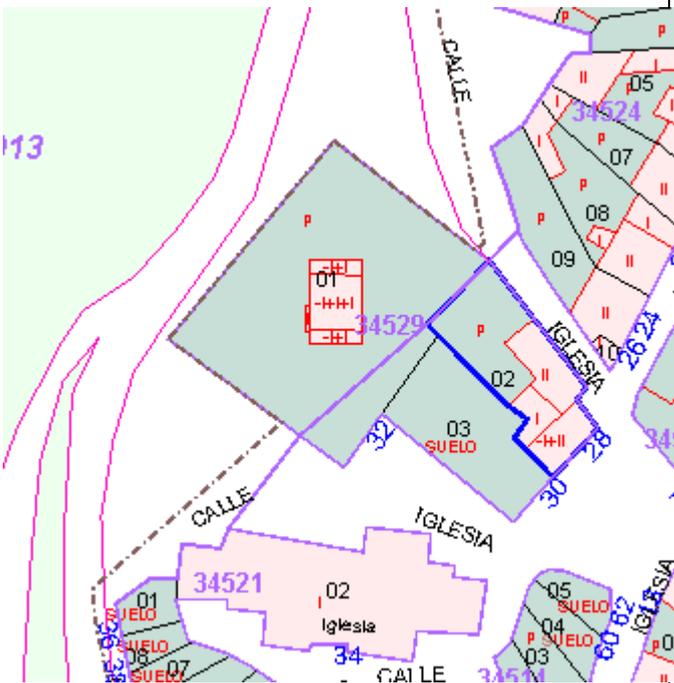
Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		70
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	LG DISEMINADO 3 24325 Granja San Esteban	
Referencia Catastral	002500100UM29E0001DU	
Año de construcción	1881	
Tipología	Aislada	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privada	
Protección	PA I	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	1410m <sup>2</sup>	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga de tapial estructura de Madera	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Ladrillo cara vista	
Superficie de suelo	20.092 m <sup>2</sup>	
Otros		

  
**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN  
 LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		71
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		Fotografía de la fachada.
Localización	Camino de Sahagún	
Referencia Catastral	002100100UM29F0001HH	
Año de construcción	1870	
Tipología	Edificación aislada	
Estado de conservación	bueno	
Uso	religioso	
Propiedad	publica	
Protección	PE	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	168	
Nº de alturas	PB	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Ladrillo y tapial	
Superficie de suelo	3.456,00 m2	
Otros		

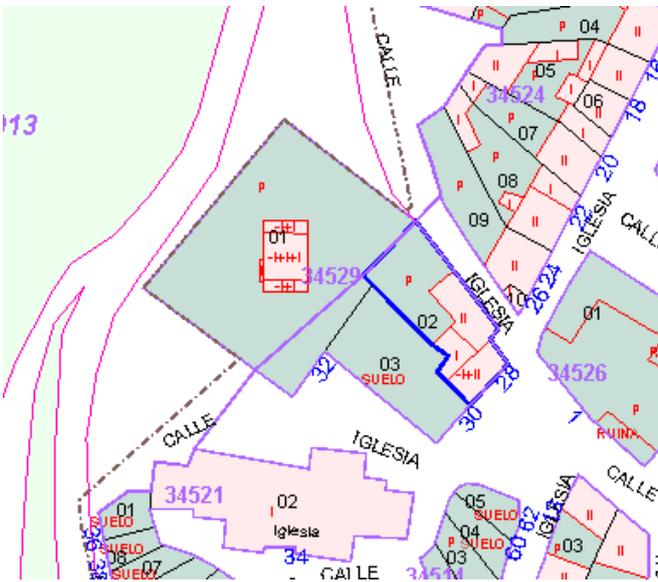


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		72
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CI Iglesia 28	
Referencia Catastral	3452902UM2935S0001JM	
Año de construcción	1600	
Tipología	Vivienda unifamiliar	
Estado de conservación	Deficiente	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		<i>Plano de situación.</i>
Superficie construida	257 m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado pintado	
Superficie de suelo	310 m2	
Otros		



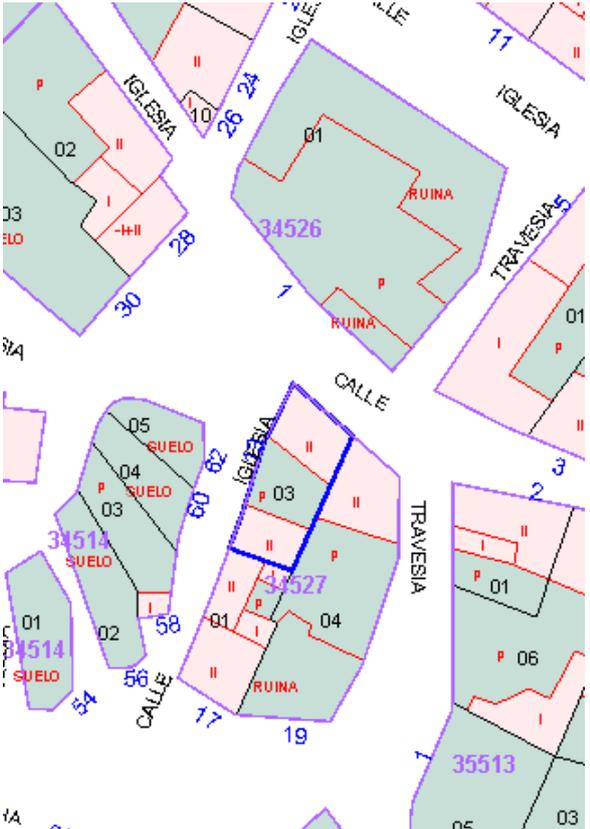
**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		73
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	Iglesia 13	
Referencia Catastral	24019A013090020000YY	
Año de construcción	1900	
Tipología	Vivienda unifamiliar	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	146 m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Hormigón	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Ladrillo cara vista	
Superficie de suelo	196,00 m2	
Otros		

3452703UM2935S0001KM



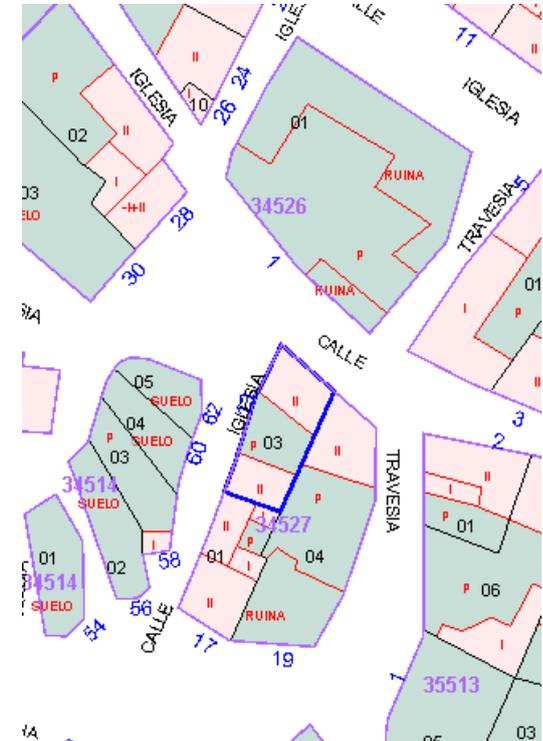
**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		74	
Inventario fotográfico del recorrido urbano			
Información		Fotografía de la fachada.	
Localización	CI Iglesia 13		
Referencia Catastral	3452703UM2935S0001KM		
Año de construcción	1900		
Tipología	Vivienda unifamiliar		
Estado de conservación	Bueno		
Uso	Residencial		
Propiedad	Privado		
Protección	PA II		
Descripción física			Plano de situación.
Superficie construida	196 m2		
Nº de alturas	B+1		
Estructura	Muros de carga		
Cubierta	Teja cerámica		
Fachada	Ladrillo cara vista		
Superficie de suelo	146 m2		
Otros			



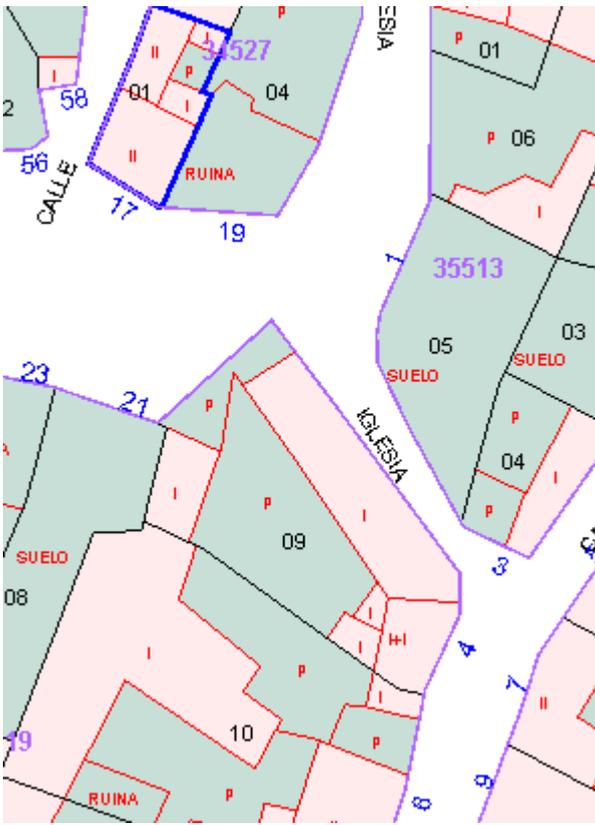
**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016.

LA SECRETARIA MUNICIPAL  
FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		75
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	Cl Iglesia nº 17	
Referencia Catastral	3452701UM2935S0001MM	
Año de construcción	1940	
Tipología	Vivienda unifamiliar	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	218 m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Hormigón	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Ladrillo cara vista	
Superficie de suelo	130 m2	
Otros		

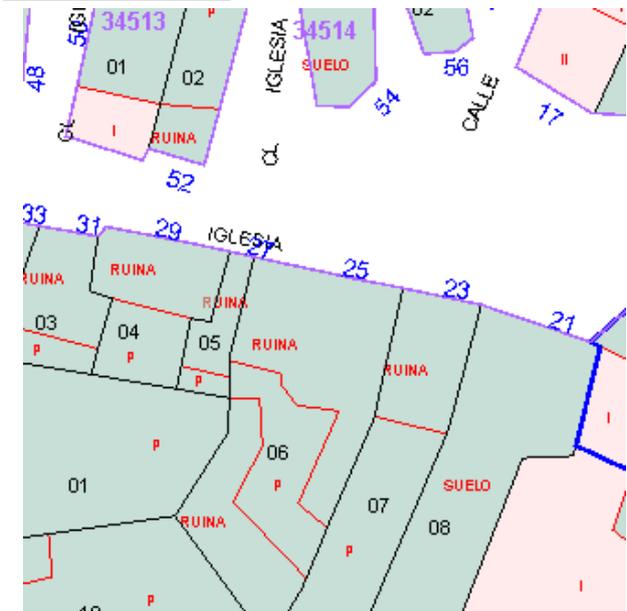


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		76
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CI Eras 4	
Referencia Catastral	3451909UM2935S0001YM	
Año de construcción	1890	
Tipología	Edificio entre medianerías	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Almacén	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	295 m <sup>2</sup>	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga de tapial	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	tapial	
Superficie de suelo	477 m <sup>2</sup>	
Otros		

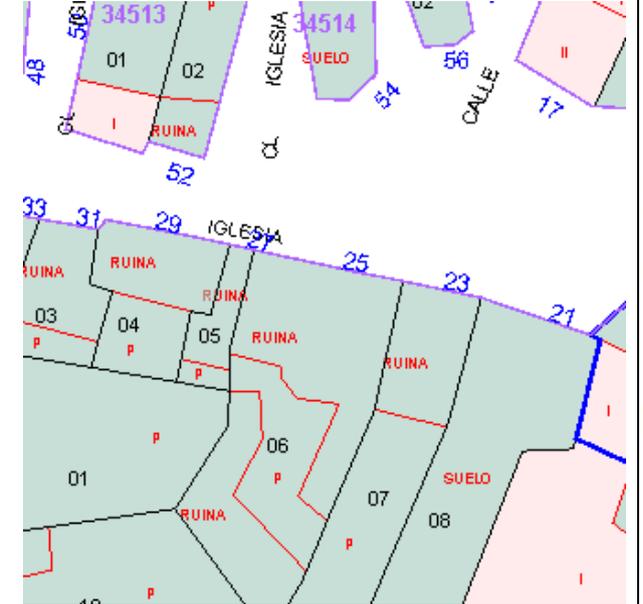


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		77
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	Calle Iglesia nº 25	
Referencia Catastral	3451906UM2935S0001WM	
Año de construcción	1890	
Tipología	Vivienda unifamiliar	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	249 m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Tapial y adobe	
Superficie de suelo	335 m2	
Otros		

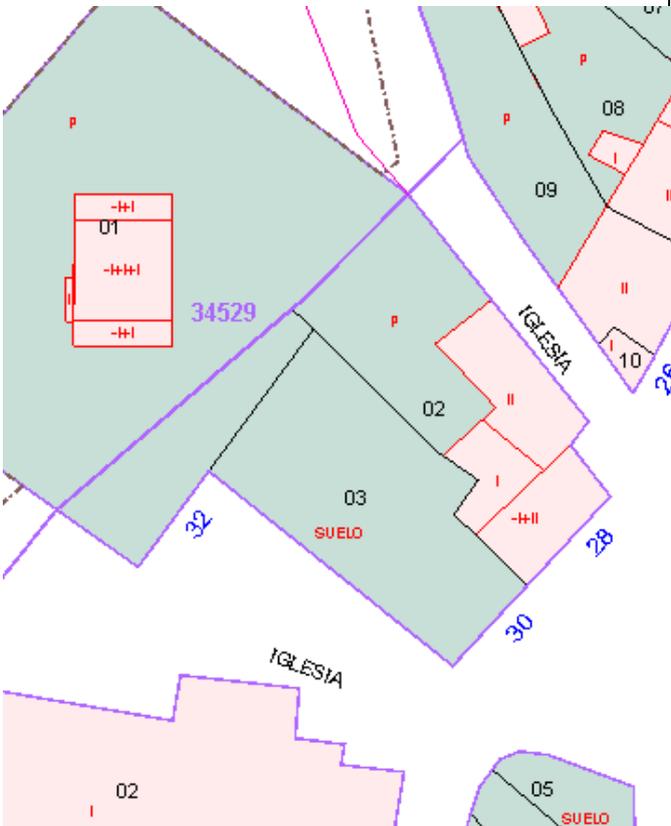


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		78
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	Calle Iglesia nº 29	
Referencia Catastral	3451906UM2935S0001UM	
Año de construcción	1890	
Tipología	Almacén	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	62 m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Tapial y adobe	
Superficie de suelo	107 m2	
Otros		

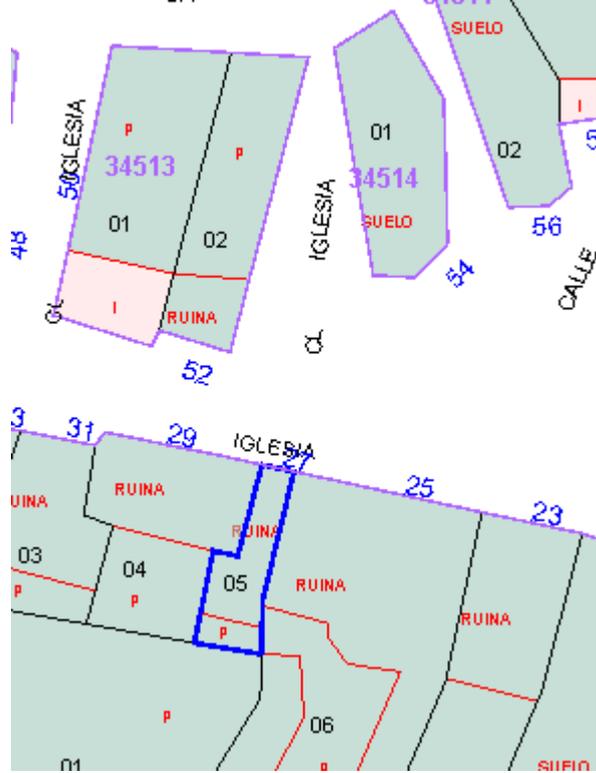


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		79
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	CI Iglesia 30	
Referencia Catastral		
Año de construcción	1600	
Tipología		
Estado de conservación	Deficiente	
Uso		
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida		
Nº de alturas		
Estructura	adobe	
Cubierta		
Fachada	adobe	
Superficie de suelo	2800	
Otros		

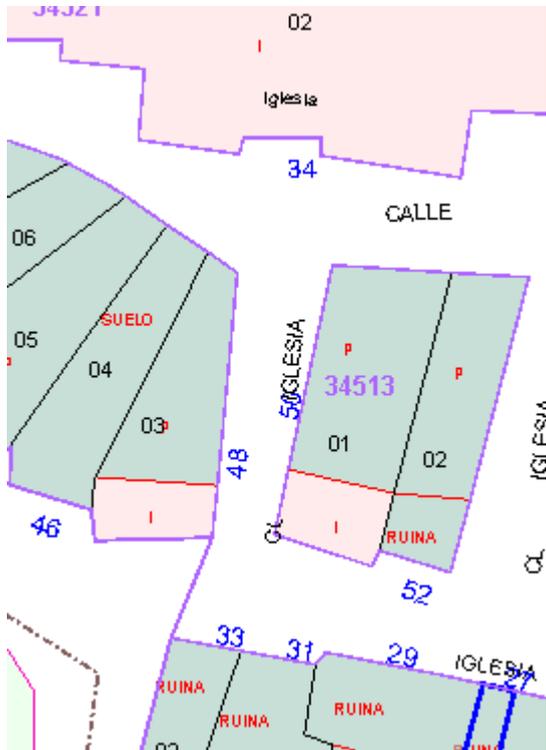


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		80
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>INFORMACIÓN</b>		
Localización	Calle Iglesia 27	
Referencia Catastral	3451905UM2935S0001HM	
Año de construcción	1890	
Tipología	Almacén	
Estado de conservación	Deficiente	
Uso	industrial	
Propiedad	Privado	
Protección	PA III	
<b>Descripción física</b>		<p>Plano de situación.</p> 
Superficie construida	31 m2	
Nº de alturas	B	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Chapa metálica	
Fachada	adobe	
Superficie de suelo	40 m2	
Otros		

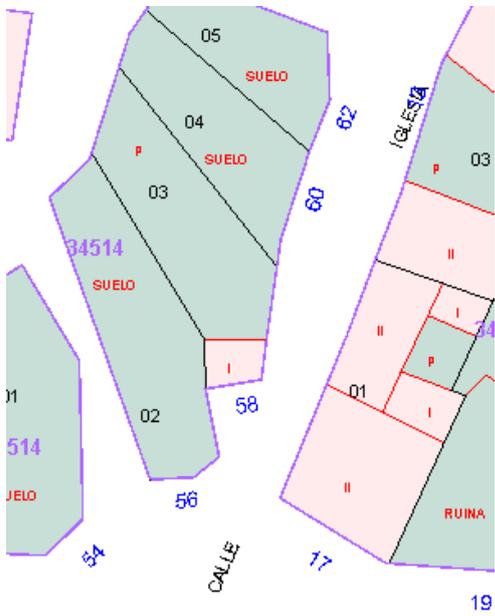


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		81
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	Calle Iglesia 48	
Referencia Catastral	3452103UM2935S0001JM	
Año de construcción	1890	
Tipología	Bodega	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Almacén	
Propiedad	Privado	
Protección	PA III	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	33 m2	
Nº de alturas	B	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja de hormigón	
Fachada	Ladrillo enfoscado	
Superficie de suelo	109 m2	
Otros		

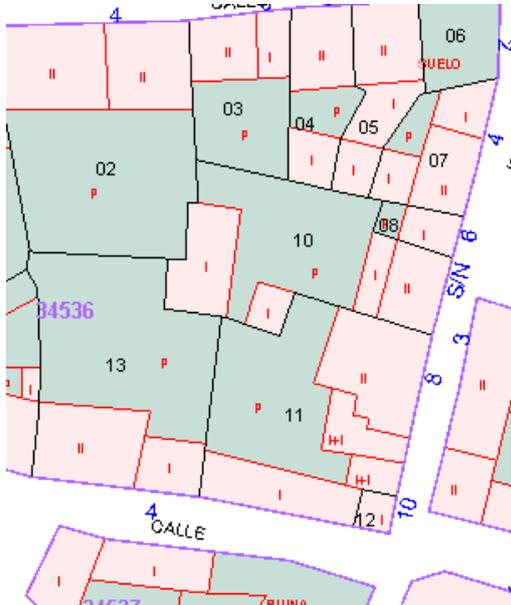


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		82
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	Calle Iglesia 58	
Referencia Catastral	3451403UM2935S0001QM	
Año de construcción	1890	
Tipología	Bodega	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Almacén	
Propiedad	Privado	
Protección	PA III	
<b>Descripción física</b>		<i>Plano de situación.</i>
Superficie construida	8 m2	
Nº de alturas	B	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja de hormigón	
Fachada	Ladrillo enfoscado	
Superficie de suelo	89 m2	
Otros		

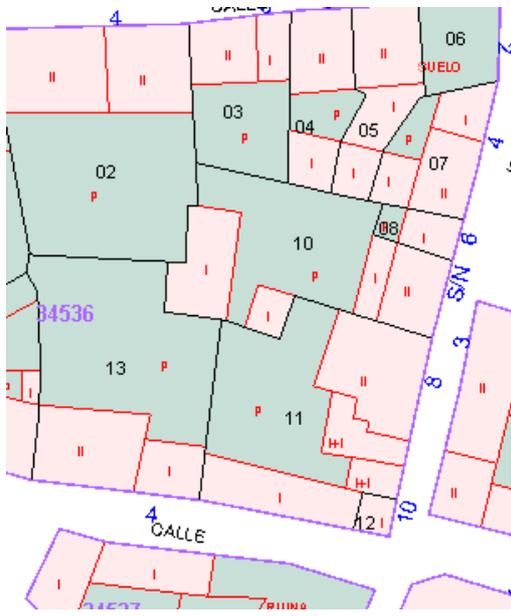


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		83
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		
Localización	Calle Plazuela 4	
Referencia Catastral	3453613UM2935S0001DM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Edificación entre medianeras	
Estado de conservación	Buena	
Uso	Residencial	
Propiedad	Privado	
Protección	PAII	
<b>Descripción física</b>		<p>Plano de situación.</p> 
Superficie construida	212 m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Ladrillo y enfoscado	
Superficie de suelo	373 m2	
Otros		

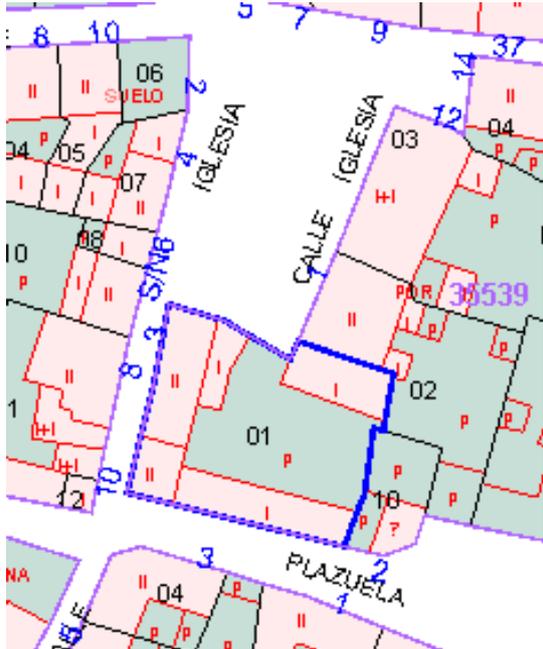


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		84
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<b>Fotografía de la fachada.</b>
Localización	Calle Iglesia 10	
Referencia Catastral	3453612UM2935S0001RM	
Año de construcción	1900	
Tipología	Edificación entre medianeras	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Almacén	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		<b>Plano de situación.</b>
Superficie construida	12 m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Tapial	
Superficie de suelo	12 m2	
Otros		

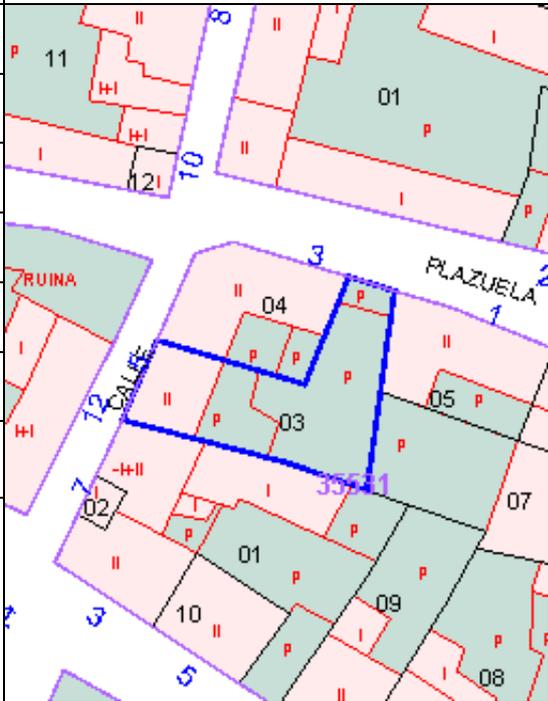


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		85
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	Calle Iglesia 3	
Referencia Catastral	3553901UM2935S0001TM	
Año de construcción	1890	
Tipología	Edificación entre medianeras	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Almacén	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	392 m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	Enfoscado pintado	
Superficie de suelo	514 m2	
Otros		

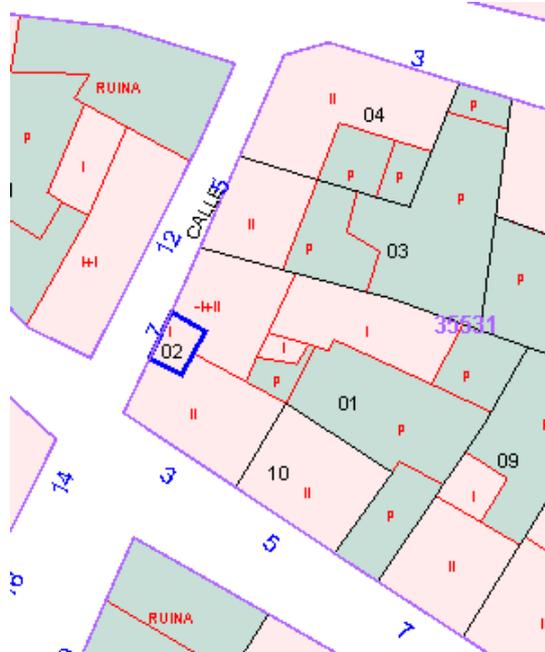


**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		86
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
Información		Fotografía de la fachada.
Localización	Calle Iglesia 5	
Referencia Catastral	<b>3553103UM2935S0001FM</b>	
Año de construcción	1890	
Tipología	Edificación entre medianeras	
Estado de conservación	Bueno	
Uso	Almacén	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
Descripción física		
Superficie construida	68 m2	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	ladrillo	
Superficie de suelo	182 m2	
Otros		



**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Camino de Santiago		86
Inventario fotográfico del recorrido urbano		
<b>Información</b>		<i>Fotografía de la fachada.</i>
Localización	Calle Iglesia 7	
Referencia Catastral	3553102UM2935S0001TM	
Año de construcción	1890	
Tipología	Edificación entre medianeras	
Estado de conservación	Buena	
Uso	Almacén	
Propiedad	Privado	
Protección	PA II	
<b>Descripción física</b>		
Superficie construida	4 m <sup>2</sup>	
Nº de alturas	B+1	
Estructura	Muros de carga	
Cubierta	Teja cerámica	
Fachada	ladrillo	
Superficie de suelo	4 m <sup>2</sup>	
Otros		

  
**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN  
 LA SECRETARIA MUNICIPAL

## TÍTULO X OBJETIVOS Y DIAGNÓSTICOS INICIALES

El Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico tiene como objetivos generales completar la ordenación detallada del ámbito de Conjunto Histórico del Camino de Santiago en Berciaños del Real Camino, de acuerdo con la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, modificada por la Ley 8/2004, de 22 de diciembre, y la protección y conservación del Conjunto Histórico, favoreciendo su difusión y su investigación y transmisión a las generaciones futuras, así como el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica, la silueta paisajística y las características generales de su ambiente.

Estos objetivos generales del plan se concretan en las siguientes líneas de actuación:

1. Protección activa del patrimonio cultural mediante la conservación, recuperación y mejora de los Bienes de Interés Cultural, los espacios urbanos relevantes, los elementos y tipos arquitectónicos singulares, el patrimonio arqueológico y etnológico, los paisajes de valor cultural e histórico y las formas tradicionales de ocupación humana del territorio.
2. Mejora de la calidad urbana, mediante especificaciones que favorezcan la continuidad y estética del espacio urbano y la compatibilidad entre las construcciones e instalaciones que lo conforman.
3. Consolidación y revitalización del ámbito del Conjunto Histórico, como espacio valioso que concentra un patrimonio inmobiliario y urbanístico así como aspectos significativos de la actividad económica, administrativa y cultural de la vida urbana.
4. Establecimiento de un sistema de protección basado en un Catálogo preciso de inmuebles valiosos y simultáneamente una regulación precisa para las sustituciones de inmuebles, de modo que se respeten los aspectos esenciales del tejido histórico protegido.
5. Evaluación de la conveniencia de promover un Área de rehabilitación Integrada (ARI), así como una normativa urbanística lo suficientemente flexible para facilitar los procesos de regeneración urbana y arquitectónica.
6. Establecimiento de criterios para el uso del espacio público, primando su puesta en valor sin descuidar las necesidades de los residentes.
7. Potenciación de la relevancia de las visuales del perfil de la localidad desde las carreteras y caminos de acceso, teniéndolas en cuenta para establecer una regulación específica de los lugares críticos y de las áreas de borde.
8. Concreción y definición gráfica precisa de los ámbitos de protección de los BIC declarados, como garantía de conservación de sus valores y de su incorporación a un entorno inmediato de calidad y de valoración del conjunto. Este ámbito permitirá acotar el problema de la indefinición de espacios y el control preventivo homogéneo del órgano competente en materia de patrimonio cultural.
9. Potenciación de los espacios relevantes dentro del Conjunto Histórico y alrededor de inmuebles emblemáticos, así como la identificación de sus peculiaridades y de las interconexiones entre todos ellos.

### Capítulo 1. Protección activa del patrimonio cultural

#### Sección 1ª El Conjunto Histórico como lugar significativo

El Camino de Santiago como Conjunto Histórico es un espacio valioso donde se concentra un importante patrimonio inmobiliario y urbanístico así como aspectos significativos de la actividad económica, administrativa y cultural de la vida urbana. Se trata de un tejido rico no muy transformado y en ocasiones en proceso de abandono, del que hay que recuperar su papel residencial y de actividad. La recuperación de los edificios y los complejos de alto valor, mediante

LA SECRETARIA MUNICIPAL  
FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN

DILIGENCIA. - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016.

la integración de nuevos usos es un paso necesario para reactivar el recinto interior de la localidad.

Se deben establecer actuaciones y políticas de rehabilitación de los tejidos tradicionales, para lo que la normativa deberá integrar –en el respeto a los aspectos esenciales- las necesarias adaptaciones a los requisitos actuales. En este sentido, la mejora del espacio público tiene un efecto de inducir a la rehabilitación del tejido.

### **Sección 2º Propuestas de mejora ambiental del paisaje urbano**

Para la mejora ambiental se deberá considerar el arbolado y las áreas verdes como un sistema integrador, que permite vincular la población a su entorno más cercano e incorporar el arbolado, el diseño del viario, la elección de las especies, el tamaño de los alcorques, el diseño y características de los espacios libres a la normativa urbanística.

Se pondrán en valor la secuencia de espacios públicos que se encuentran organizados en torno a plazas, como elementos de valor en la configuración urbana y se deberán establecer pautas de ordenación para generar la máxima continuidad posible entre los distintos espacios libres, bien de carácter urbano, bien sobre el suelo rústico.

### **Sección 3º Desarrollo de programas urbanos sostenibles**

Es necesario establecer los límites y exigencias que garanticen la subordinación a los principios y objetivos globales de la legislación urbanística, los instrumentos de ordenación del territorio y la legislación sobre patrimonio cultural, así como el respeto a los valores del territorio y el cumplimiento del principio de corresponsabilidad.

Se revisarán y potenciarán todas las actuaciones de futuro que comprendan una puesta en valor de valores potenciales significativos de Camino de Santiago en Bercianos del Real Camino. Estas propuestas se ejecutarán de forma consecuente con la capacidad de acogida real o futura (en función de las determinaciones y condiciones objetivamente establecidas en el Plan Especial) de las infraestructuras, equipamientos, servicios y espacios libres existentes o previstos.

## **Capítulo 2. Criterios de adaptación de la estructura urbana**

### **Sección 1º Conjunto Histórico y crecimiento**

La evolución urbana de Bercianos del Real Camino pone de manifiesto un crecimiento urbano mínimo y que se ha producido en general fuera de los ámbitos del Conjunto Histórico, con las excepciones de los crecimientos a base de vivienda unifamiliar.

### **Sección 2º Densidad y sostenibilidad**

La densidad –en términos urbanísticos- es una medida cuantitativa que para su correcta aplicación requiere de una cualificación del concepto y una ponderación de los factores que lo determinan, a saber, la tipología edificatoria, la red viaria, las dotaciones, infraestructuras, servicios, etc. En un núcleo de las características de Bercianos del Real Camino debe ponderarse su aplicación con prudencia, pues la baja densidad es menos sostenible, pero la muy alta densidad implica congestión.

### **Sección 3º Obtención y cualificación de dotaciones urbanísticas**

La posibilidad de plantear una gestión apoyada en actuaciones aisladas aporta mayor flexibilidad y facilidad en la resolución de los conflictos planteados así como la opción de una revisión de las exigencias de cesiones para equipamientos y espacios libres de acuerdo con las necesidades reales de la población.

### **Sección 4º Identificación de los ámbitos y caracterización en la estructura urbana**

El PEPCH analizará la relación entre la colonización histórica de casco, en forma lineal organizada y apoyada en el trazado del Camino, y los nuevos crecimientos del tipo de viviendas unifamiliares o ligados a la actividad agro-ganadera en la zona.

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL

### **Sección 5º Planeamiento sostenible y acorde con los usos y costumbres**

El Plan Especial debe recoger la importancia de la calle y la plaza como elementos básicos del espacio público y de relación, que deben ser cuidados para garantizar la actividad en los mismos, definiendo sus pautas de organización.

## **Capítulo 3. Consolidación y revitalización del conjunto**

### **Sección 1º Conservación del trazado y la estructura parcelaria**

Para la conservación del trazado se deberán fijar criterios que permitan el engranaje entre la legislación urbanística y los instrumentos de ordenación del territorio y el propio Plan Especial, de modo que se mantengan los valores esenciales por los que fue declarado Conjunto Histórico.

Para la conservación de la estructura parcelaria se fijarán criterios estéticos, de conservación y de ordenación, que permitan una correcta intervención en la estructura parcelaria del tejido tradicional, limitando las segregaciones y agrupaciones de parcela.

### **Sección 2º Demanda de equipamientos**

Los espacios libres de uso público y los restantes equipamientos deben conformar un sistema que garantice su interconexión, con lo que se generará un conjunto de alta accesibilidad al ciudadano, incrementando la calidad de vida y reduciendo la necesidad de movilidad motorizada.

### **Sección 3º Protección paisajística y de los espacios públicos relevantes**

El PEPCH deberá potenciar la relevancia de las visuales del perfil de la localidad desde los entornos rurales próximos, se deben tener en cuenta las mismas para establecer una regulación específica de los lugares críticos, tanto en el Conjunto Histórico como en aquellas otras parcelas de borde o lugares de aproximación.

León Septiembre 2016



**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que el presente documento técnico es copia fiel al aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria de 28 de Julio de 2016. FDO. ISABEL IBÁÑEZ MARTÍN LA SECRETARIA MUNICIPAL